



Municipalidad
Padre Las Casas

Sigamos creciendo juntos!



EDUCACION MUNICIPAL
In mundo de Oportunidades
PADRE LAS CASAS

PADDEM

Plan anual de desarrollo educativo municipal

2017

INDICE

PRESENTACIÓN.....	3
CAPÍTULO II: CONTEXTO COMUNAL.....	6
CAPÍTULO III: EDUCACIÓN.....	10
a. Visión y Misión.....	10
b. Objetivos y metas.....	11
c. Ejes priorizados.....	13
CAPÍTULO IV: DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL.....	17
a. Categorización E.E.....	25
b. Estándares de aprendizaje.....	26
c. Otros Indicadores de Calidad.....	37
d. FODA	42
CAPÍTULO V: POLÍTICAS EDUCACIONALES DAEM	50
CAPÍTULO VI: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.....	51
a. Sistema Educativo.....	51
b. Jardines.....	55
CAPÍTULO VII: RECURSOS HUMANOS.....	57
a. Dotación Sistema Educativo	57
b. Llamados a concursos.....	66
CAPÍTULO VIII: CONDICIONES DE CALIDAD, PROGRAMAS y ACTIVIDADES DE APOYO.....	67
a. Condiciones de calidad y programas.....	67
b. Actividades de apoyo.....	79
CAPÍTULO IX: SALAS CUNAS Y JARDINES.....	80
CAPÍTULO X: PRESUPUESTO.....	82
a. Subvención General.....	83
b. Presupuesto 2016.....	86
c. Superavit / déficit por centro de costos.....	90
d. Fondos de mantenimiento.....	92
e. Fondos Programa de Integración Escolar.....	93
CAPÍTULO XI: FAEP - SEP	98
a. Plan de fortalecimiento.....	98
b. Subvención Escolar preferencial.....	99
CAPÍTULO XII: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO.....	105
CAPÍTULO XIII: SEGUIMIENTO, MONITOREO y EVALUACIÓN PADEM.....	109
a. Cuenta Pública.....	129
ANEXOS:	130



CAPÍTULO I: PRESENTACIÓN

SALUDO ALCALDE DE LA COMUNA

La Educación es uno de los bienes más preciados de toda persona y parte fundamental del proceso de socialización de las futuras generaciones. Su adecuado proceso permite asimilar y transferir conocimientos, valores y actitudes, implicando con ello un aprendizaje cultural, la búsqueda de la libertad, la renovación y la movilidad social.

En estas líneas quiero reconocer al Departamento de Educación Municipal por su entrega, vocación de servicio público y, por sobre todo, el gran trabajo que han realizado en la elaboración de dicho instrumento, por el bien común que nos caracteriza, el que no fue otro que el propender por el bienestar de la comunidad, mejorar la calidad de la educación de cada uno de las familias de nuestra comuna.

Quiero aprovechar de destacar los excelentes resultados obtenidos en el último SIMCE, superando a establecimientos particulares. Esto nos reafirma que el trabajo arduo que estamos haciendo va por un buen camino. Además disponemos de establecimientos educacionales que cuentan con excelencia académica y profesores comprometidos con la enseñanza.

Estas extraordinarias noticias me llenan de orgullo y demuestran la calidad de su trabajo, su esfuerzo y compromiso con la educación municipal. Seguiremos trabajando juntos por entregarles la mejor educación posible a nuestros alumnos.

También quiero dedicar unas palabras al intercambio educativo y cultural que realizaron algunos de nuestros alumnos, sin duda una experiencia que les cambiará la vida.

Estos logros no son casualidad, es una clara demostración que en Educación estamos realizando un muy buen trabajo, potenciando a nuestras escuelas, a través de la entrega de los materiales educativos necesarios y cubriendo las distintas necesidades de cada uno de ellos. Mi trabajo con ustedes y con la educación comunal se mantiene en forma sólida y concreta. Los invito a que sigamos trabajando juntos.

“Por una Educación de Calidad para todos, sigamos creciendo juntos”.

DR. JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

INTRODUCCION

Dentro de las consideraciones establecidas por el Departamento de Educación de Padre las Casas para el año 2017, se centra en el logro y mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes del sistema educacional municipal, para lo cual, se contempla elaborar un instrumento de planificación operativo y dúctil en su manejo e interpretación, con el fin de transformarlo en un medio eficiente y eficaz para el desarrollo y ejecución de las diferentes acciones programadas en la gestión técnico – pedagógica, administrativa y financiera.

En cuanto al desarrollo y ejecución de las distintas acciones planteadas con antelación, podemos inferir que en el contexto técnico - pedagógico se desarrollará una mejora continua basada en la progresión de los lineamientos institucionales implementados anteriormente, optimizando lo ejecutado para el año 2017, lo cual será abordado a través de una serie de acciones, estrategias y metodologías pertinentes, que se transformen en elementos de apoyo efectivo para el sistema educativo, y se enmarquen en el concepto de “mejora continua” en las prácticas docentes y en los resultados de los aprendizajes de los estudiantes. En este contexto se pretende provocar un cambio en la dinámica educativa, atendiendo las diversas problemáticas que afectan a la comunidad escolar, considerando para ello los aspectos administrativo – financiero, como una herramienta de apoyo a este proceso, que permita consolidar el sistema educativo municipal, a través de un enfoque basado en la diversidad socio cultural, en las diferencias de género y las necesidades educativas especiales, prestando una especial relevancia a los aprendizajes diferenciados entre niños y niñas del sistema, lo cual se enmarca en las políticas públicas derivadas del Ministerio de Educación, acorde a la Ley General de Educación, en razón de focalizar e implantar una oferta educativa que proporcione calidad y equidad en los aprendizajes de todos(as) los(as) estudiantes.

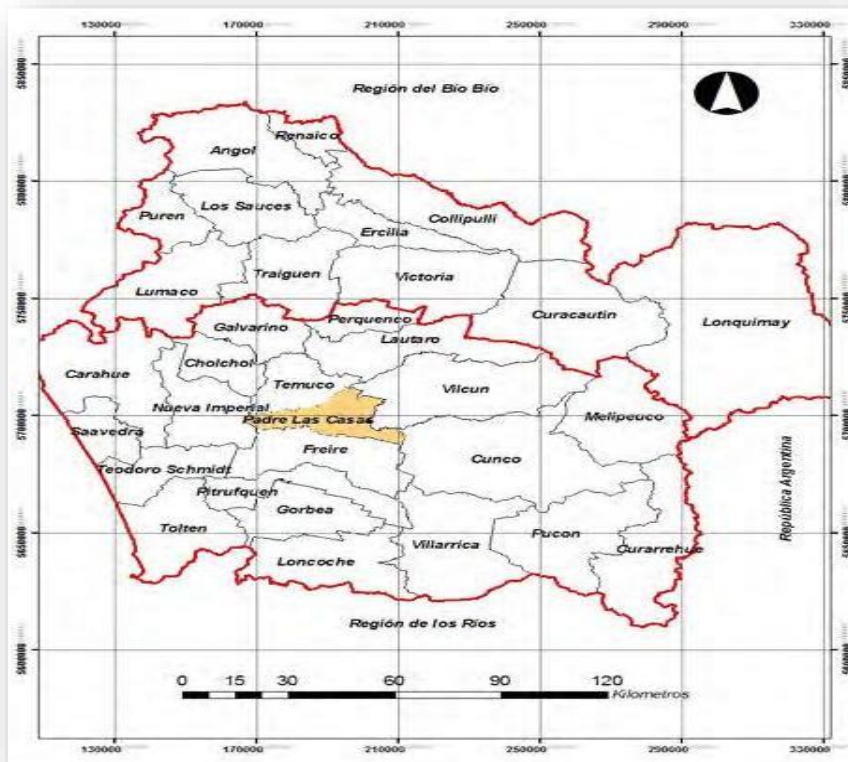
El PADEM 2017, mantiene los lineamientos impulsados por la Reforma Educacional Chilena, que tiene como fin brindar oportunidades de aprendizaje y desarrollo integral a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos sin distinción. La Reforma se basa en cuatro pilares: Calidad educativa, inclusión, gratuidad y fin al lucro; y en una serie de principios, entre ellos: concebir la educación como un derecho social, la igualdad de oportunidades, y situar los aprendizajes en el centro del proceso educativo. Para lograr lo anterior, es que presentamos el instrumento de planificación estratégica denominado “Plan Anual de Educación Municipal 2017” (PADEM), en conformidad a lo establecido en la Ley N° 19.410 del año 1995, el cual contempla un diagnóstico de la situación del sistema educativo municipal de Padre las Casas, considerando los aspectos técnico – pedagógicos y administrativo - financieros. Además se incorporan los programas de acción que se desarrollaran durante el presente año a través de las diferentes Unidades que conforman el Departamento de Educación Municipal de la Comuna y el presupuesto de ingresos y egresos de 2017, sintetizadas en los centros de costo por escuela, poniendo real énfasis en la evaluación permanente de todos los procesos generados desde el Departamento de Educación Municipal. Considerando que éste es un instrumento efectivo para afianzar aprendizajes y entregar la retroalimentación necesaria para potenciar y replantear las estrategias implementadas cuando se requiera.

CAPÍTULO II: CONTEXTO COMUNAL

II. a. INDICADORES DEMOGRÁFICOS

La comuna de Padre las Casas se sitúa en el centro de la Región de La Araucanía, (entre las comunas de Temuco, Nueva Imperial, Freire y Vilcún). Tiene una superficie de 400,7 Km² y 58.795 habitantes, distribuidos en diez distritos censales. La densidad poblacional es de 147 habitantes por km². (INE, 2002). Es una comuna mesopotámica, dado que tiene como límite norte el río Cautín y como límite sur el río Quepe y su afluente Huichahue. De acuerdo con la Geografía de la IX Región de La Araucanía esta comuna está en la Depresión Intermedia.

IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA



Comuna de Padre Las Casas

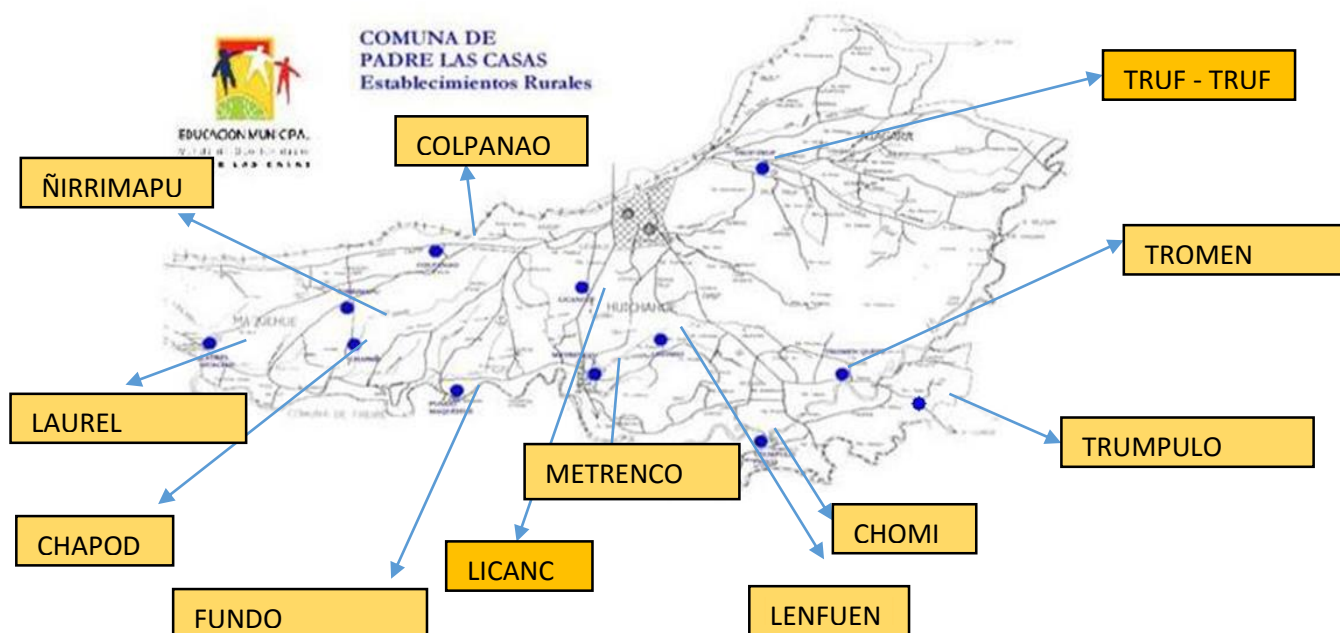
Su extensión máxima de Norte a Sur es de 21 km. y de Este a Oeste de 41 km. En cuanto a su forma, se pueden distinguir dos sectores: al W de la carretera, donde adquiere una forma rectangular de 7 a 8 km. N-S y unos 20 Km. E-O. En tanto, al E de la carretera su forma es ovalada con un eje mayor NE SO de 22 km. y un eje menor de NO SE de unos 16 km.

Específicamente la comuna se localiza entre los 38°41' Lat. S (SW comuna de Vilcún), y los 38°52' Lat. S., (sector río Huichahue); y entre los 72°22' Long. O, (nacientes estero Traipo) y los 72°50 Long. O (reducción Molco).

CANTIDAD DE HABITANTES SEGÚN SU ORIGEN ÉTNICO:

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Mapuche	23.992	40,69%
Otras etnias	87	0.15%
No mapuche	34.786	59.16%
Total	58.795	100%

MAPA DE UBICACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES



POBLACIÓN POR EDADES:

EDAD	TOTAL	URBANO	RURAL	%
0 – 3 Años	3.906	2.169	1.737	6,64
4 – 5 Años	2.201	1.224	977	3,74
6 – 13 Años	9.529	5.303	4.226	16,21
14 – 17 Años	4.465	2.612	1.850	7,59
18 – 24 Años	6.809	4.131	2.678	11,58
25 – 64 Años	27.762	16.415	11.347	47,22
65 y Mas	4.126	1.843	2.283	7,02
Total	58.795	33.697	25.098	100,00

Fuente: INE. Censo 2002

La edad y el sexo constituyen las variables demográficas básicas y de mayor importancia para el estudio de las poblaciones. El conocimiento de su distribución y constitución, permiten formular las acciones de planificación para satisfacer las demandas.

La composición del área de la población comunal, se caracteriza por ser eminentemente joven, con un 45,8% de la población menor de 24 años y un 77% mmenor a 44 años. El rango más relevante es el de adulto joven de 25 a 44 años que concentra el 31,3% de la población total. La tercera edad (mayor de 65 años) representa sólo el 7% de la población comunal.

En todos los rangos sobre los 25 años, se aprecia una leve superioridad del mayor número de mujeres respecto al número de hombres, excepto en el rango de 50 – 54 años con una leve disminución. La población de la zona urbana también puede ser caracterizada como joven, ya que el 77% corresponde a habitantes menores de 45 años. En cambio, en la zona rural de la comuna solo el 74% corresponde a habitantes menores de 45 años.

Grupos Etarios

Otro elemento a considerar en el estudio de la población es el hecho que, de acuerdo a los datos censales, para el año 1992 la población total de la comuna era de 46.325 habitantes y para el año 2002 de 58.795 habitantes; esto implica una tasa de variación intercensal (1992 – 2002) de 26,9%.

COMPOSICIÓN PORCENTUAL POBLACIÓN DE REFERENCIA, CENSO 2002.

Grupos Etarios	Composición Porcentual	Población Censo 2002
0 – 3 años	6,64%	3.906
4 – 5 años	3,74%	2.201
6 – 13 años	16,21%	9.529
14 – 17 años	7,59%	4.462
18 – 21 años	6,94%	4.080
22 y más años	58,88%	34.617
Total	100,00	58.795

Fuente: Censo 2002 INE.

Se determinó como población potencial al subconjunto de la población de referencia que posee las características mínimas necesarias para demandar el servicio de Educación Pre básica, Básica y Media en la comuna. Esto es, niños que estén dentro del grupo etario del nivel de 4 a 17 años, así, para el año censal 2002 la población potencial alcanzó a 16.192 niños y un 27,54% de participación de la población total. Se consideró como población de potencial a la totalidad de los individuos – de ambos sexos – que están en edad de asistir a la Educación Formal.

II. b. INDICADORES SOCIO-ECONÓMICOS**POBLACIÓN Y HOGARES SEGÚN LÍNEA DE POBREZA (AÑO 2000)**

	Número				Porcentaje			
	Indigente	Pobre no indigente	No pobre	Total	Indigente	Pobre no indigente	No pobre	Total
Población	6.441	13.678	32.294	59.413	10,84	23,02	66,14	100
Hogares	1.265	2.743	10.295	14.303	8,84	19,18	71,98	100

Fuente: Ministerio de Planificación y Cooperación

**CARACTERÍSTICAS EDUCACIONALES
TASA DE ANALFABETISMO**

	Total
Padre las Casas	4.60%
Región IX	7.30%
Chile	3.90%

Fuente: Encuesta CASEN 2006, MIDEPLAN

CAPÍTULO III: EDUCACIÓN



LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS TIENE COMO

III. a. VISIÓN:

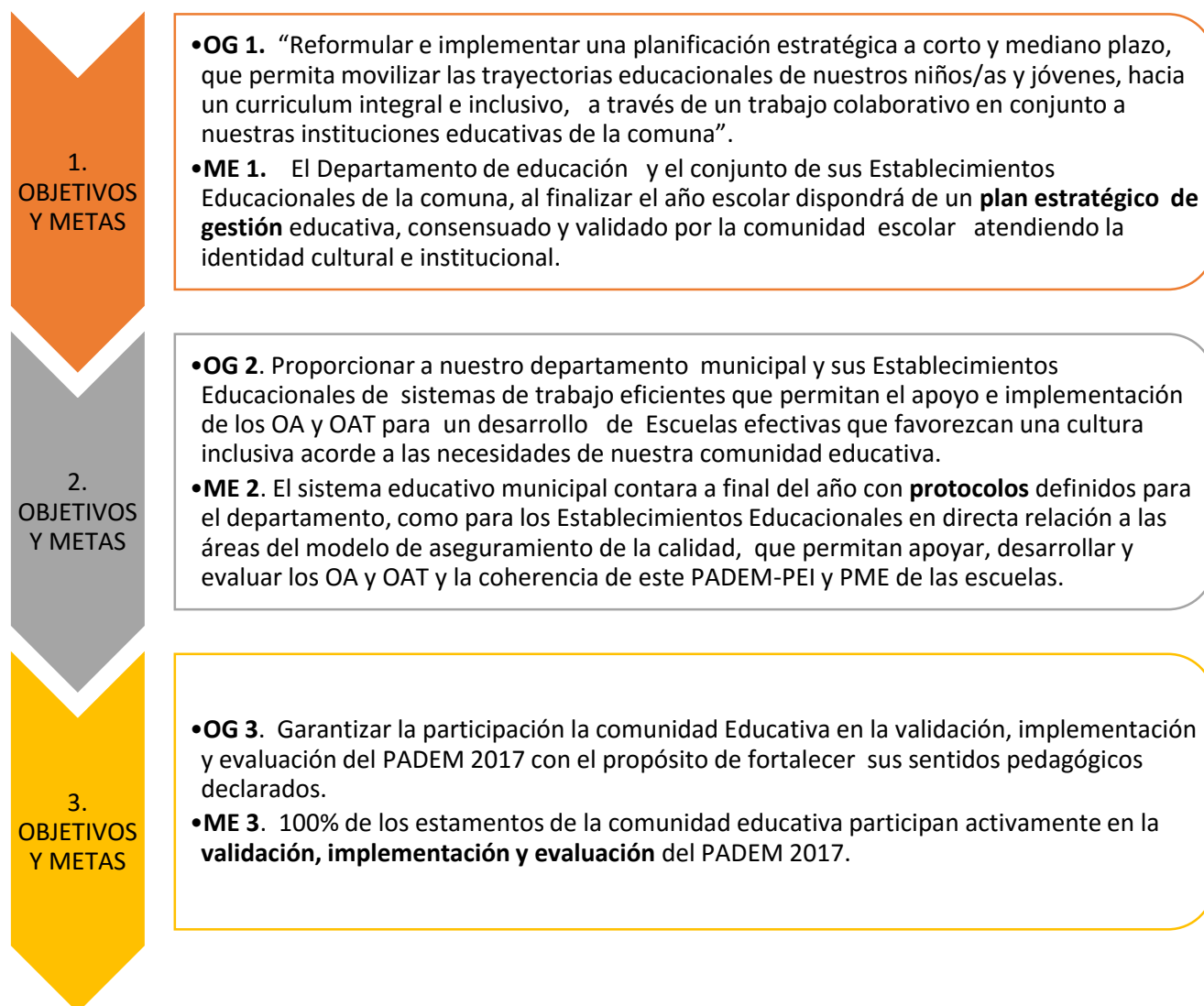
“Anhelamos ser un Departamento comprometido con el desarrollo de la Educación Municipal de la comuna, con énfasis en el aprendizaje integral, inclusivo, equitativo y de calidad; pertinente y contextualizado para el desarrollo humano de su comunidad educativa”.

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS TIENE COMO

III. b. MISIÓN:

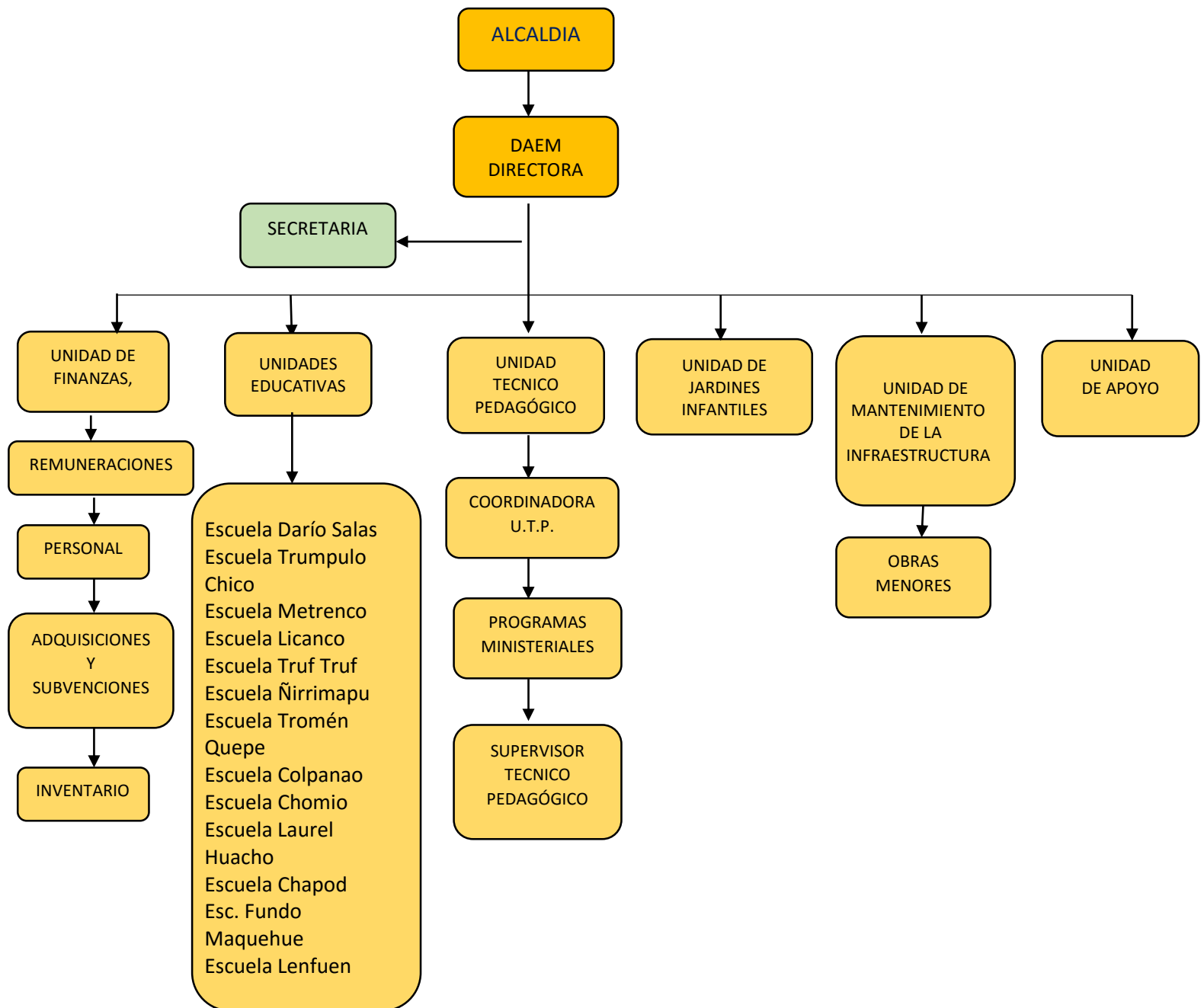
“Proveer un servicio de excelencia de Educación Municipal en el corto y mediano plazo, atendiendo la identidad cultural e institucional de los diversos establecimientos educativos, que permita un desarrollo integral de las capacidades, habilidades y actitudes en nuestros alumnos/as y sus familias, desde una perspectiva ciudadana comprometida con el desarrollo personal, comunal y regional”.

III. c. OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS GENERALES



Considerando los objetivos y metas anteriores propuestas debemos tener presente que para que estos se cumplan cabalmente, nuestra comunidad educativa debe ser consciente que el logro solo se hará efectivo con un trabajo colaborativo y responsable, que nos permita asumir los nuevos requerimientos de la política educacional en los contextos educativos y normativos actuales. A la vez debemos ser conscientes y responsables de los plazos que deben asumidos, es decir **a corto plazo: reformulación y aplicación, mediano plazo: instalación e implementación y a largo plazo: consolidación y autonomía** de los sistemas, procesos y procedimientos que deberán crearse, ajustarse o reformularse para que vitalice, encante y de sentido a la educación municipal de nuestra comuna.

III. d. ORGANIGRAMA SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS



III. e. EJES PRIORIZADOS

En coherencia con los sellos particulares de los Establecimientos Educativos de la comuna definidos en sus Proyectos Educativos institucionales (PEI) y plasmados en las acciones de sus Proyectos de Mejoramiento Educativo (PME) nuestro Departamento de Educación focalizara tres ejes de trabajo para el año 2017.

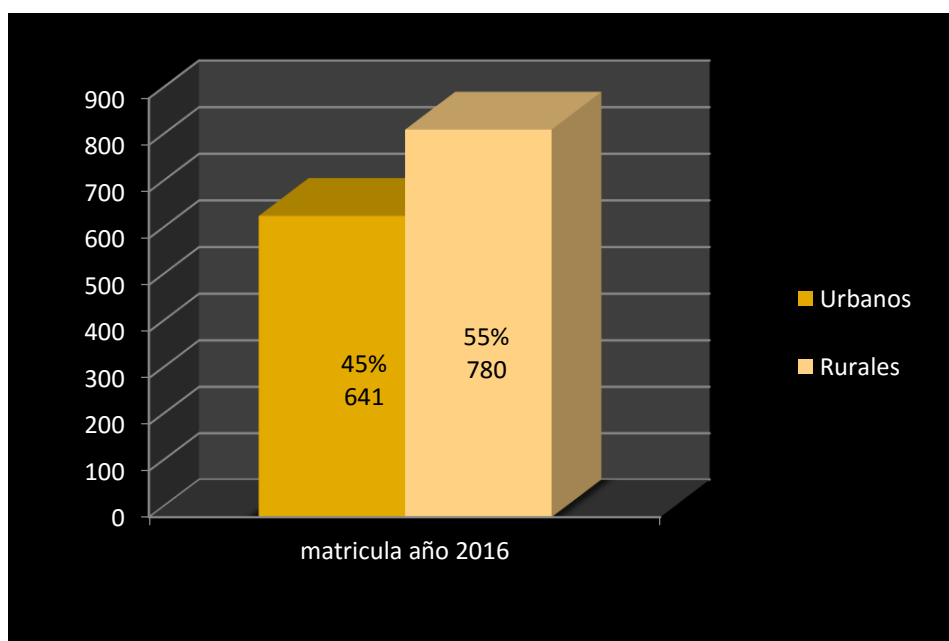
	EJES DAEM	APRENDIZAJE INTEGRAL	INCLUSIÓN IDENTIDAD CULTURAL	CONVIVENCIA
Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	SELLO 1 E.E	SELLO 2 E.E.	SELLO 3 E.E.
1	Escuela Darío Salas			Sana convivencia
2	Escuela Trumpulo Chico		Intercultural en contexto mapuche	
3	Escuela Metrenco	Academicista con componente afectivo e inclusivo e identidad intercultural		
4	Escuela Licanco	Academicista		
5	Escuela Truf Truf		Inclusión	
6	Escuela Ñirrimapu	Desarrollo Integral	Inclusión	Artístico-Deportivo
7	Escuela Tromén Quepe		Educación medio ambiental	
8	Escuela Colpanao		Educación Intercultural en contexto mapuche	
9	Escuela Chomio		Intelectualidad en contexto mapuche	
10	Escuela Laurel Huacho	Deporte	Inclusividad	Sana Convivencia
11	Escuela Chapod	Educación Medioambiental		
12	Esc. Fundo Maquehue	Academicista con destreza musical		
13	Escuela Lenfuen	Protectores del medio ambiente		

III. f. POBLACION ESCOLAR**COBERTURA, MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA**

La Municipalidad de Padre las Casas a través del Departamento de Educación, administra en la actualidad: **Matrícula Sistema Municipal al Mes de Julio de 2016 según Modalidad de Enseñanza**

Modalidad Enseñanza	Establecimientos	Matrícula
Escuelas urbanas	3	648
Escuelas rurales	10	833
Total	13	1.481

Grafico muestra la tendencia de matrícula en establecimientos educacionales municipales de los sectores urbanos y rurales de la Comuna de Padre Las Casas

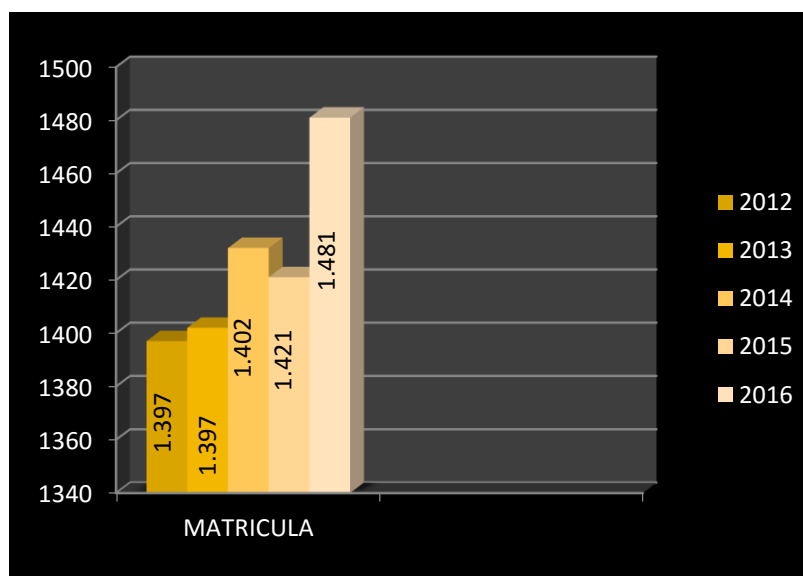


El aumento de matrícula en el año 2016 se debe principalmente al aumento que se registro en el sector rural, esto es en las Escuelas de Licanco, Truf-Truf, Ñirrimapu, Chomío, Laurel Huacho y Fundo Maquehue.

TENDENCIA DE MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO AÑOS 2012 AL 2016

Nº	RBD	NOMBRE	Área Geográfica	2012	2013	2014	2015	2016
1	5599-9	Esc. Darío Salas	Urbana	295	270	343	334	329
2	5623-5	Esc. Trumpulo Chico	Rural	77	76	71	61	44
3	5624-3	Esc. Metrenco	Urbana	233	219	210	199	203
4	5631-6	Esc. Licanco	Urbana	107	105	102	108	116
5	5625-1	Esc. Truf Truf	Rural	159	174	134	141	161
6	5634-0	Esc. Ñirrimapu	Rural	105	116	123	129	139
7	5635-9	Escuela Tromén	Rural	38	42	41	43	39
8	5638-3	Esc. Colpanao	Rural	92	96	91	82	85
9	5646-4	Esc. Chomio	Rural	99	82	76	80	91
10	5627-8	Esc. Laurel Huacho	Rural	55	67	67	60	78
11	5648-0	Escuela Chapod	Rural	42	60	58	50	53
12	5649-9	Esc. Fundo Maquehue	Rural	80	81	107	118	133
13	6168-9	Esc. Lenfuen	Rural	15	14	9	16	10
				1.397	1.402	1.432	1.421	1.481

Grafico muestra el aumento de matrícula entre los años 2012 al 2016 debido a la creación de niveles educacionales en los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Padre Las Casas.



El aumento de matrícula a nivel general se refleja principalmente en el sector rural, esto considerando la creación de nuevos niveles educacionales, como así mismo la separación de cursos en establecimientos educacionales rurales.

PROYECCIÓN DE MATRÍCULA AÑO 2017

Establecimientos	Total	Pre Kínder	Kínder	Enseñanza Básica							
				1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
Trumpulo	42	5	2	4	6	5	5	4	1	5	5
Metrenco	179	10	11	15	25	16	19	17	15	25	26
Licanco	120	13	16	14	6	14	13	7	13	9	15
Truf-Truf	167	20	24	23	16	14	12	12	10	16	20
Ñirrimapu	149	18	23	21	14	21	7	16	6	10	13
Tromen	36	5	4	6	3	4	5	5	4		
Colpanao	86	7	8	8	8	11	6	10	8	10	10
Chomio	85	8	8	9	9	7	4	7	9	12	12
Dario Salas	307	30	30	30	22	26	28	30	37	38	36
Laurel Huacho	78	10	10	6	6	7	6	7	11	11	4
Chapod	65	10	15	5	6	4	7	6	5	4	3
Fundo Maquehue	131	11	8	19	14	14	9	14	8	18	16
Lenfuen	10			1	2	0	2	2	3		
TOTALES	1.455	147	159	161	137	143	123	137	130	158	160

La Proyección de Matrícula se realizó considerando una proyección discreta de aumento en los Establecimientos Educativos.

ASISTENCIA PROMEDIO POR TIPO DE ENSEÑANZA AÑO 2016

Establecimientos	Total	Pre Kínder	Kínder	Enseñanza Básica							
				1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
Trumpulo Chico	39,06	4,65	1,86	3,72	5,58	4,65	4,65	3,72	0,93	4,65	4,65
Metrenco	164,68	9,20	10,12	13,80	23,00	14,72	17,48	15,64	13,80	23,00	23,92
Licanco	104,40	11,31	13,92	12,18	5,22	12,18	11,31	6,09	11,31	7,83	13,05
Truf-Truf	151,97	18,20	21,84	20,93	14,56	12,74	10,92	10,92	9,10	14,56	18,20
Ñirrimapu	137,08	16,56	21,16	19,32	12,88	19,32	6,44	14,72	5,52	9,20	11,96
Tromen Quepe	33,48	4,65	3,72	5,58	2,79	3,72	4,65	4,65	3,72		
Colpanao	75,68	6,16	7,04	7,04	7,04	9,68	5,28	8,80	7,04	8,80	8,80
Chomio	81,60	7,68	7,68	8,64	8,64	6,72	3,84	6,72	8,64	11,52	11,52
Dario Salas	276,30	27,00	27,00	27,00	19,80	23,40	25,20	27,00	33,30	34,20	32,40
Laurel Huacho	69,42	8,90	8,90	5,34	5,34	6,23	5,34	6,23	9,79	9,79	3,56
Chapod	61,75	9,50	14,25	4,75	5,70	3,80	6,65	5,70	4,75	3,80	2,85
Fundo Maquehue	128,38	10,78	7,84	18,62	13,72	13,72	8,82	13,72	7,84	17,64	15,68
Lenfuen	9,40			0,94	1,88	0	1,88	1,88	2,82		
TOTALES	1.333,20	134,59	145,33	147,86	126,15	130,88	112,46	125,79	118,56	144,99	146,59

CAPÍTULO IV: DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

IV. a. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

En los últimos años se ha desarrollado en el país una discusión amplia y profunda acerca del concepto de “educación de calidad”, tanto en el ámbito académico como en el terreno de las políticas públicas, y en el entorno más extendido del debate público nacional. A partir de esta discusión se ha llegado a un consenso respecto a la necesidad de asegurar una “educación de calidad” amplia e integral, que incorpore aspectos tanto individuales como sociales involucrados en el proceso educativo y que ponga el foco en el aprendizaje permanente de las personas.

Hoy el proceso educacional se inscribe de manera fundamental en el entorno social del que la comunidad educativa forma parte, y de hecho se concibe como la formación y desarrollo de valores, actitudes, conocimientos y destrezas (expresados en el currículum) que la sociedad considera necesarios para que las y los estudiantes sean ciudadanos autónomos, responsables, proactivos y críticos. De esta forma, un concepto integral de educación de calidad debe considerar también la forma en que la comunidad educativa se inserta y aporta al contexto social del que participa, incluyendo, al menos, las siguientes dimensiones claves:

Equidad: Principio básico del sistema educacional chileno, y es la capacidad de garantizar a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos oportunidades de recibir una educación de calidad, y, por ende, contar con oportunidades equitativas de desarrollo.

Inclusión: Tal como lo establece la Ley de Inclusión Escolar (Ley N° 20.845), el sistema propicie que “los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión”.

Así mismo se asume una mirada multidimensional de la calidad educativa, que considera aspectos relacionados con la infraestructura y equipamiento del que disponen los establecimientos educativos, los distintos procesos asociados a la gestión educativa —**desde los liderazgos, gestión pedagógica y curricular, a la gestión de los recursos**—, así como también los resultados de **aprendizaje** de los estudiantes y las expresiones que revelan su formación integral en distintas dimensiones del desarrollo. A partir de todo lo anterior, hoy se entiende por **Educación de calidad:**

“Proceso formativo integral que pone en el centro al ser humano en su totalidad, promoviendo un desarrollo consistente e integrado del conjunto de sus dimensiones, incluyendo la espiritual, la ético-moral, la cognitiva o intelectual, la afectiva, la artística y la de desarrollo físico, entre otras, y que se orienta a proveer oportunidades de desarrollo e integración social al conjunto de los niños, niñas, jóvenes y adultos de manera equitativa e inclusiva, previniendo la discriminación y la segregación de cualquier tipo, garantizando que todas y todos puedan ser ciudadanos autónomos, responsables, proactivos y críticos”.

El sistema de aseguramiento de la calidad imperante hoy en nuestro país está compuesto por: **Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Educación, la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad de la Educación**, todas estas instituciones tienen como foco movilizar las competencias en las escuelas y liceos del país; para ello los establecimientos educacionales cuentan con varias herramientas de política educativa para el mejoramiento escolar que les sirven de guía, apoyo y soporte para potenciar el desarrollo integral de sus estudiantes. Estas herramientas corresponden a él Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), el Proyecto Educativo Institucional (PEI), que define los principios, valores y sellos educativos del establecimiento y del estudiante que se quiere formar, y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), que establece objetivos y metas estratégicas de mejoramiento educativo del establecimiento a 4 años y acciones anuales de mejoramiento coherentes con su proyecto educativo y su autoevaluación Institucional.

Este sistema busca asegurar el acceso a una educación de calidad con equidad para todos los estudiantes del país, mediante el apoyo y orientación constante a los establecimientos, así como la evaluación, y la fiscalización.

Ahora bien el trabajo conjunto entre el MINEDUC y los municipios que se desarrolla desde hace varios años, se han traducido por un lado, en establecer condiciones para la normalización de los procesos de su gestión administrativa (entre ellos la dotación docente, asistentes de la educación, entre otros); y por otra parte, la generación conjunta de acciones de impacto en la calidad educativa para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, las condiciones y capacidades de gestión de los establecimientos y servicios de apoyo a los estudiantes y familias. En este sentido, **la estrategia de Fortalecimiento de la Educación Pública** se manifiesta en la suscripción de un convenio entre el Mineduc y los Municipios, dado que ellos son los proveedores del servicio educativo y en conjunto se espera que:

- a. El Ministerio de Educación propondrá a los establecimientos educacionales y sus sostenedores, estrategias para el uso de recursos financieros, materiales y profesionales que darán sustento a las condiciones de calidad.
- b. El MINEDUC pondrá a disposición del sistema escolar público recursos que permitan implementar los Programas y Líneas de Gestión involucrados en este acuerdo. Considerando que la articulación entre los instrumentos de gestión municipal y el acuerdo con los municipios resulta relevante para la implementación efectiva de las condiciones de
- c. calidad, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) debiese considerar las materias de cada condición de calidad.

Según lo antes descrito en los Establecimientos Educacionales de nuestra comuna tenemos las siguientes condiciones de calidad

N°	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Más actividad física y deportiva	Bibliotecas de Aula hasta 2º básico	Notebook: una nueva herramienta de aprendizaje para todos los estudiantes de 7º básico (Me conecto para aprender)	Tablet para estaciones de trabajo lógico-matemático en Educación Inicial y 1º Básico	Plan Estratégico de Infraestructura Escolar
1	DARÍO SALAS	X	X	X	X	
2	TRUMPULO CHICO			X		
3	METRENCO		X	X		
4	TRUF-TRUF		X	X		
5	LAUREL HUACHO		X	X		X
6	LICANCO	X	X	X		
7	ÑIRRIMAPU	X	X	X		X
8	TROMEN		X			
9	COLPANA O		X	X		X
10	CHOMÍO		X	X		
11	CHAPOD		X	X		X
12	FDO MAQUEHUE		X	X		

IV.b. EFICIENCIA INTERNA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES

Eficiencia interna por establecimientos años 2012, 2013, 2014 y 2015 (Factor que incide en el SNED).

AÑO	2012			2013			2014			2015		
ESCUELA	P	R	Y	P	R	Y	P	R	Y	P	R	Y
CHAPOD	42	0	0	45	0	3	42	0	4	261	7	33
CHOMIO	86	5	6	72	0	7	62	0	3	71	2	7
COLPANA	74	3	6	79	0	6	73	3	1	85	0	3
DARÍO SALAS	252	13	22	234	7	23	278	10	31	101	1	5
FDO MAQUEHUE	62	1	0	63	2	0	80	3	4	96	1	2
LAUREL HUACHO	48	0	0	54	0	7	51	3	3	62	0	3
LENFUEN	15	0	0	13	0	4	9	0	1	68	3	3
LICANCO	107	2	8	81	3	1	77	1	6	48	1	5
METRENCO	201	6	8	187	3	9	184	0	3	88	0	3
ÑIRRIMAPU	56	1	2	80	3	1	89	1	3	55	0	2
TRUF-TRUF	115	1	6	125	0	13	101	0	13	38	0	0
TRUMPULO	61	2	1	56	1	6	56	0	8	27	0	4
TROMEN QUEPE	24	3	1	32	1	2	28	4	3	13	1	1
TOTAL	1143	37	60	1121	20	82	1122	25	83	1013	16	71

Fuente: Actas de calificaciones finales y promoción escolar – SIGE Plataforma Comunidad Escolar Mineduc

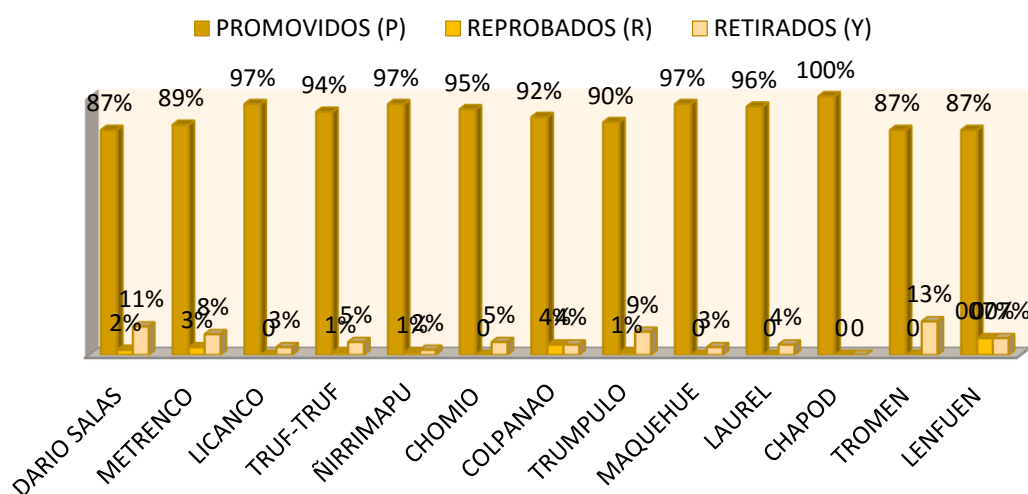
P: Promovidos, R: Reprobados, Y: Retirado

RESUMEN DE EFICIENCIA INTERNA ESCOLAR AÑOS 2012 - 2013- 2014 2015

	MATRÍCULA	PROMOVIDOS	REPROBADOS	RETIRADOS
2012	1.180	1.14	3	6
2013	1.151	1.12	3	8
2014	1.147	1.12	2	8
2015	1.029	1.01	1	7

P: Aprobados, R: Reprobados, Y: Retirado

EFICIENCIA INTERNA ESCOLAR AÑO 2015



La matrícula considerada en los cuadros corresponden al mes de Noviembre de cada año y está incorporada la matrícula de alumnos de 1º a 8º Año Básico, no se considera la matrícula de Educación Parvularia (NT1 y NT2).

En la comuna se presenta un promedio de 5,6 % de alumnos retirados por distintas variables.

IV. c. ANALISIS Y RESULTADOS EVALUACIÓN EXTERNA: SIMCE

(Sistema De Medición De La Calidad Educativa)

Presentamos ahora los resultados de aprendizaje obtenidos por nuestros establecimientos, en los cuales se evaluó el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de la medición SIMCE que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los distintos niveles. Los resultados de las pruebas SIMCE aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes y junto a ello nos otorga las herramientas para replantear las directrices y gestiones para la mejora de la calidad educacional del Sistema Municipal Educativo, por medio del PADEM.

Los resultados SIMCE informan los puntajes promedio y la distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje situando los logros de los alumnos en un contexto nacional y complementando el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones. ahora bien, dependiendo del desempeño de los Establecimientos Educativos, la Agencia de Calidad ordenara a estos según las cuatro categorías establecidas en la ley N. °20.529: **Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente**. La metodología de clasificación en categorías de desempeño clasifica el desempeño de los establecimientos considerando los resultados SIMCE, Estándares de aprendizaje, Medidas de progreso y Otros indicadores de calidad y tomando en cuenta la dificultad del contexto educativo a través de las características de los alumnos (art.17, ley SNAC). La Ordenación tiene como objetivo responsabilizar a los establecimientos educacionales de la calidad de la educación impartida a sus estudiantes y la forma que se ordenan se presenta en el siguiente cuadro:



Ahora bien, la ley señala que la Ordenación debe tomar en cuenta una ponderación para los indicadores que clasifican a los Establecimientos Educativos, siendo la que a continuación se presenta:

Dimensión	Indicadores	Ponderación ^(a)
Resultados de Aprendizaje	Estándares de Aprendizaje	67,0%
	Puntaje Simce	3,3%
Progreso de Aprendizaje	Tendencia Simce	3,3%
Otros Indicadores de Calidad Educativa	Autoestima académica y motivación escolar	3,3%
	Clima de convivencia escolar	3,3%
	Participación y formación ciudadana	3,3%
	Hábitos de vida saludable	3,3%
	Asistencia escolar	3,3%
	Equidad de género ^b	3,3%
	Retención escolar	3,3%
	Tasa de titulación técnico profesional ^c	3,3%

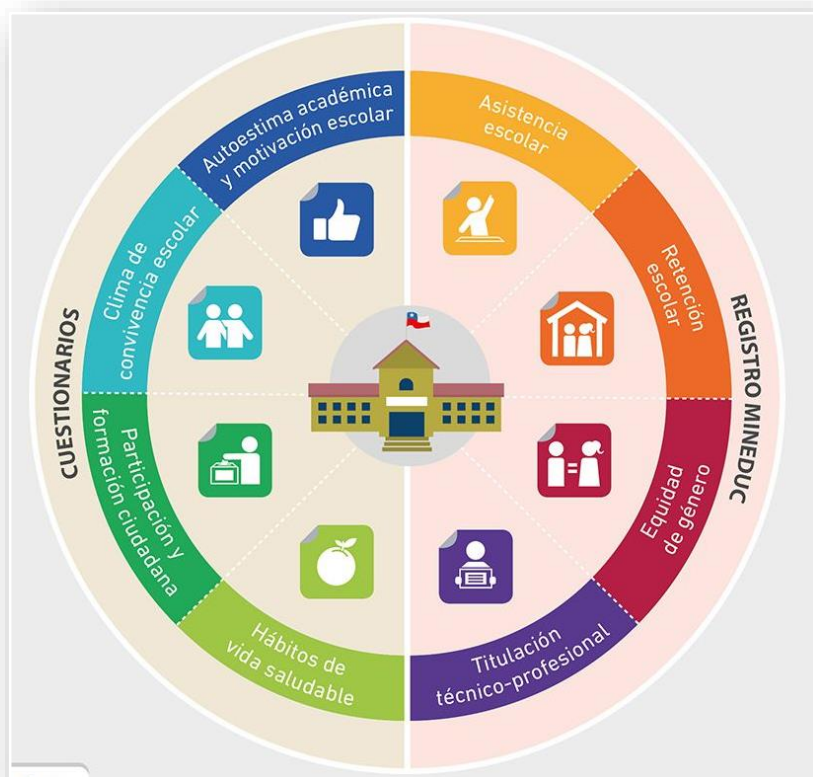
Estándares de Aprendizaje. La distribución de los alumnos en los Estándares de Aprendizaje debe ponderarse en al menos un 67%, lo que se cumple en la metodología propuesta. Estos estándares son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar determinados niveles de cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el currículo vigente.

ASIGNATURAS	CLASIFICACIÓN ACORDE A NIVELES DE APRENDIZAJES		
	ADECUADO (Puntaje SIMCE)	ELEMENTAL (Puntaje SIMCE)	INSUFICIENTE (Puntaje SIMCE)
LECTURA	284	241 a 283	241
MATEMÁTICAS	295	245 a 294	245
HISTORIA, G Y CS	290	241 a 289	241
CIENCIAS NATURALES	282	247 a 281	247

2- Resultados de Aprendizaje de todas las áreas evaluadas censalmente en las mediciones nacionales (SIMCE).

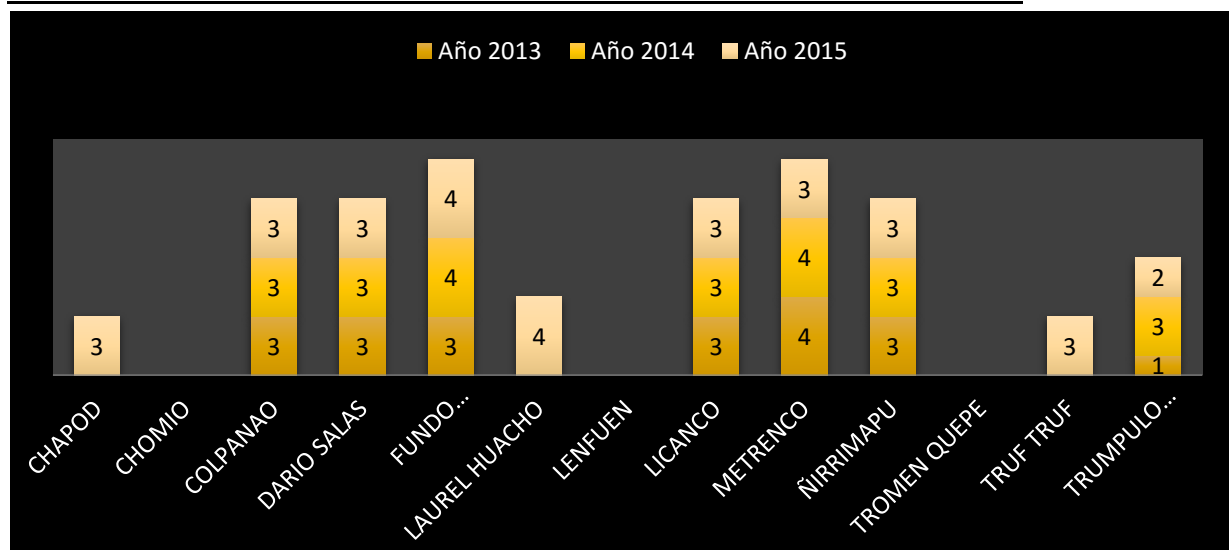
3- Medidas de Progreso de los Resultados de Aprendizaje.

4- Otros Indicadores de Calidad Educativa. Los Otros Indicadores de Calidad son un conjunto de índices que entregan información sobre el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento. Tradicionalmente, la calidad de la educación escolar se ha evaluado mediante las pruebas SIMCE, las cuales miden los conocimientos y habilidades académicas de los estudiantes. Estos indicadores buscan evaluar la calidad educativa de manera integral, considerando el logro de los Objetivos Generales de la Educación Escolar, de manera complementaria a los resultados SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje.



5- EL contexto educativo en el que se desempeña cada establecimiento, esto es, las características de los alumnos del establecimiento educacional, incluido, entre otras, su vulnerabilidad.

IV. d. CATEGORIZACIÓN DE DESEMPEÑO AÑOS 2013, 2014 Y 2015 DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA – AGENCIA DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN.



DESEMPEÑO	DESCRIPCIÓN	N°
Alto	Categoría agrupa a estudiantes que obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado , en las distintas dimensiones evaluadas, en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimientos	4
Medio	Categoría agrupa a estudiantes que obtienen resultados similares a lo esperado , en las distintas dimensiones evaluadas, en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimientos	3
Medio - Bajo	Categoría agrupa a estudiantes que obtienen resultados por debajo de lo esperado , en las distintas dimensiones evaluadas, en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimientos	2
Insuficiente	Categoría agrupa a estudiantes que obtienen resultados muy por debajo de lo esperado , en las distintas dimensiones evaluadas, en el proceso de análisis, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimientos	1

- ✓ 2013: En categoría **Insuficiente** tuvimos como comuna un 14%
- ✓ 2013: En categoría Medio tuvimos como comuna un 72%
- ✓ 2013: En categoría **Alto** tuvimos como comuna un 14%
- ✓ 2014: En categoría Medio tuvimos como comuna un 72%
- ✓ 2014: En categoría **Alto** tuvimos como comuna un 28%
- ✓ 2015 En categoría **Medio-bajo** tuvimos como comuna un 10%
- ✓ 2015 En categoría Medio tuvimos como comuna un 70%
- ✓ 2015 En categoría **Alto** tuvimos como comuna un 20%
- ✓ El Establecimiento Educacional Maquehue se ha mantenido los dos últimos años en **desempeño alto**, además de Laurel Huacho solo el 2015 en el mismo desempeño .
- ✓ Las Escuelas: Colpanao, Darío Salas, Licanco y Ñirrimapu los dos últimos años en desempeño medio, además de Chapod y truf-truf en el mismo desempeño solo que el 2015.

- ✓ Trumpulo chico Es la Escuela que durante los tres años a mostrado irregularidad en el desempeño desde medio el año 2014 a desempeño **medio bajo** el 2015.

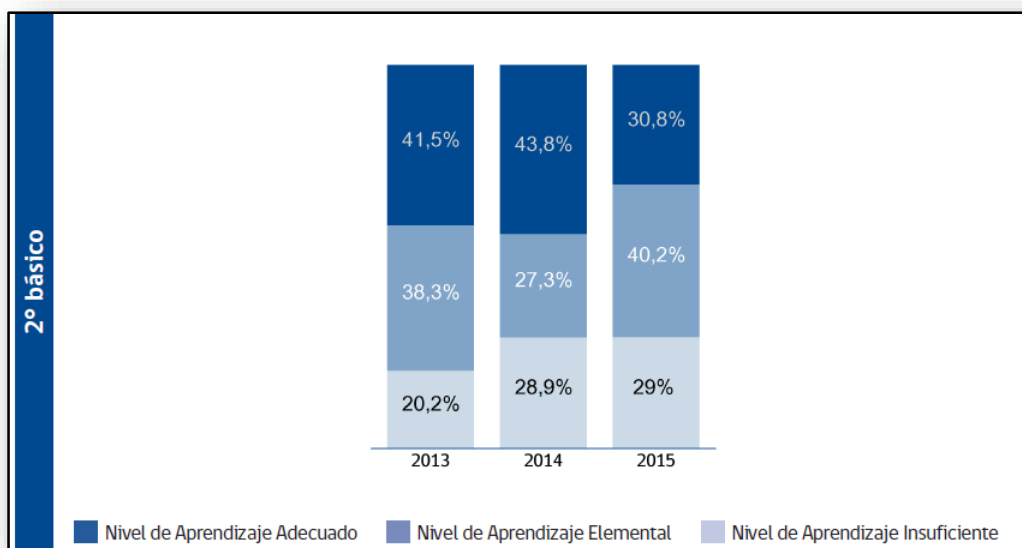
IV. e. RESULTADOS DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y PUNTAJES OBTENIDOS POR NUESTROS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PUBLICADOS.

➤ ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 2° BÁSICO

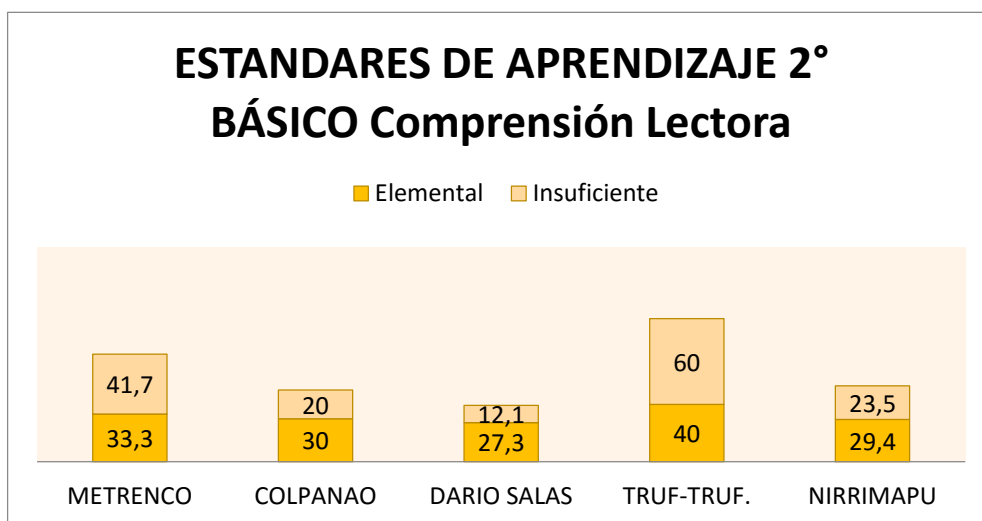
Los Estándares de Aprendizaje son referentes que describen lo que los estudiantes deben saber y poder hacer para demostrar, en las evaluaciones SIMCE, determinados niveles de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje estipulados en el currículum vigente. Comprenden tres niveles de aprendizaje: **Adecuado, Elemental e Insuficiente**. Este nuevo referente tiene como objetivo:

- ✓ Constituirse en un insumo para la ordenación de Establecimientos Educacionales.
- ✓ Calificar los resultados de aprendizaje basándose en criterios nacionalmente acordados.
- ✓ Ser un referente para definir metas y compromisos
- ✓ Comunicará resultados de aprendizaje con mayor significado.
- ✓ En general las Escuelas deben movilizar los aprendizajes de los niveles insuficientes a elemental, para llegar al óptimo en donde los estudiantes alcancen los estándares de aprendizajes Adecuado al nivel educacional de Segundo Básico.

TENDENCIA EN LA DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES DE 2º BÁSICO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 2013-2015



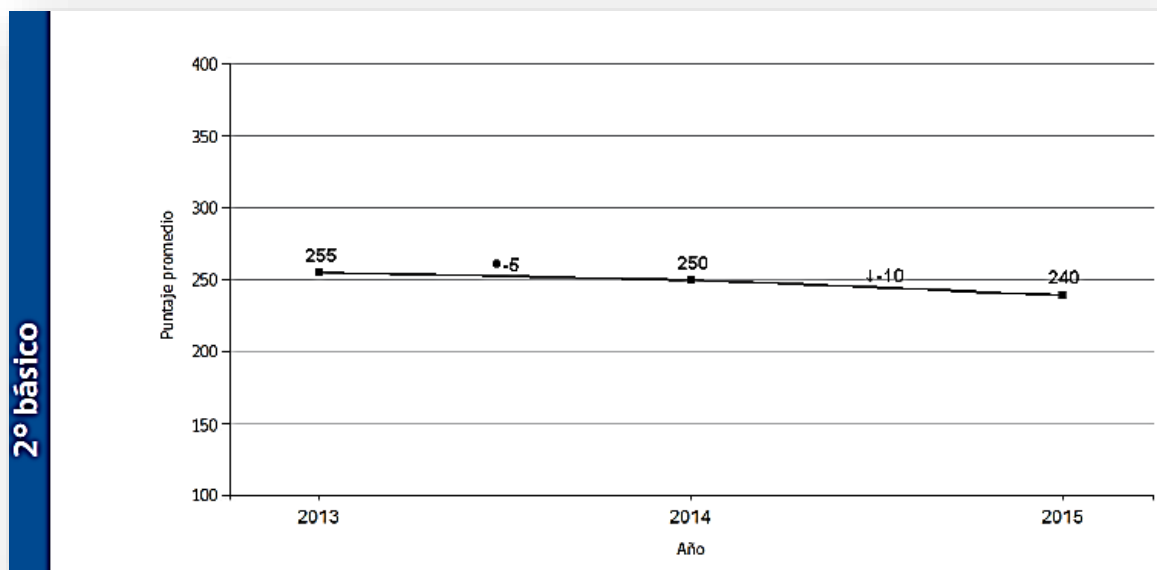
En el 2015 existió una baja en el nivel de aprendizaje adecuado con respecto al año 2014.



Fuente: www.agenciaeducacion.cl, la cual es el medio formal y autorizado para estos fines.

No se tiene información de los otros establecimientos, porque la cantidad de estudiantes evaluados de los establecimientos no permite reportar esta información.

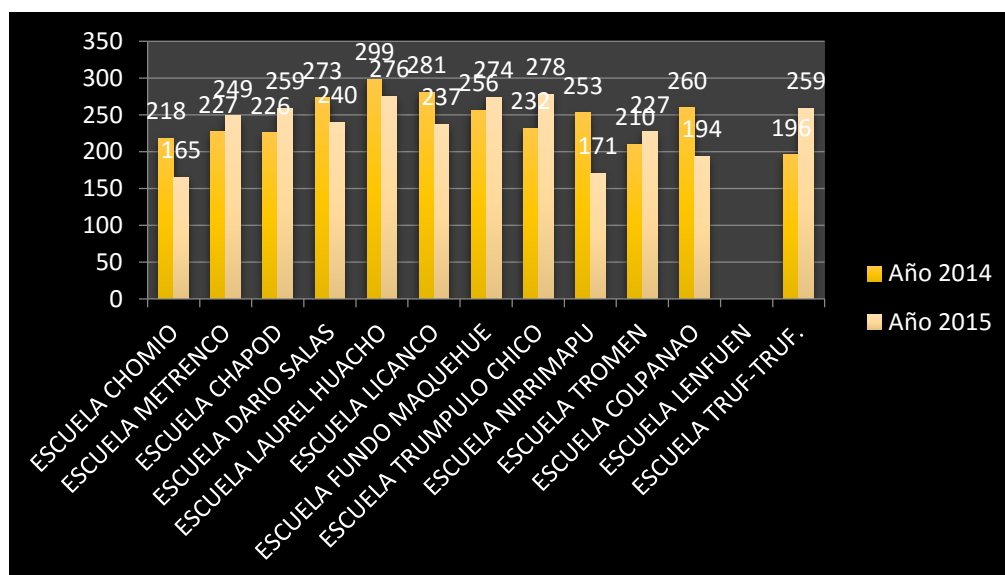
TENDENCIA DE PUNTAJES PROMEDIO SIMCE 2° BÁSICO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA 2013-2015



En general en 2° básico existió una baja de 10 puntos como promedio con la medición del año 2014

COMPARACIÓN PUNTAJES SIMCE 2° AÑO BÁSICO ENTRE LOS AÑOS 2014 Y 2015

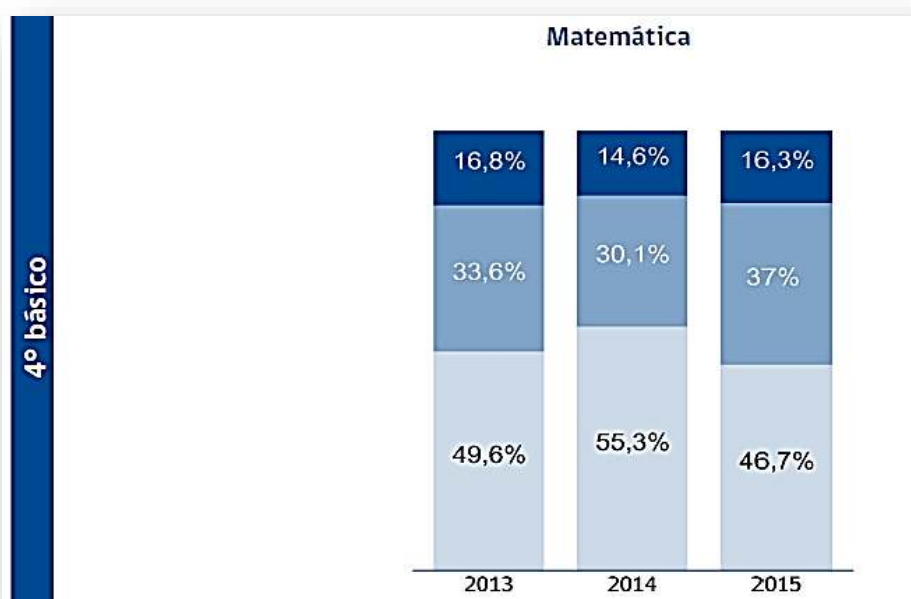
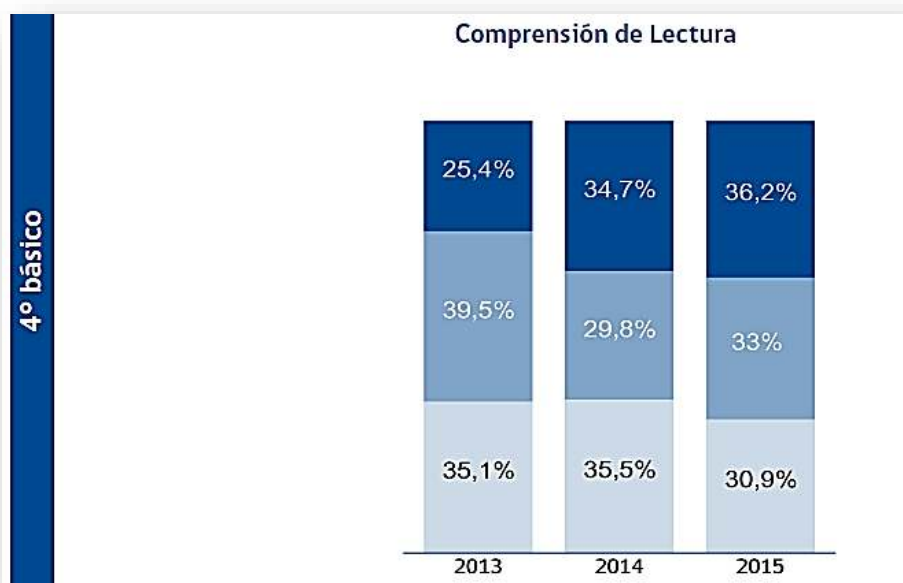
N°	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Comprensión de Lectura	
		AÑO 2014	AÑO 2015
1	ESCUELA CHOMIO	218	165
2	ESCUELA METRENCO	227	249
3	ESCUELA CHAPOD	226	259
4	ESCUELA DARIO SALAS	273	240
5	ESCUELA LAUREL HUACHO	299	276
6	ESCUELA LICANCO	281	237
7	ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	256	274
8	ESCUELA TRUMPULO CHICO	232	278
9	ESCUELA NIRRIAPU	253	171
10	ESCUELA TROMEN	210	227
11	ESCUELA COLPANA	260	194
12	ESCUELA LENFUEN		
13	ESCUELA TRUF-TRUF.	196	259
PROM MUNICIPAL		244	236



- ✓ En la evaluación para el Segundo año de Educación Básica a nivel nacional, se midió la Comprensión de Lectura, siendo el tercer año consecutivo que se mide.
- ✓ En los resultados obtenidos por los Segundos años de Educación Básica en comprensión de lectura a nivel de las Escuelas Municipales, se alcanzó los 244 puntos como promedio, bajando 8 puntos en comparación con el año anterior.
- ✓ La Escuela Laurel Huacho obtuvo el puntaje más alto de las Escuelas Municipales con 299 puntos, siendo la Escuela con más alto puntaje a nivel Comunal.
- ✓ Las Escuelas Municipales están 12 puntos sobre el promedio de la comuna.

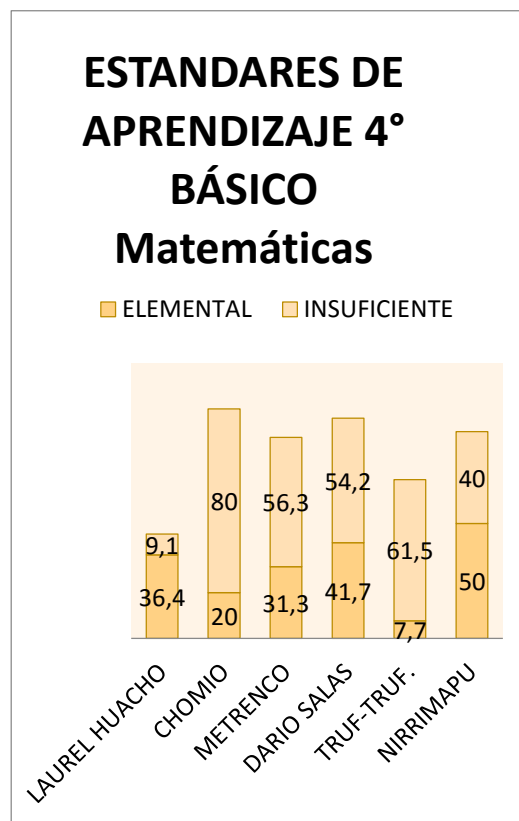
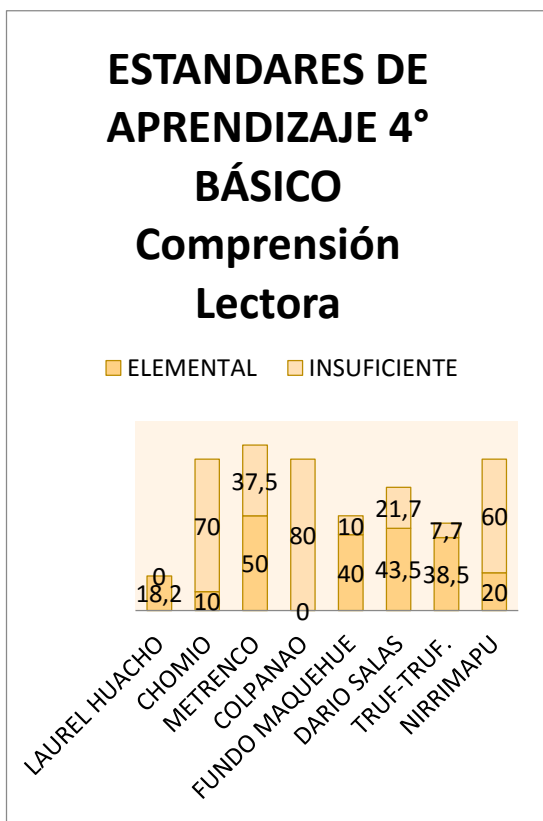
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 4º BÁSICO

TENDENCIA EN LA DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES DE 4º BÁSICO EN CADA NIVEL DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA 2013-2015



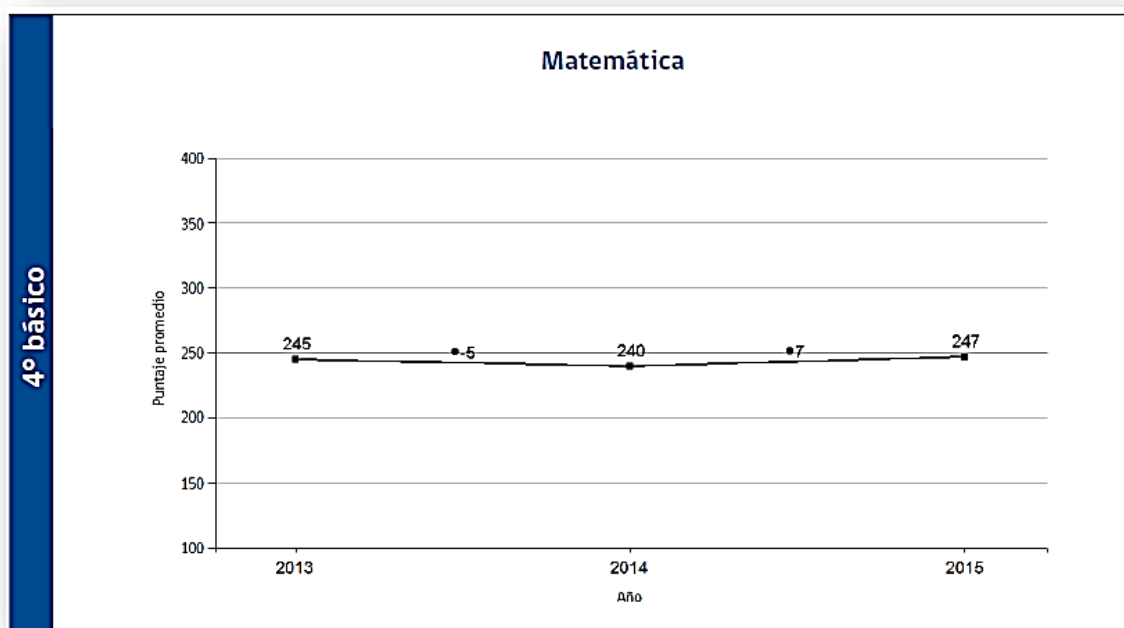
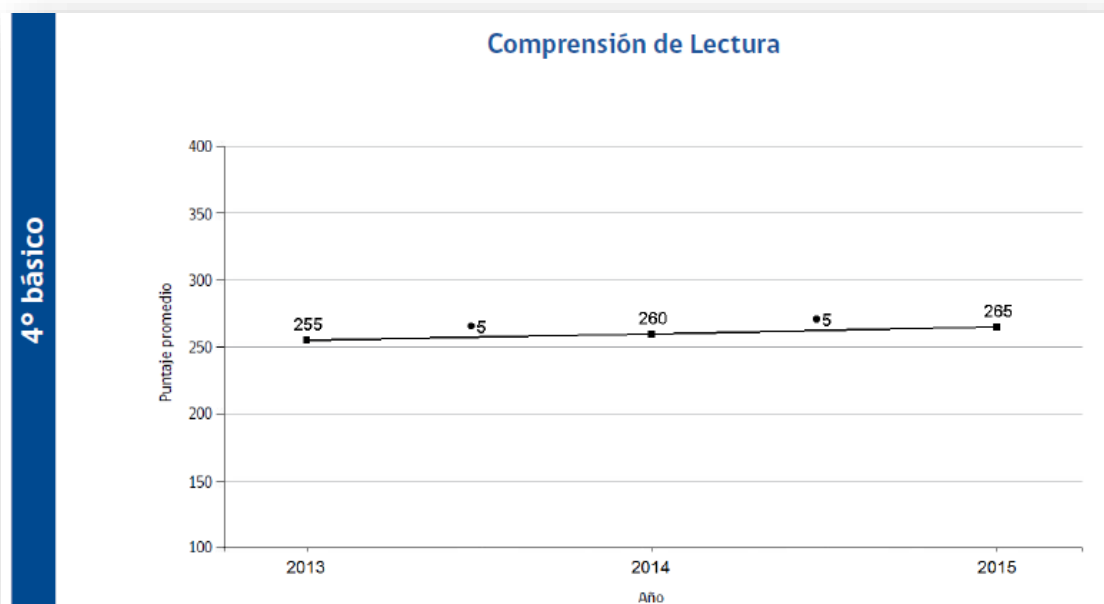
El año 2015 tanto en comprensión de lectura como matemáticas se presenta un alza aunque no significativa en el nivel adecuado

➤ ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE 4° BÁSICO



No se tiene información de los otros establecimientos, porque la cantidad de estudiantes evaluados de los establecimientos no permite reportar esta información.

- ✓ La Escuela Laurel Huacho se destaca por tener el 81,8% de sus estudiantes en el nivel Adecuado, cumpliendo el estándar esperado en Comprensión Lectora.
- ✓ En general las seis Escuelas han logrado menos estándares de aprendizajes adecuados en las asignaturas de Matemáticas.

TENDENCIA DE PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 4º BÁSICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA 2013-2015

Como promedio nuestras escuelas lograron un alza no significativa de 5 puntos en comprensión de lectura con respecto al año 2014 y de 5 puntos en matemática

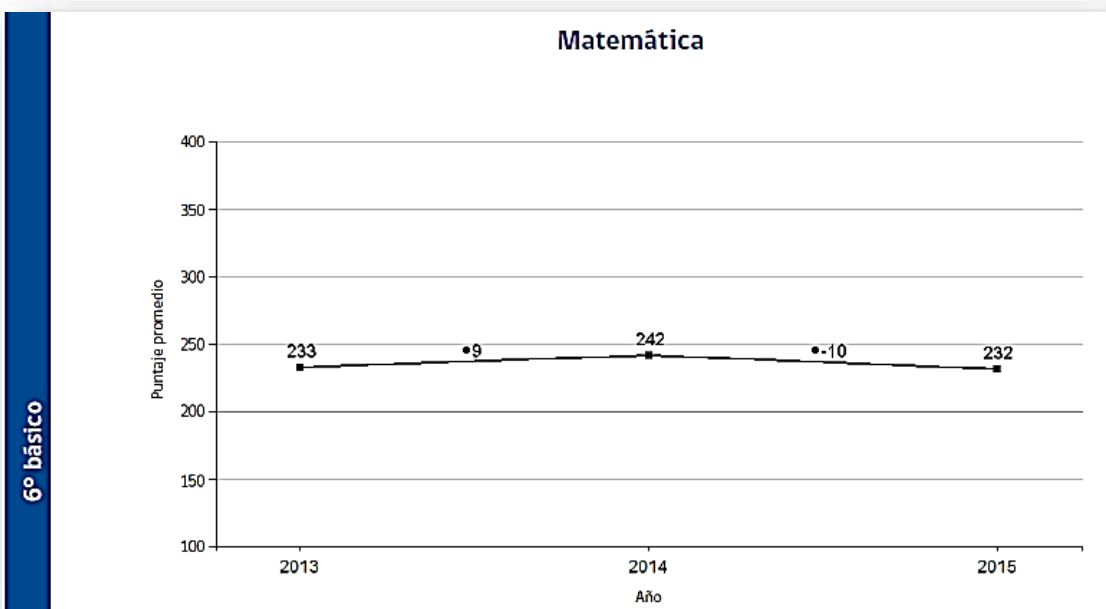
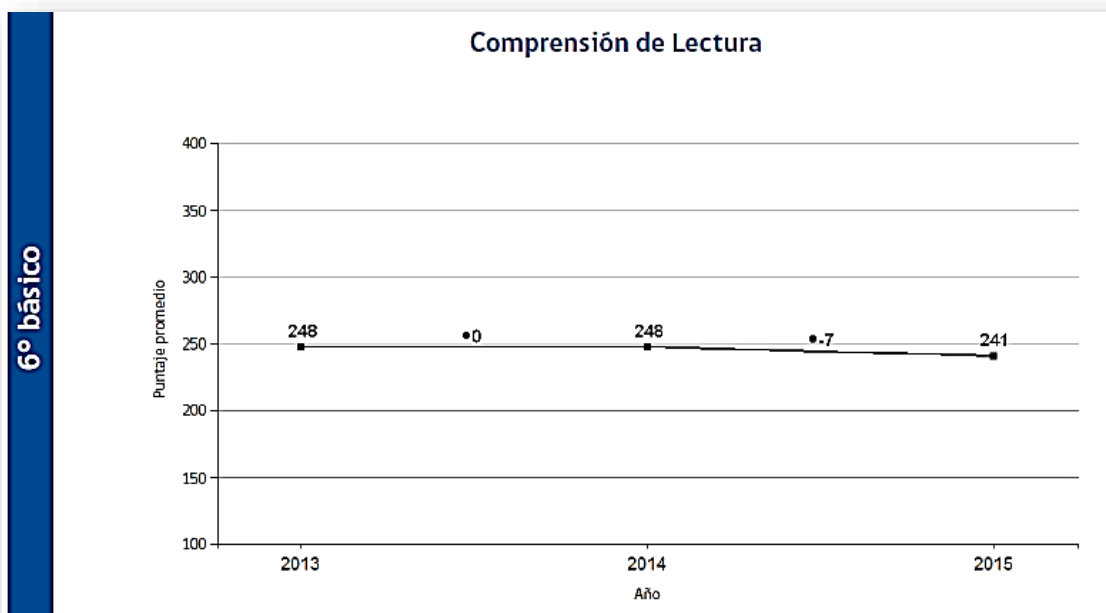
COMPARACIÓN PUNTAJES SIMCE 4° AÑO BÁSICO ENTRE LOS AÑOS 2014 Y 2015

N°	Nombre	Comprensión de Lectura Matemática Historia Promedio						
		AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2014	AÑO 2014	AÑO 2015
1	ESCUELA LAUREL HUACHO	311	264	290	245	264	288	255
2	ESCUELA CHOMIO	231	224	209	203	241	227	214
3	ESCUELA TRUMPULO CHICO	240	270	224	233		232	252
4	ESCUELA METRENCO	250	279	235	268	241	242	274
5	ESCUELA COLPANA	232	255	218	227		225	241
6	ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	284	321	248	296	260	264	309
7	ESCUELA DARIO SALAS	263	273	238	256	238	246	265
8	ESCUELA TRUF-TRUF.	284	283	249	246	258	264	265
9	ESCUELA NIRRIAPU	238	220	235	222	233	235	221
10	ESCUELA LICANCO	233	267	231	244		232	256
11	ESCUELA TROMEN	248	271	245	234		247	253
12	ESCUELA LENFUE		247		232		0	240
13	ESCUELA CHAPOD	271	263	249	277		260	270
	PROM MUNICIPAL	257	266	239	245	248	228	255

Fuente www.agenciaeducación.cl. Los resultados no están informados en la página de la Agencia de Calidad porque no son representativos por tener una cantidad mínima de estudiantes evaluados y no ser significativa.

- ✓ La Escuela Fundo Maquehue presenta los resultados más altos a nivel comunal en las áreas de Comprensión lectora 321 puntos, matemáticas 296, promediando 309 puntos, cabe destacar que a nivel comunal es la única escuela que sobrepasa los 300 puntos en comprensión lectora.
- ✓ Las Escuelas Trumpulo, Metrenco y Licanco tuvieron alzas significativas en comparación con el año 2014.
- ✓ Las Escuelas Municipales, el año 2015 en todos los puntajes promedio de los Cuartos Años de Educación Básica, en comparación al año anterior han presentado alza.

TENDENCIA DE PUNTAJE PROMEDIO SIMCE 6º BÁSICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA 2013-2015

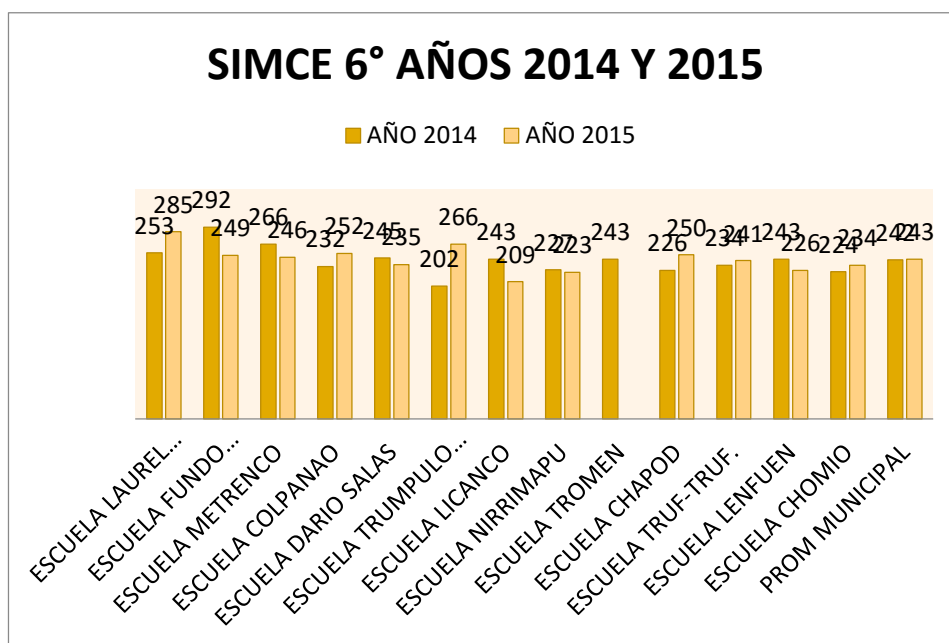


Como promedio en nuestras escuelas presentamos una baja no significativa de 7 puntos en comprensión de lectura con respecto al año 2014 y de 10 puntos en matemática

COMPARACIÓN PUNTAJES SIMCE 6° AÑO BÁSICO ENTRE LOS AÑOS 2014 Y 2015

N°	Nombre	Comprensión de Lectura		Matemática		HISTORIA	Promedio	
		AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2014	AÑO 2014	AÑO 2015
1	ESCUELA LAUREL HUACHO	263	282	243	288		253	285
2	ESCUELA FUNDO M	300	255	284	240	251	292	249
3	ESCUELA METRENCO	256	244	276	243	250	266	246
4	ESCUELA COLPANA	243	261	221	243		232	252
5	ESCUELA DARIO SALAS	247	231	242	234	239	245	235
6	ESCUELA TRUMPULO CHICO	205	283	199	248		202	266
7	ESCUELA LICANCO	241	209	244	226	191	243	209
8	ESCUELA NIRRIAPU	246	239	208	195	235	227	223
9	ESCUELA TROMEN	251		234			243	
10	ESCUELA CHAPOD	233	260	219	239		226	250
11	ESCUELA TRUF-TRUF.	231	242	237	224	258	234	241
12	ESCUELA LENFUEN	265	242	220	210		243	226
13	ESCUELA CHOMIO	238	261	210	207		224	234
	PROM MUNICIPAL	248	251	234	233	237	242	243

Fuente www.agenciaeducación.cl, Los resultados no están informados en la página de la Agencia de Calidad porque no son representativos por tener una cantidad mínima de estudiantes evaluados y no ser significativa.



- ✓ La Escuela Laurel Huacho presenta los resultados más altos a nivel de los establecimientos municipales de la comuna, en las áreas de Comprensión lectora 282 puntos, matemáticas 288, promediando 285 puntos.
- ✓ Las Escuelas Municipales, el año 2015 en los puntajes promedio de los Sextos Años de Educación Básica, en comparación al año anterior han presentado alza.

PROMEDIOS SIMCE AÑO 2015 CON DIFERENCIAS DEL AÑO 2014

SIMCE 2°		
ESCUELAS	PROM	DIFERENCIA AÑO 2014
TRUMPULO CHICO	278	+46
LAUREL HUACHO	276	-23
FUNDO M	274	+18
CHAPOD	259	+33
TRUF-TRUF	259	+63
METRENCO	249	+22
DARIO SALAS	240	-33
LICANCO	237	-44
TROMEN QUEPE	227	+17
COLPANAO	194	-66
NIRRIMAPU	171	-82
CHOMIO	165	-53
LENFUEN		
PROM MUNICIPAL	236	-6

SIMCE 4°		
ESCUELAS	PROM	DIFERENCIA AÑO 2014
FUNDO MAQUEHUE	309	+45
METRENCO	274	+32
CHAPOD	270	+10
TRUF-TRUF	265	+1
DARIO SALAS	265	+19
LICANCO	256	+24
LAUREL HUACHO	255	-45
TROMEN QUEPE	253	+6
TRUMPULO CHICO	252	+20
COLPANAO	241	+16
LENFUEN	240	/
NIRRIMAPU	221	-14
CHOMIO	214	-13
PROM MUNICIPAL	255	+7

SIMCE 6°		
ESCUELAS	PROM	DIFERENCIA AÑO 2014
LAUREL HUACHO	285	+32
TRUMPULO CHICO	266	+64
COLPANAO	252	+20
CHAPOD	250	+24
FUNDO MAQUEHUE	249	-43
METRENCO	246	-20
TRUF-TRUF	241	+7
DARIO SALAS	235	-10
CHOMIO	234	+10
LENFUEN	226	/
NIRRIMAPU	223	-4
LICANCO	209	-34
TROMEN QUEPE		
PROM MUNICIPAL	243	+1

En el promedio municipal los resultados SIMCE de 4º básico y 6º son positivos aunque no significativos, sin embargo en 2º básico como comuna tenemos números negativos.

Aunque tenemos Escuelas que lograron puntajes significativos entre el 2014 al 2015 (Laurel Huacho, Maquehue y trumpulo chico) la tendencia no es general en las tres mediciones 2º, 4º y 6º, sin embargo preocupa la situación negativa de los Establecimientos que no tuvieron logros en las dos ultimas mediciones.

COMPARACIÓN PUNTAJES SIMCE 8° BÁSICO ENTRE LOS AÑOS 2013, 2014 y 2015

N°	Nombre	Comprensión de Lectura			Matemática			Ciencias		PROMEDIO		
		AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2013	AÑO 2015	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
1	ESCUELA LAUREL HUACHO	305	272	254	285	258	249	303	280	298	272	261
2	ESCUELA TRUMPULO CHICO	296	240	231	286	239	225	280	244	287	243	233
3	ESCUELA FDO MAQUEHUE	264	247	265	288	253	264	283	273	278	250	267
4	ESCUELA METRENCO	270	220	220	271	248	249	282	246	274	239	238
5	ESCUELA COLPANA	270	250	247	262	250	248	270	255	267	254	250
6	ESCUELA CHAPOD	261	241	281	254	248	319	266	333	260	254	311
7	ESCUELA LICANCO	262	249	190	246	211	239	256	237	255	238	222
8	ESCUELA NIRRIAPU	249	208	234	230	209	208	243	244	241	215	224
9	ESCUELA TRUF-TRUF.	249	235	241	210	230	215	246	255	235	237	237
10	ESCUELA DARIO SALAS	224	223	246	227	229	255	238	247	230	235	249
11	ESCUELA CHOMIO	224	224	204	199	210	199	203	212	209	211	205
12	ESCUELA TROMEN	-	-		-	-		-		-	-	
13	ESCUELA LENFUEN	-	-		-	-		-		-	-	
	PROMEDIO MUNICIPAL	261	237	238	251	235	243	261	256	258	241	245
	PROMEDIO COMUNAL	252	231	236	243	236	243	254	250	250	237	243

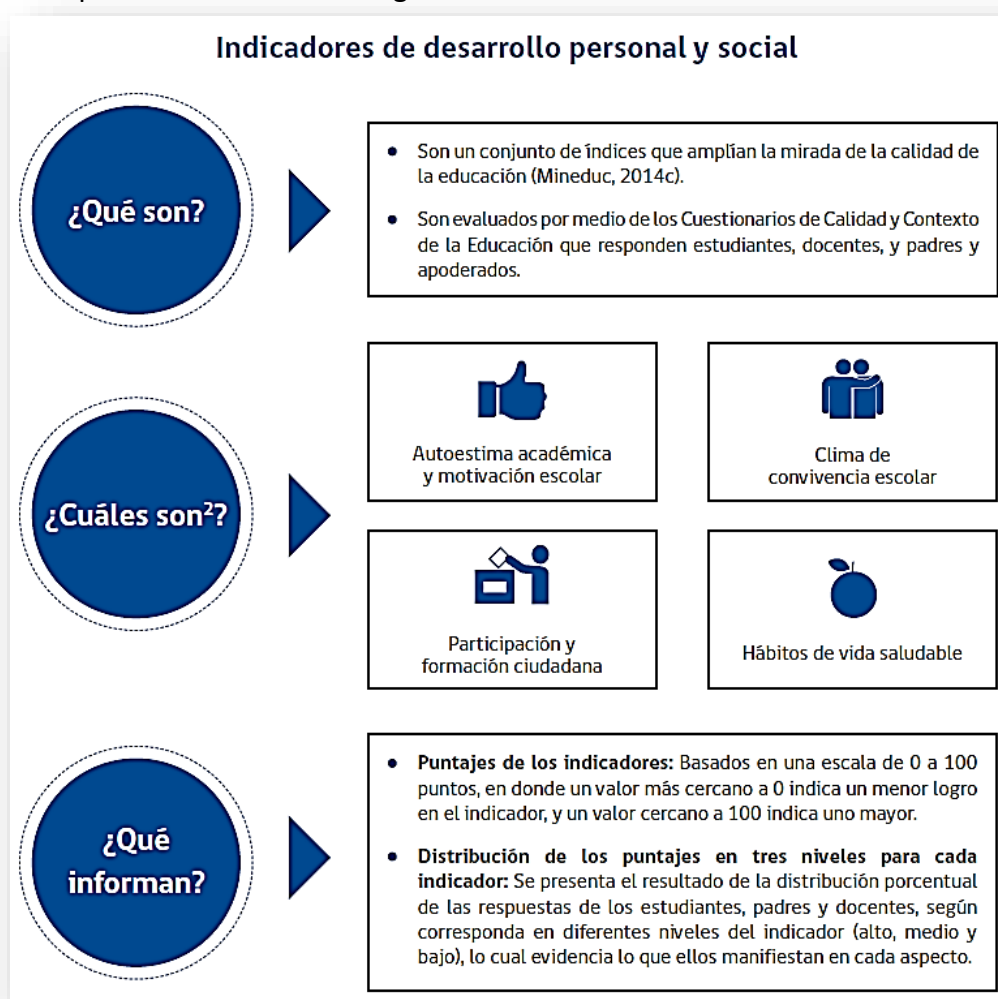
Nuestra realidad comunal como promedio general (248) supera el promedio de los demás Establecimientos Educativos (243) en todas las pruebas aplicadas durante los tres años. . Importante destacar a la escuela **Chapod** en las mediciones logradas en año 2015, donde supera con creces los promedios comunales, provinciales, regionales y nacionales, un merito de su comunidad educativa.

6	ESCUELA CHAPOD	281	319	333	311
---	----------------	-----	-----	-----	-----

IV. f. OTROS INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA

Los Otros Indicadores de Calidad (OIC) son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma **complementaria a los resultados de la prueba SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje**, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico.

Estos indicadores proporcionan a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y entregan una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la información integral de los estudiantes.

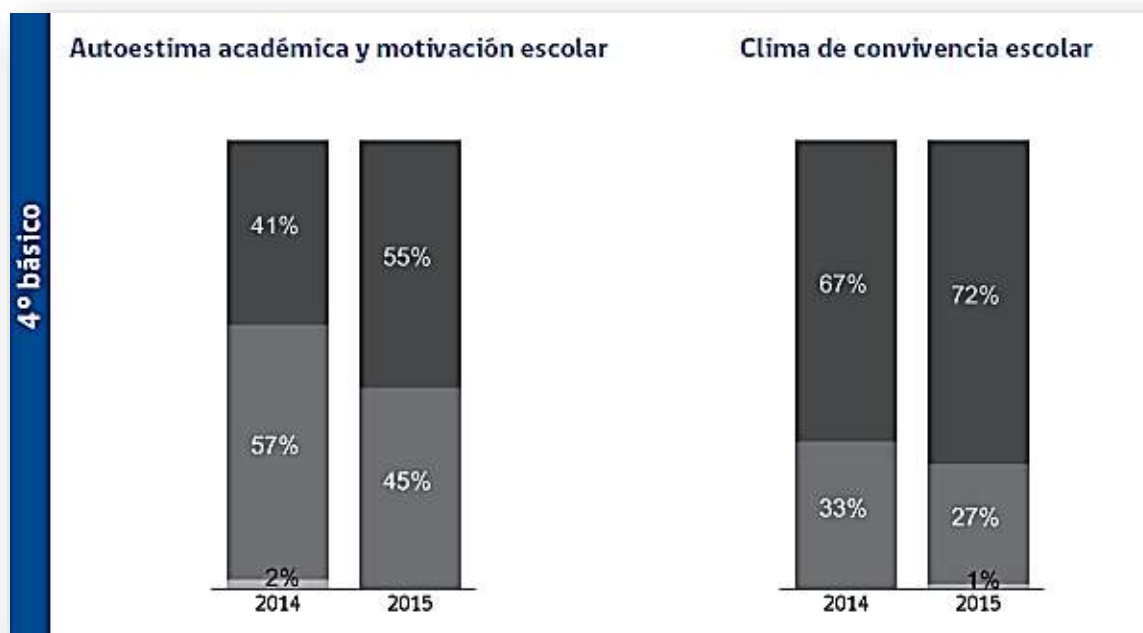


PUNTAJES DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 4º BASICO Y VARIACIÓN ENTRE AÑOS DE 2014-2015

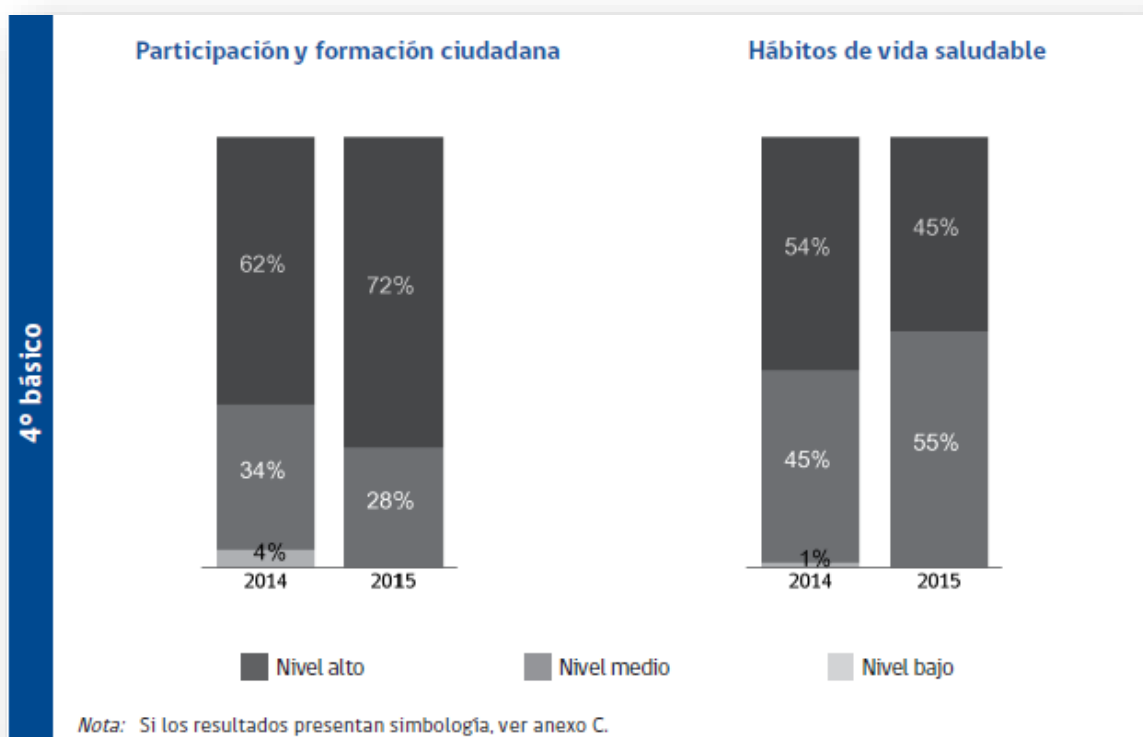
	Indicador	Puntaje 2014	Variación entre 2014-2015	Puntaje 2015
4º básico	Autoestima académica y motivación escolar	71	↑ 4	75
	Clima de convivencia escolar	77	● 1	78
	Participación y formación ciudadana	74	↑ 5	79
	Hábitos de vida saludable	70	● 2	72

Notas: (1) El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje 2015 respecto de la evaluación anterior es:
 ● : similar.
 ↑ : más alto.
 ↓ : más bajo.

(2) El puntaje que se entrega se basa en una escala de 0 a 100 puntos, en donde un valor más cercano a 0 indica un menor logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor logro en el indicador.



Como promedio de nuestra Escuelas en los dos indicadores de la grafica se presentaron alzas del nivel alto con respecto al año 2014.



Como promedio de nuestra Escuelas solo se presento alza en el indicador participación y formación ciudadana, en hábitos de vida saludable bajamos el nivel alto en 9% con respecto al año 2014.

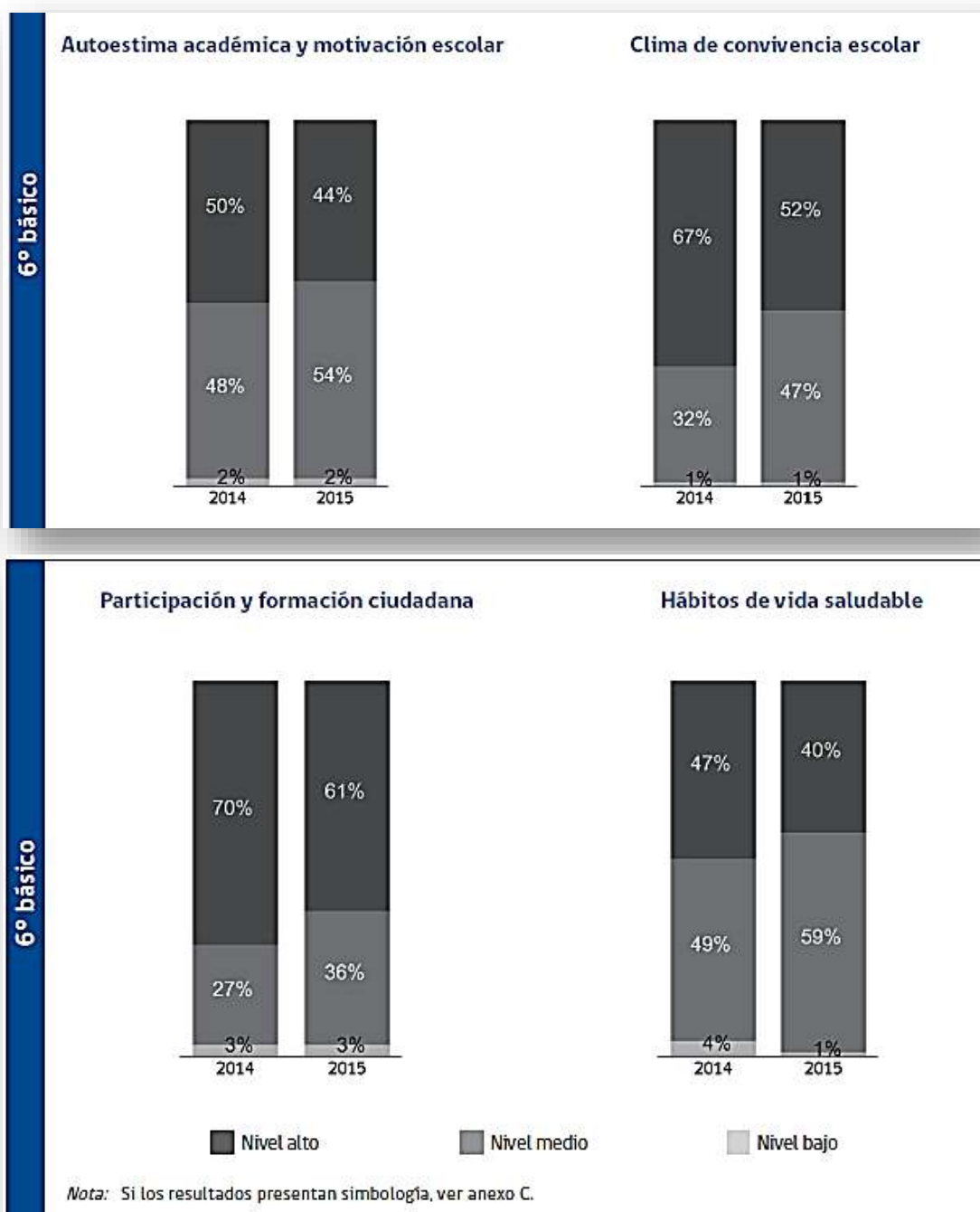
	Indicador	Puntaje 2014	Variación entre 2014-2015	Puntaje 2015
6º básico	Autoestima académica y motivación escolar	78	● -3	75
	Clima de convivencia escolar	82	↓ -5	77
	Participación y formación ciudadana	82	↓ -4	78
	Hábitos de vida saludable	75	● -2	73

Notas: (1) El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje 2015 respecto de la evaluación anterior es:

- : similar.
- ↑ : más alto.
- ↓ : más bajo.

(2) El puntaje que se entrega se basa en una escala de 0 a 100 puntos, en donde un valor más cercano a 0 indica un menor logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor logro en el indicador.

PUNTAJES DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 6º BÁSICO Y VARIACIÓN ENTRE AÑOS DE 2014-2015



En todos los indicadores en sexto básico como promedio general, se presentaron bajas del nivel alto con respecto al año 2014 y alzas considerables en el nivel medio.

RESULTADOS DE OTROS INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVAS OBTENIDOS POR NUESTROS COMPARACIÓN OTROS INDICADORES DE CALIDAD 4º AÑO AÑOS 2014 Y 2015

N°	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	OTROS INDICADORES DE CALIDAD PUBLICADOS							
		Autoestima académica y		Clima de Convivencia		Participación y Formación		Hábitos de Vida Saludable	
		AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2014	AÑO 2015
1 5627	ESCUELA LAUREL HUACHO	79	83	83	81	86	82	81	79
2 5646	ESCUELA CHOMIO	63	74	71	71	66	83	63	65
3 5623	ESCUELA TRUMPULO CHICO	79	78	78	-	72	-	58	59
4 5624	ESCUELA METRENCO	67	76	82	73	73	69	70	66
5 5638	ESCUELA COLPANA	68	71	70	84	73	75	74	67
6 5649	ESCUELA FUNDO	68	82	69	85	54	87	68	85
7 5599	ESCUELA DARIO SALAS	69	77	75	85	74	85	69	78
8 5625	ESCUELA TRUF-TRUF.	67	76	71	74	69	72	65	66
9 5634	ESCUELA NIRRIAPU	70	74	77	75	68	77	69	72
10 5631	ESCUELA LICANCO	78	65	68	67	73	72	68	67
11 5635	ESCUELA TROMEN	78	73	81	71	89	75	77	75
12 6168	ESCUELA LENFUEN	-	72	-	84	-	87	-	76
13 5648	ESCUELA CHAPOD	79	74	-	73	-	81	65	65

✓ El indicador más alto a nivel de las escuelas es el de Clima de Convivencia Escolar y el más bajo es de Hábitos de Vida Saludable.

✓ Las Escuelas de Laurel Huacho y Tromen Quepe, presentan los indicadores más altos.

COMPARACIÓN OTROS INDICADORES DE CALIDAD 6º AÑO AÑOS 2014 Y 2015

N°	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	Autoestima académica y		Clima de Convivencia		Participación y Formación		Hábitos de Vida Saludable	
		AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2014	AÑO 2015
		AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2014	AÑO 2015
1	ESCUELA LAUREL HUACHO	83	79	93	83	95	86	90	81
2	ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	81	68	76	69	83	54	88	68
3	ESCUELA METRENCO	69	67	74	82	68	73	57	70
4	ESCUELA COLPANA	68	68	78	70	77	73	76	74
5	ESCUELA DARIO SALAS	81	69	82	75	86	74	76	69
6	ESCUELA TRUMPULO CHICO	77	79	89	78	91	72	81	58
7	ESCUELA LICANCO	77	78	78	68	78	73	77	68
8	ESCUELA NIRRIAPU	79	70	82	77	92	68	74	69
9	ESCUELA TROMEN QUEPE	76	78	-	81	-	89	73	77
10	ESCUELA CHAPOD	75	79	82	-	80	-	79	65
11	ESCUELA TRUF-TRUF.	76	67	79	71	77	69	70	65
12	ESCUELA LENFUEN	-	-	94	-	97	-	90	-
13	ESCUELA CHOMIO	77	63	75	71	72	66	69	63

✓ El indicador más alto a nivel de las escuelas es el de Participación y Formación Ciudadana y el más bajo es de Hábitos de Vida Saludable.

✓ Las Escuelas de Laurel Huacho y Lenfuén, presentan en general los indicadores más altos.

IV. g. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Diagnostico Interno		Diagnostico Externo	
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
El 92% de los E. E. Municipales cuentan con el Nivel Escolar Pre básica Transición 1 y 2. El 100% con Jornada Escolar Completa y salas de clases calefaccionadas. El 83% de E.E. con Implementación mínima de biblioteca.	El 62% de los E.E. no cuentan con un patio techado para actividades deportivo -recreacionales. Falta espacio para laboratorio de ciencias, y para enfermería.	Apoyo de redes en diferentes áreas del quehacer escolar y alumnos en práctica de carreras profesionales.	El 100% de los E.E. del sistema declaran alto nivel de alcoholismo en el sector.
El 92% de los E.E. cuentan con Internet operativo y sala de computación y uso de Tic en el aula. Apoyo sistemático Permanente en actividades extraescolares y talleres Jornada Escolar Completa (JEC).	Alto porcentaje de estudiantes vulnerables social y económicamente. Faltan docentes con especialidad en lo artístico y en uso de recursos TIC.	Apoyo municipal con programas de ayuda social para estudiantes y sus familias con operativos sociales y cívicos.	Competencia de escuelas particulares aledañas.
Un 92% de los E.E. cuentan con implementación del Programa Integración Escolar (PIE), horas de colaboración y equipos multidisciplinarios. El 80 % de los Docentes del sistema cuentan con especialidad en las diversas disciplinas que enseña.	Cursos combinados. Bajo nivel de manejo de la lectoescritura de los estudiantes todos los E.E. Deficiente análisis y reflexión pedagógica frente a los resultados de aprendizajes de y generación de estrategias remediales.	Servicio de transporte escolar durante el año académico.	Falta de espacios recreativos en sectores aledaños a disposición para el buen uso del tiempo libre.
Uso de los recursos SEP para mejorar la gestión escolar y para contratar docentes de apoyo a través del PME.	Falta de hábitos de estudios de los Estudiantes. Falta de personal para cuidado de estudiantes en el recreo.	Becas JUNAEB para alumnos de E.E.	Baja tasa natalidad en la comuna.
Docentes comprometidos con la identidad cultural y rescate de las raíces ancestrales del pueblo mapuche en el 100% de E.E. con Implementación del Sector Lengua Indígena.	Bajo nivel de compromiso de la familia por alta inasistencia de los padres a reuniones de apoderados.	Apoyo y asesoría del Departamento de Educación Municipal. Asesoría Técnico Pedagógica del Mineduc.	Baja escolaridad de los padres.
Docentes comprometidos con su rol pedagógico, optimizando el tiempo de trabajo en el aula.	Falta manejo de los estándares de aprendizajes y bases curriculares a nivel docentes.	Talleres de capacitación para docentes a nivel comunal.	Hogares con disfuncionalidad Multiproblemática como, drogadicción, abandono,
Centro de Padres constituidos y con personalidad jurídica actualizada.		Talleres para padres y apoderados ejecutados por redes de apoyo.	

DIAGNÓSTICO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Diagnostico Interno		Diagnostico Externo	
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Liderazgo marcado en la gestión educativa y explicitación de los lineamientos a desarrollar por los funcionarios el Depto. de Educación.	Contingencias cotidianas dificultan el quehacer de lo planificado. Retraso en los procesos administrativos debido a la burocracia existente en el servicio.	Asesorías y lineamientos de Departamento Provincial de Educación Cautín Sur (DEPROV) y JUNJI. Fondos y proyectos concursables para mejora de gestión administrativa e infraestructura.	Incertidumbre por proyectos de nueva Educación pública que afectaría a los E.E. y Depto. de Educación.
El 100 % del equipo de profesionales con especialidades a fines a sus funciones y Directivos y Docentes de los E.E., comprometidos con el Sistema Educacional Municipal de Padre Las Casas.	No obtener los resultados y metas esperadas en cuanto al logro de lo Educativo.	Redes internas de la Municipalidad de Padre las Casas.	Solicitud de información requerida desde Instituciones externas con respuesta inmediata.
Planificación semanal, mensual y anual de las actividades de los funcionarios del Depto. de Educación y de los E.E. Disponibilidad de movilización institucional, para salidas a terreno.	Falta de recursos para capacitaciones para el personal del Depto. de Educación. Trabajo bajo presión. Infraestructura inadecuada respecto a luz natural y ventilación. Falta de infraestructura para almacenamiento de productos y bienes.	Redes de apoyo (Mutual de Seguridad, Universidades, etc.)	Aumento de E.E. gratuitos producto de la Reforma Educacional Existente
Monitoreo y acompañamiento constante en terreno a los E.E. del Sistema Municipal.	Falta relacionar y empoderar a los E.E. de los instrumentos como sistemas de trabajo.	Constitución de Centro de Padres y apoderados, además de Familias de estudiantes.	Baja en la matrícula del Sistema Educacional Municipal.
Recurso tecnológico software y acceso a conectividad a internet.	Falta una política de uso de tecnología y redes sociales en relación a educación.		

IV.h. SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SNED).

El objetivo principal del SNED es contribuir al **mejoramiento de la calidad de la educación** impartida por el sistema educacional **subvencionado** del país, mediante el incentivo y reconocimiento a los profesionales de la educación de los establecimientos con **mejor desempeño**.

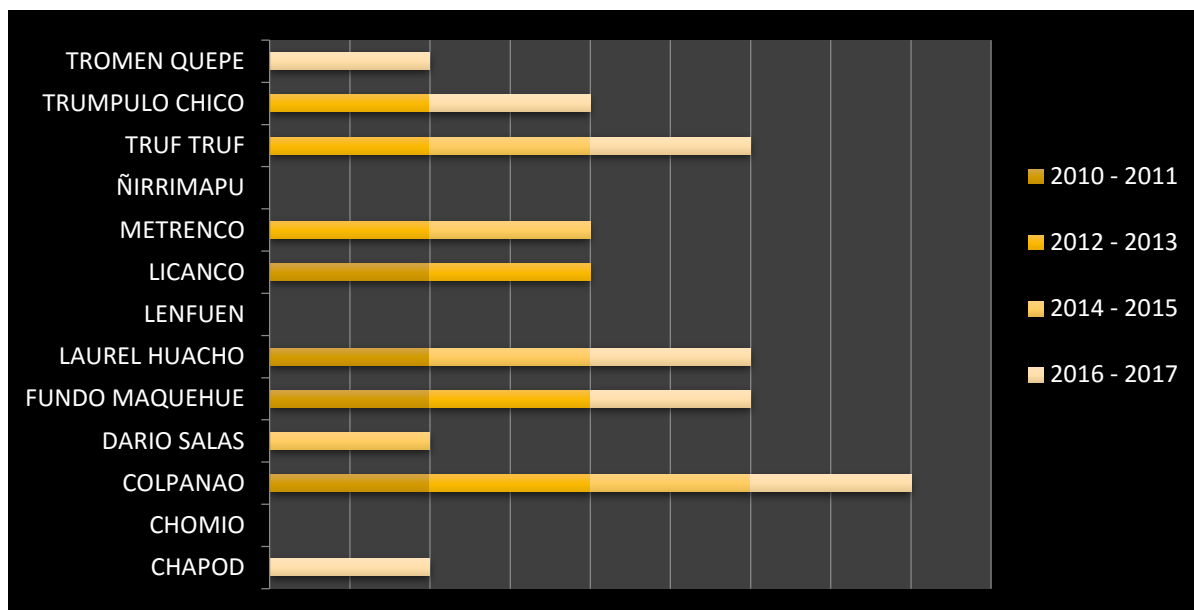
El SNED contempla la entrega de un beneficio económico, denominado Subvención por Desempeño de Excelencia para los establecimientos de mejor desempeño, el cual es distribuido entre los docentes de los establecimientos seleccionados. La postulación y selección al SNED se debe realizar cada 2 años.

CUADRO FACTORES Y PONDERACIONES UTILIZADAS EN EL SNED

FACTOR	PONDERACIÓN
Efectividad	37%
Superación	28%
Iniciativa	5%
Mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento de la Escuela.	2%
Igualdad de oportunidades.	22%
Integración de profesores y profesoras, padres y apoderados.	5%

En la Comuna de Padre Las Casas, de las 13 Escuelas Municipales, 7 de ellas han sido favorecidas con el 100% de la asignación SNED: **ESCUELA TRUF TRUF, TRUMPULO CHICO, CHAPOD Y LAUREL HUACHO**, y con un 60% del beneficio la **ESCUELA COLPANAÑO, FUNDO MAQUEHUE Y TROMEN QUEPE**. Las que percibirán una subvención extra en los periodos 2016-2017.

GRAFICO DE HISTORICO DE ASIGNACIÓN DE SNED



EVOLUCION DE LA ASIGNACION DEL SISTEMA NACIONAL DE EVOLUCION DEL DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

ESCUELAS	2010 - 2011	2012 - 2013	2014 - 2015	2016 – 2017
CHAPOD				X
CHOMIO				
COLPANA O	X	X	X	X
DARIO SALAS			X	
FUNDO MAQUEHUE	X	X		X
LAUREL HUACHO	X		X	X
LENFUEN				
LICANCO	X	X		
METRENCO		X	X	
ÑIRRIMAPU				
TRUF- TRUF		X	X	X
TRUMPULO CHICO		X		X
TROMEN QUEPE				X
TOTAL	4	6	5	7

Destacar que el Establecimiento Educacional **Colpanao durante todas las mediciones** ha logrado la asignación del desempeño , lo mismo las Escuelas Truf-Truf y Laurel Huacho que en tres mediciones han logrado la asignación.

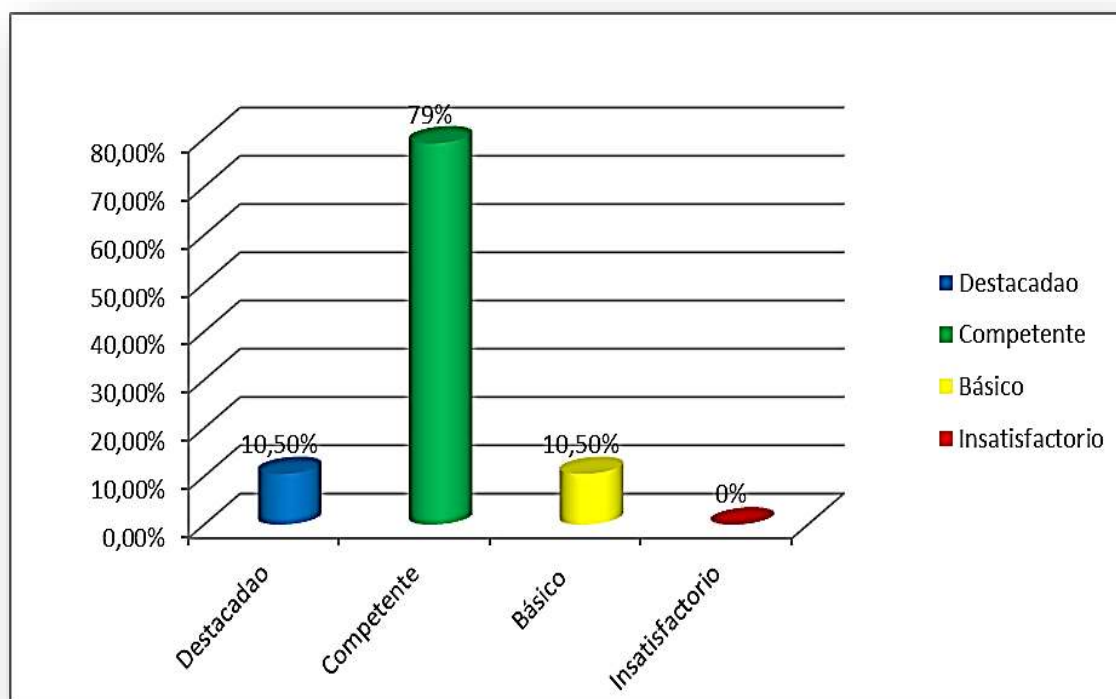
Meritorio es que la comuna entre los años 2010 al 2017 ha obtenido el SNED en un 77% del total de sus Establecimientos Educativos.

IV. i. EVALUACIÓN DOCENTE

Destinatarios: Docentes y Directivos del Sistema de Educación Municipal.

El sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente busca fortalecer la profesión docente y mejorar la calidad de la educación en Chile. La evaluación se realiza a través de cuatro instrumentos, (portafolio, pauta de autoevaluación, entrevista por evaluador par, informes de referencia de terceros) los que permiten reunir información sobre el desempeño docente, complementario entre sí. Todos los instrumentos del Sistema de Evaluación Docente se construyen en base a los dominios, criterios y descriptores señalados en el Marco de la Buena Enseñanza (MBE).

En el año 2015 se sometió a Evaluación Docente un universo de 19 docentes del Sistema de Educación Municipal cuyo resultado ha sido: Insatisfactorio 0 docentes, Básico 2 docentes, Competente 15 docentes y destacados 2 docentes lo que se refleja en el siguiente gráfico:

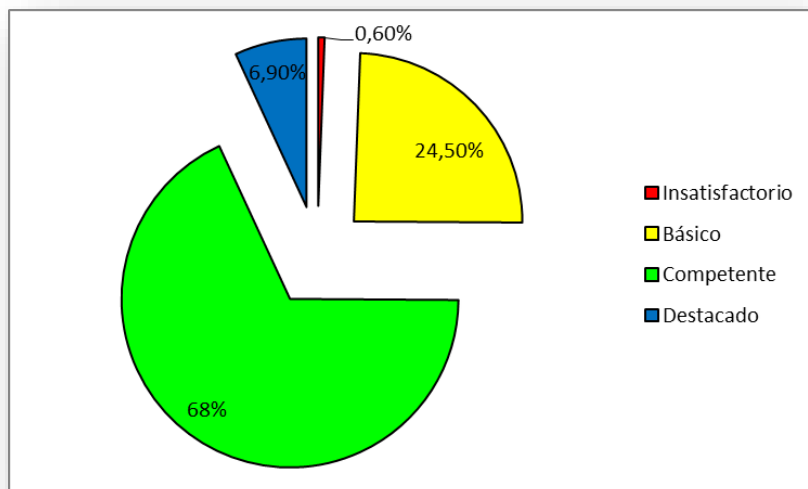
EVALUACIÓN DOCENTE 2015

El promedio de los Profesores destacados y competentes de nuestras Escuelas corresponde al 89,50% en la comuna.

HISTORIAL DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE EN LA COMUNA A PARTIR DEL 2004 A LA FECHA

Categoría					
Años	Insatisfactorio	Básico	Competente	Destacado	Totales
2004	1	13	14	4	32
2005	0	13	23	4	40
2006	0	9	4	0	13
2007	0	1	2	0	3
2008	0	5	20	2	27
2009	0	8	27	1	36
2010	0	5	9	1	15
2011	0	2	10	0	12
2012	0	6	17	4	27
2013	1	2	33	2	38
2014	0	5	23	0	28
2015	0	2	15	2	19
Totales	2	71	197	20	290
%	0.6%	24.5%	68%	6,9%	100%

El resultado de la evaluación ha manifestado una ascendente superación de los docentes a lo largo del proceso comenzado en la comuna el año 2004. Paulatinamente ha ido disminuyendo el porcentaje de docentes evaluados básico transformándose en evaluados competentes principalmente.



Debemos considerar que a partir de la promulgación de la Nueva Carrera Docente los resultados de la Evaluación tendrán incidencia en el encasillamiento docente. En este sentido el Ministerio de Educación considerará sólo el puntaje obtenido por el docente en el desarrollo de las dimensiones evaluadas en su Portafolio que consisten en:

Organización de la unidad	Análisis de las clases	Calidad de la evaluación	Reflexión a partir resultados de evaluación
Ambiente de la clase para el aprendizaje	Estructura de la clase	Interacción pedagógica	

La ponderación del puntaje obtenido en el portafolio da como resultado los niveles de Destacado, Competente, Básico e Insatisfactorio que corresponde, según la Nueva Carrera Docente a los niveles de Avanzado, Temprano e inicial, según se indica en el cuadro siguiente.

Resultado Portafolio	Tramo de desarrollo
Destacado	Avanzado
Competente	Temprano
Básico	Temprano
Insuficiente	Inicial

Adicionalmente, se considerará el resultado obtenido en la **prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos** rendida en los procesos de acreditación para acceder a la AEP o la AVDI, en el caso de que estos resultados mejoren o mantengan el tramo de asimilación.

Resultado Instrumento Portafolio	Resultado Prueba de Conocimientos Disciplinarios ADVI o AEP			
	A (Destacado)	B (Competente)	C (Suficiente)	D (Insuficiente)
A → 3,01 a 4,00 pts (Destacado)	Experto II	Experto II	Experto I	Avanzado
B → 2,51 a 3,00 pts (Competente)	Experto II	Experto I	Avanzado	Temprano
C → 2,26 a 2,50 pts (Básico superior)	Experto I	Avanzado	Temprano	Temprano
D → 2,00 a 2,25 pts (Básico inferior)	Avanzado	Temprano	Temprano	Temprano
E → 1,00 a 1,99 pts (Insatisfactorio)	Inicial	Inicial	Inicial	Inicial

CAPÍTULO V: POLÍTICAS EDUCACIONALES DAEM

V. a. POLITICAS EDUCACIONALES

El Departamento de Educación Municipal se suma a los planteamientos y esfuerzos considerados por el Ministerio de Educación a través de la Ley General de Educación (LGE) y de la Ley N° 20.501, referida a la Ley de Calidad y Equidad en Educación, además se incorporan los lineamientos emanados del MINEDUC, de “Condiciones de Calidad para la Educación Pública”, optimizando la gestión institucional y centrándola en los aprendizajes de los alumnos y alumnas de nuestro sistema, para lo cual y desde una visión sistémica, debemos comprometer a todos los actores que se involucran directa e indirectamente con los objetivos y metas propuestas para el año 2017. En este contexto definiremos a continuación las Políticas contempladas para el presente Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM).



CURRICULAR

4.1 DESARROLLAR Y EJECUTAR EL PLAN CURRICULAR, CONSIDERANDO LA CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN, BASADO EN EL CURRÍCULO INTEGRAL EMANADO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CHILENO



CONVIVENCIA

4.2 PROMOVER UN BUEN CLIMA ORGANIZACIONAL Y DE CONVIVENCIA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVAS



APODERADOS

4.3 ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN Y EL COMPROMISO DE PADRES Y APODERADOS EN LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS.



FINANZAS

4.4 EJECUTAR Y OPTIMIZAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL.

CAPÍTULO VI: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

VI. a. PLAN ESTRATÉGICO DE SISTEMA EDUCATIVO 2017

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica: Desarrollar y ejecutar el Plan Curricular, considerando la calidad y equidad de la Educación, basado en el curriculum integral emanado del Ministerio de Educación Chileno.	1.- Asegurar la efectiva implementación del curriculum en nuestros E.E. municipales.	1. Lograr como mínimo un 80% en la ejecución de las Bases Curriculares con sus respectivos Planes de Estudio, por medio del cumplimiento de la Cobertura Curricular 2. Supervisar el Plan de Acción del Proyecto de Articulación entre el Nivel Parvulario y el 1er. Ciclo Básico de todos los Establecimientos Educacionales Municipales. 3. Velar que el 100% de los docentes tengan sus respectivas cargas horarias, de tal forma que las horas no lectivas, sean destinadas a labores educativas complementarias a la función docente de aula, relativas a los procesos de enseñanza aprendizaje.
	2.- Velar por la socialización, implementación y aplicación de los instrumentos de gestión escolar por la comunidad educativa de acuerdo a la normativa educacional vigente.	4. El 100% de las escuelas municipales revisan, actualizan y/o reformulan sus proyectos educativos(PEI), planes integrales de seguridad escolar(PISE), reglamentos de Evaluación Escolar. 5. Verificar el debido cumplimiento del reglamento interno, manual de convivencia, plan de gestión y protocolos de acción de acuerdo a la normativa vigente para cada Establecimiento Educacional.
	3. Mejorar los resultados de evaluaciones externas e internas , implementando planes y programas de acción para todos nuestros E.E. Municipales.	6. Se realiza acompañamiento técnico desde el DAEM a todos los Establecimientos Educacionales a los Planes de Mejoramiento Educativos, encausándolos en acciones focalizadas que ayuden a lograr avances significativos de los aprendizajes de los estudiantes. 7. Gestionar planes de gestión pedagógica que también contengan calendarios de evaluaciones a través de todas las jefaturas técnicas e inspectoría, conocidos por padres y apoderados y que permitan aumentar el logro de los estándares de aprendizajes y otros indicadores de calidad de los Establecimientos Municipales en relación al año anterior. 8. El 100% de las Escuelas municipales implementan la evaluación progresiva articulando los planes de acción de fomento a la lectura implementado.

		9. Realizar Asesoría, seguimiento y monitoreo permanente a el Programa de Integración Escolar en los 12 Establecimientos Educacionales Municipales. 10. Formular una política de uso de la tecnología y redes sociales como apoyo al procesos de aprendizaje de nuestros alumnos.
	4.-Elaborare implementar una política de desarrollo profesional docente en directa relación a las necesidades, contexto y sellos de cada Establecimiento Educacional y sus comunidades educativas.	11. Se revisa, actualiza e implementa el sistema de evaluación de desempeño interno municipal en conjunto a los directivos de todos los Establecimientos Educacionales municipales de la comuna 12. Gestionar capacitaciones para el 100% de los estamentos de la comunidad educativa que tengan directa relación a los ejes comunales y sellos, objetivos y metas estratégicas de los Establecimientos municipales.
DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Liderazgo: Asegurar participación y compromiso de padres y apoderados en la educación de sus hijos.	1.-Establecer procedimientos sistemáticos que consideren la diversidad de la comunidad educativa para ser considerados en la planificación escolar anual de cada establecimiento educacional municipal.	1. Realizar un encuentro al comienzo del año escolar con el 100% de los consejos escolares que permitan incorporar nuevas iniciativas o fortalecer anteriores producto de esta jornada y que deben ser incorporadas a la planificación escolar. 2. Promover la implementación de estrategias de apoyo a las condiciones para el aprendizaje como la actividad física. 3. Vincular el rescate de la cultura mapuche en el 100% de nuestras escuelas.
	2.- Generar instancias de convivencia entre los distintos estamentos de la comunidad educativa que permitan fortalecer la participación, conocimiento y capacitación de padres, madres y apoderados en temáticas de apoyo a la formación integral de los estudiantes de nuestras escuelas.	4. Gestionar que al menos el 70% de los padres y apoderados adquieran herramientas que permitan apoyar la educación de sus hijos. 5.-Monitorear y apoyar la ejecución de un Plan de Trabajo con Padres y Apoderados en todas las escuelas municipales.
	3.- Conocer el grado de satisfacción de los padres y apoderados de cada establecimiento educacional municipal.	6.- Implementar un nuevo sistema que permita conocer el grado de satisfacción que tienen los padres, apoderados y alumnos de la institución educativa en la que están insertos.

	4. Revisar y generar un nuevo sistema que permita realizar seguimiento y monitoreo a la planificación estratégica comunal.	7.- Formulación en conjunto a los E.E. de un nuevo sistema de seguimiento y monitoreo de la planificación estratégica y socializarlo con el 100 % de la comunidad educativa.
DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Convivencia Escolar: Promover un buen clima organizacional y de convivencia en la comunidad educativas	1.- Generar espacios que permitan vivenciar y difundir una cultura de sana convivencia escolar en el sistema educacional municipal, principalmente acciones que contribuyan a fortalecer los indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes.	1. Gestionar e implementar en conjunto al 100% de los Establecimientos Educativos municipales la semana buena convivencia escolar que permita fortalecer los otros indicadores de calidad. 2. Fomentar y apoyar en conjunto a instituciones de apoyo público la aplicación de la iniciativa aulas de bienestar en el 50% de los establecimientos educacionales municipales 3. Coordinar en su totalidad las atenciones médicas de los E.E.
	2.- Fortalecer la enseñanza de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores propuestos en los objetivos transversales, (artísticas, deportivas y culturales) , a través de diversas acciones que apuntan a una formación integral y a mejorar la calidad de nuestros estudiantes.	4. Motivar y Ejecutar en todos los Establecimientos Educativos actividades Complementarias al currículum, que potencien y enriquezcan integralmente a los estudiantes del Sistema Educativo Comunal. Gestionar y coordinar un encuentro comunal con el 100% de los Establecimientos Educativos municipales donde la temática principal sean los Objetivos transversales. 5. Crear comunidades de aprendizajes con los Docentes de Educación Física y Salud, para intercambiar experiencias pedagógicas.
	3.- Contribuir a través de sus actividades cotidianas y significativas al fortalecimiento de la identidad nacional y al sentido de pertenencia al pueblo mapuche de niños y niñas de escuelas municipales.	6.- En conjunto al 100% de las escuelas generar un plan de acción comunal que permita potenciar la interculturalidad en nuestros estudiantes. 7.-Gestionar la semana de la chilenidad en el mes de septiembre con participación del 100% de los establecimientos educacionales municipales.
	4.- Potenciar la incorporación de nuevas redes de apoyo en el sistema educacional municipal.	8. Lograr que el 100% de los establecimientos educacionales sean beneficiados con diferentes convenios de las redes de apoyo a la educación municipal.

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Gestión de Recursos: Ejecutar y optimizar la gestión administrativa y financiera del sistema educativo municipal.	1.- Promover la eficiencia y eficacia en la gestión y uso de los recursos públicos, desarrollando un seguimiento y monitoreo al presupuesto PADEM de acuerdo a la normativa vigente, que permita dar cuenta de la demanda y necesidades del sistema educativo municipal en su conjunto y a la vez una retroalimentación periódica que permita los ajustes necesarios.	1. Revisar, actualizar y/o reformular un sistema de control financiero de los ingresos, gastos que se perciban para el sistema de educación. 2. Informar Trimestralmente a la Dirección de Educación y Dirección de SECPLA el sobre avance de la ejecución presupuestaria. 3. Monitorear y retroalimentar el sistema actualizado de remuneraciones y de recuperación de licencias médicas del 100% de los profesionales de los distintos estamentos del sistema educativo municipal 4. Realizar en forma eficiente y eficaz la adquisición y entrega respaldada de bienes y servicios requeridos por los establecimientos educacionales y Departamento de Educación de acuerdo a las necesidades y normativa legal vigente.
	2.- Revisar y fortalecer un sistema de rendición de los recursos utilizados en los programas ministeriales ejecutadas en los E.E. municipales y subvención normal.	5. Fortalecer y monitorear la implementación del sistema de rendición de recursos utilizados por el 100% de los programas de apoyo a la educación municipal.
	3.- Implementar y mejorar estrategias para captación de nuevos alumnos que permitan incrementar la matrícula de los Establecimientos Educacionales. (transporte, infraestructura, FAEP entre otros).	6. Actualizar y transparentar con el 100% de los Establecimientos educacionales municipales el cálculo de Proyecciones anuales de Ingresos y Gastos 7. Gestionar acciones el primer y segundo semestre para dar a conocer los beneficios de la Educación Municipal que permitan aumentar la matrícula. 8. Elaborar diferentes Proyectos Ministeriales (transporte, infraestructura, FAEP entre otros) de apoyo a nuestra educación municipal.
	4.- Actualización e implementación del sistema de control de inventario del sistema educativo municipal.	9. Actualizar y Mantener un registro constante de los bienes municipales adquiridos a través del Depto. de Educación, codificados e ingresados en el Inventario de CADA Establecimientos Educacionales Y DAEM.
	5.- Normalización sanitaria y mantención de infraestructura a nuestros Establecimientos Educacionales.	10. gestionar y realizar la mantención y reparación de: Sistema eléctrico, gasfitería, pintura interior, pinturas cercos y fachadas, mantención de cubiertas, exteriores, limpieza y mantención de sistema de agua en el 100% de los E.E. 11.-Gestionar en el 80 % mínimo la obtención del Informe y Resolución Sanitaria de funcionamiento de las Escuelas.

VI . b. PLAN ESTRATÉGICO DE JARDINES INFANTILES 2017

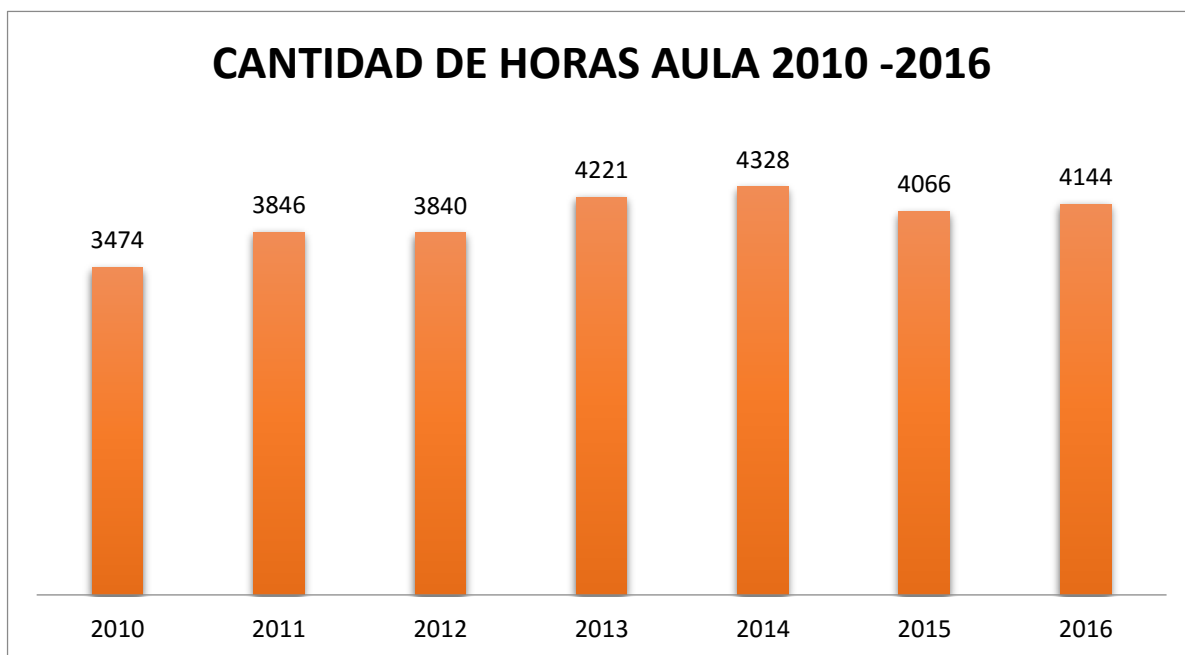
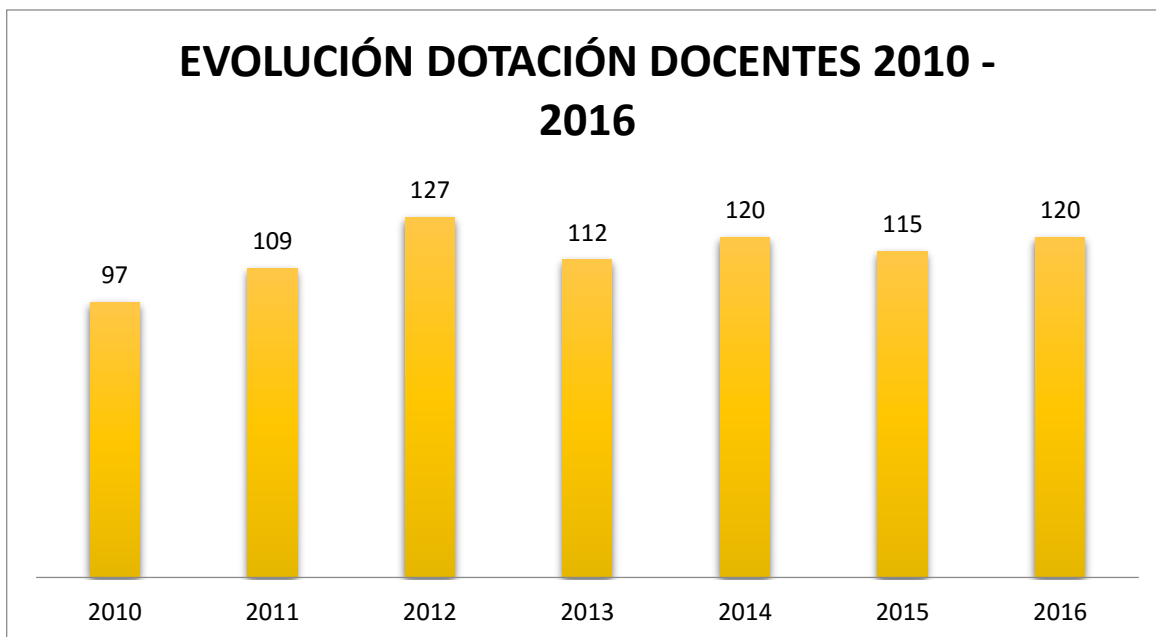
DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica: Desarrollar y ejecutar el Plan Curricular, considerando la calidad y equidad de la Educación, basado en el curriculum integral emanado del Ministerio de Educación Chileno.	1. Cumplir las normas Pedagógicas y técnicas establecidas por la JUNJI, referidas a la calidad del servicio educativo que estos otorgan y su coherencia con las orientaciones, criterios y fundamentos establecidos en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.	1. Lograr al menos el 80% en la ejecución de las Bases Curriculares de la Educación parvularia en cada Sala Cuna y Jardín Infantil VTF. 2. Mantener al 100% de niños matriculados en las distintas Salas Cuna y Jardines Infantiles, de acuerdo a la autorización de JUNJI. 3. Cautelar al menos un 75% de asistencia promedio mensual en los Jardines Infantiles.
DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Liderazgo: Asegurar participación compromiso de padres y apoderados en la educación de sus hijos.	1. Fortalecer la interacción de redes comunitarias e institucionales que vayan en beneficio de la comunidad educativa, específicamente a los niños/niñas lactantes y pre- escolares que se sitúen dentro de una problemática social familiar.	1. Implementar un sistema que permita conocer el grado de satisfacción que tienen los padres, apoderados de la institución educativa en la que están insertos. 2. Realizar derivaciones a redes comunitarias e institucionales frente a solicitudes de cada Jardín Infantil. 3. Coordinar y gestionar prácticas profesionales con al menos 2 casas de estudios superiores.
	2. Administrar, ejecutar y evaluar el programa Salas Cuna y Jardines infantiles VFT, convenio Junji - Municipalidad de Padre Las Casas.	3. Lograr una eficiente administración de los recursos asignados a las 16 Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF a través de indicadores cuantitativos de rendición semestral.
DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Convivencia Escolar: Promover un buen clima organizacional y de convivencia en la comunidad educativas	1.- Gestionar eficientemente una política de recursos humanos garantizando el coeficiente mínimo establecido.	1. Mantener una dotación completa de funcionarias según cargos correspondientes en las 16 Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF. 2. Monitorear y retroalimentar el sistema actualizado y oportuno de remuneraciones y de recuperación de licencias médicas del 100% de los profesionales de los distintos estamentos de las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF. 3. Implementar un sistema de evaluación de desempeño interno municipal.

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Gestión de Recursos: Ejecutar y optimizar la gestión administrativa y financiera del sistema educativo municipal.	1. Gestionar eficientemente una eficiente política de uso de recursos financieros de acuerdo a la normativa vigente que incluya rendición de cuentas.	1. Revisar, actualizar y/o reformular un sistema de control financiero de los ingresos, gastos que se perciban para eficiente sistema de uso. 2. Informar Trimestralmente a la Dirección de Educación y Dirección de SECPLA el sobre avance de la ejecución presupuestaria. 3. Monitorear y retroalimentar el sistema actualizado de remuneraciones y de recuperación de licencias médicas del 100% de los profesionales de los distintos estamentos de las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF. 4. Realizar en forma eficiente y eficaz la adquisición y entrega respaldada de bienes y servicios requeridos por las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, de acuerdo a disponibilidad financiera. 5. Cumplir con los antecedentes y plazos determinados por el Manual de Transferencia de JUNJI, referente a la entrega de rendiciones de cuentas.
	2. Cumplir con las normativas vigentes referidas a plantas físicas y de mantenimiento en la infraestructura/seguridad de las salas cuna y jardines infantiles VTF.	1. Evaluar y gestionar la reparación en caso necesario de la Infraestructura de los establecimientos. 2. Monitorear y llevar un registro del 100% de las supervisiones, observaciones de fiscalizaciones de JUNJI, y solicitudes de directoras de salas cunas y jardines infantiles relacionadas con infraestructura, mantenciones y compras. 3. Asesorar proceso administrativo correspondiente para la contratación de los servicios de: Fumigación, Desratización, Seguros de Incendio, mantención de estufas a pellets y combustión Lenta, mantención de calefón, limpieza de fosas sépticas y estanques de agua, mantención de extintores y mantenciones generales. 4. Capacitar a las funcionarias de Salas Cuna y Jardines Infantiles, en temáticas de seguridad y primeros auxilios entre otras 5. Administrar y rendir con respaldo caja chica destinada a la mantención y reparación de Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF.

CAPÍTULO VII: RECURSOS HUMANOS

VII. a DOTACIÓN DOCENTE

EVOLUCIÓN DOTACIÓN DOCENTES Y HORAS 2010 - 2016



DOTACION DOCENTE POR CALIDAD DE NOMBRAMIENTO (Nº DE HORAS) 2016

ESTABLECIMIENTO 2016	PERSONAL A PLANTA		PERSONAL A CONTRATA		TOTAL HORAS DOCENTES
	NºDOCENTES	Nº HORAS	NºDOCENTES	Nº HORAS	
DARIO SALAS	17	502	3	107	609
METRENCO	12	426	1	28	454
TRUMPULO CHICO	4	160	5	174	334
LICANCO	7	294	4	71	365
TRUF TRUF	10	327	3	131	458
ÑIRRIAPU	6	202	3	133	335
TROMEN QUEPE	1	46	3	91	137
COLPANA	7	250	2	46	296
LAUREL HUACHO	3	136	4	123	259
CHOMIO	4	120	5	167	287
CHAPOD	3	122	5	145	267
FDO MAQUEHUE	5	211	2	90	301
LENFUEN	0	0	1	42	42
TOTAL PLANTA Y CONTRATA	79	2796	41	1348	4144

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS / PADEM 2017

DOACIÓN DOCENTE POR FUNCIONES Y CALIDAD DE NOMBRAMIENTO (N°DE HORAS) 2016

Nº	ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR		DOCENTE ENCARGADO		UTP		PARVULARIA		DOCENTE		TOTAL	TOTAL	TOTAL
		PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	HORAS
1	CHAPOD	0	0	38	0	0	8	0	38	84	99	122	145	267
2	CHOMIO	0	0	38	0	0	38	32	0	50	129	120	167	287
3	COLPANA	44	0	0	0	0	8	32	0	174	38	250	46	296
4	DARIO SALAS	0	0	0	0	30	0	60	16	412	91	502	107	609
5	FUNDO MAQUEHUE	0	0	30	8	38	0	32	0	111	82	211	90	301
6	LAUREL HUACHO	0	0	38	0	0	38	0	32	98	53	136	123	259
7	LENFUEN	0	0	0	6	0	0	0	0	0	36	0	42	42
8	LICANCO	44	0	0	8	0	16	32	0	218	47	294	71	365
9	METRENCO	0	0	38	0	38	0	38	0	312	28	426	28	454
10	ÑIRRIAPU	0	0	38	0	32	0	32	44	100	89	202	133	335
11	TROMEN QUEPE	0	0	0	12	0	14	0	32	46	33	46	91	137
12	TRUF TRUF	0	0	23	15	0	0	0	64	304	52	327	131	458
13	TRUMPULO CHICO	0	0	0	38	0	38	32	0	128	98	160	174	334
TOTAL		88	0	243	87	138	160	290	226	2037	875	2796	1348	4144

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS / PADEM 2017

PROYECCIÓN DE DOTACIÓN DOCENTE 2017

Nº	ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR		DOCENTE ENCARGADO		UTP		PARVULARIA		DOCENTE		OTRAS FUNCIONES		TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL HRS
		PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	PLANTA	CONTRATA	HORAS	PLAN ESTUDIO
1	DARIO SALAS	44					30	60	16	270	96	38	36	412	178	590	418
2	TRUMPULO CHICO				44		38	32		128	99		15	160	196	356	222
3	METRENCO	44				38		38		315	22	38	6	473	28	501	342
4	TRUF TRUF	44							64	234	114	76		354	178	532	368
5	LAUREL HUACHO	44					38		32	98	115		15	142	200	342	222
6	LICANCO	44					16	32		180	41	38		294	57	351	222
7	ÑIRRIMAPU	44				32	6	32	44	138	115		6	246	171	417	304
8	TROMEN QUEPE				12		38		32	51	33		8	51	123	174	146
9	LENFUEN				6						39		4	0	49	49	38
10	COLPANA	44					8	32		136	70	44		256	78	334	222
11	CHOMIO	44					38	32		50	156			126	194	320	222
12	CHAPOD			38			8		38	84	122			122	168	290	222
13	FDO MAQUEHUE			30	8	38		32		111	101			211	109	320	222
TOTAL		352	0	68	70	108	220	290	226	1795	1123	234	90	2847	1729	4576	3170

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION POR ESTAMENTO (HORAS) JULIO 2016

Nº	ESTABLECIMIENTO	Nº ASISTENTE EDUCACION	SECRETARIA	ASISTENTE PARVULO	MONITOR	AUXILIAR	NOCHERO	TOTAL DE HORAS
1	DARIO SALAS	8	1	2		5		340
2	METRENCO	6	1	1		4		234
3	TRUMPULO CHICO	2		1		1		69
4	LICANCO	3		1		2		95
5	TRUF TRUF	7		2		2	3	270
6	ÑIRRIMAPU	4		2		2		166
7	TROMEN QUEPE	2		1		1		69
8	COLPANA	2		1		1		69
9	CHOMIO	2		1		1		69
10	LAUREL HUACHO	2		1		1		69
11	CHAPOD	2		1		1		82
12	FDO MAQUEHUE	4		1	1	2		129
13	LENFUEN	1				1		44
	TOTAL	45	2	15	1	24	3	1705

PROYECCION DOTACION DE ASISTENTES DE LA EDUCACION 2017

Nº	ESTABLECIMIENTO	Nº ASISTENTE EDUCACION	SECRETARIA	ASISTENTE PARVULO	MONITOR	AUXILIAR	PSICOLOGO	ASISTENTE SOCIAL	TOTAL HORAS
1	DARIO SALAS	8	1	2	0	5	0	0	340
2	TRUMPULO CHICO	4	0	1	0	1	1	1	89
3	METRENCO	8	1	1	0	4	1	1	278
4	TRUF TRUF	6	0	2	0	2	1	1	168
5	LAUREL HUACHO	4	0	1	0	1	1	1	99
6	LICANCO	6	0	2	0	2	1	1	163
7	ÑIRRIMAPU	4	0	2	0	2	0	0	166
8	TROMEN QUEPE	4	0	1	0	1	1	1	89
9	LENFUEN	3	0	0	0	1	1	1	64
10	COLPANA	2	0	1	0	1	0	0	69
11	CHOMIO	2	0	1	0	1	0	0	69
12	CHAPOD	2	0	1	0	1	0	0	82
13	FDO MAQUEHUE	4	0	1	1	2	0	0	129
	TOTAL	57	2	16	1	24	7	7	1805

VII. b. DOTACIÓN DOCENTE PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2016

ESTABLECIMIENTO	PERSONAL DE PLANTA		PERSONAL A CONTRATA		Nº DE HORAS
	Nº DOCENTES	Nº HORAS	Nº DOCENTES	Nº HORAS	DE COLABORACION
DARIO SALAS	2	65	2	98	29
TRUMPULO CHICO	0	0	2	60	3
METRENCO	0	0	3	132	17
TRUF TRUF	1	44	2	88	8
LAUREL HUACHO	0	0	2	88	15
LICANCO	0	0	3	113	9
ÑIRRIMAPU	0	0	2	88	9
TROMEN QUEPE	0	0	1	44	9
COLPANA	0	0	2	88	17
CHOMIO	0	0	2	88	15
CHAPOD	0	0	2	72	12
FUNDO MAQUEHUE	0	0	2	88	11
TOTAL	3	109	25	1047	154

ASISTENTES PROFESIONALES DE LA EDUCACION PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR 2016

ESTABLECIMIENTO	Nº ASISTENTES DE LA EDUCACION	PSICOLOGOS	FONOAUDIOLOGO	ASISTENTE TECNICO DIFERENCIAL	COORDINACION PIE	OTROS ASISTENTES	TOTAL GENERAL
DAEM NO DOCENTES	2	0			44	44	90
DARIO SALAS	2	30	18				50
TRUMPULO CHICO	2	18	9				29
METRENCO	3	28	23	38	16		108
TRUF TRUF	4	32	21	38		20	115
LAUREL HUACHO	2	18	9				29
LICANCO	2	36	15				53
NIRRIMAPU	2	30	19				51
TROMEN QUEPE	2	18	6				26
COLPANA	2	18	14				34
CHOMIO	2	18	14				34
CHAPOD	2	18	9				29
FDO MAQUEHUE	2	26	9				37
TOTAL	29	290	166	76	60	64	685

VII. c. DOTACIÓN PERSONAL DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF 2016

N°	JARDIN INFANTIL	EDUCADORAS	TECNICOS	AUXILIARES ASEO
1	LOS VOLCANES	5	12	2
2	CHOMÍO	3	5	1
3	GOTITA DE AMOR	3	6	1
4	MANKEMALEN	3	6	1
5	ÑIRRIMAPU	3	4	1
6	PANAMERICANA	3	6	1
7	PICHIKECHE	2	6	1
8	POBL. MEZA	3	6	1
9	TRAPELACUCHA	3	6	1
10	TRUF-TRUF	3	4	1
11	MANANTIALES	3	6	1
12	PILMAIQUEN	3	6	1
13	PRIMEROS PASOS	3	6	1
14	LICANCO	1	4	1
15	PADRE LAS CASAS	1	3	1
16	PULMAHUE	1	4	1
17	ALERCES	3	5	1
18	METRENCO	3	5	1
TOTAL		49	100	19

OTROS PROFESIONALES JARDINES	
ADMINISTRATIVOS	2
PROFESORES DE INGLÉS	3
PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA	3
ASESORA TÉCNICA PEDAGÓGICA	1

VII. d. DOTACIÓN DE PERSONAL DEPARTAMENTO MUNICIPAL (HORAS) JULIO 2016

UNIDAD / FUNCION	Nº Funcionarios	Jornada
DAEM / Sostenedor	1	44
Secretaria	1	44
UNIDAD FINANZAS		
Jefe Unidad Finanzas	1	44
Encargado de Remuneraciones y Personal	1	44
Apoyo a Personal y Remuneraciones	1	44
Encargado de Adquisiciones y Subvención	2	88
Encargada Financiera Programas Ministeriales	1	44
Encargado de Inventario	1	44
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICO		
Coordinadora U.T.P.	1	22
Encargada Programas Ministeriales	1	6
Supervisor Tecnico Pedagógico	1	44
Coordinador Asignatura de Ingles	1	44
INFRAESTRUCTURA		
Maestros Obras Menores	2	88
Maestro Carpintero	1	44
Maestro Eléctrico	1	44
UNIDAD DE APOYO		
Relacionador Publico	1	44
Trabajador Social	1	44
Encargado Logistica Escuela y Jardines	1	44
Recepción materiales en bodega Municipal	1	44
Conductor	2	88
Estafeta	1	44

PROYECCION DE DOTACION DE PERSONAL DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL 2017

UNIDAD / FUNCION	Nº Funcionarios	Jornada
DAEM / Sostenedor	1	44
Secretaria	1	44
UNIDAD FINANZAS		
Jefe Unidad Finanzas	1	44
Encargado de Remuneraciones y Personal	1	44
Apoyo a Personal y Remuneraciones	1	44
Encargado de Adquisiciones y Subvención	2	88
Apoyo Adm. Unidad Finanza y Utp	1	44
Encargado de Inventario	1	44
UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICO		
Coordinadora U.T.P.	1	22
Encargada Programas Ministeriales	1	6
Supervisor Tecnico Pedagógico	1	44
INFRAESTRUCTURA		
Maestros Obras Menores	2	88
Maestro Carpintero	1	44
Maestro Eléctrico	1	44
UNIDAD DE APOYO		
Relacionador Publico	1	44
Trabajador Social	1	44
Encargado Logistica Escuela y Jardines	1	44
Recepción materiales en bodega Municipal	1	44
Conductor	2	88
Estafeta	1	44
Abogado	1	44
Constructor Civil	1	44
Administrativo Jardines	1	44
Adquisiciones Jardines	1	44

VII. e. LLAMADOS A CONCURSOS SEGÚN LA LEY Nº20.501

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	TIPO DE CARGO	HORAS
ESCUELA COLPANA	DIRECTOR DE ESCUELA	44
ESCUELA DARIO SALAS	DIRECTOR DE ESCUELA	44
ESCUELA METRENCO	DIRECTOR DE ESCUELA	44
ESCUELA ÑIRRIMAPU	DIRECTOR DE ESCUELA	44
ESCUELA TRUF TRUF	DIRECTOR DE ESCUELA	44
ESCUELA CHOMIO	DIRECTOR DE ESCUELA	44
ESCUELA LICANCO	DIRECTOR DE ESCUELA	44
ESCUELA LAUREL HUACHO	DIRECTOR DE ESCUELA	44

HORAS	FUNCIÓN Y Nº DOCENTES	DESTINACIÓN
440	Directivos Establecimientos (matricula superior a 120 alumnos)	Según necesidad de servicio
258	Docentes Especialistas en Educación Básica	Según necesidad de servicio
32	Docentes Educación Parvularia	Según necesidad de servicio

El llamado a concurso de docentes de aula responde al cumplimiento del porcentaje 20/80 equivalente a una relación de un 20% docentes planta y un 80% docentes contrata. En el caso de la dotación para el año 2016 se cumple un 19% contrata y un 81% planta. Cabe mencionar que una vez resueltos los concursos de Directores por la Alta Dirección Pública, los porcentajes tendrán una variación.

CAPÍTULO VIII: CONDICIONES DE CALIDAD, PROGRAMAS y ACTIVIDADES DE APOYO

Todos los programas, proyectos y/o actividades de apoyo que se realizan en los Establecimientos Educativos municipales de nuestra comuna, contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de las competencias: conocimientos, habilidades y actitudes en el aprendizaje de nuestros alumnos.

OBJETIVO:

- ✓ Fortalecer los procesos de aprendizaje-enseñanza de los estudiantes y de formación, a través de la ejecución de diferentes iniciativas de apoyo al 100% de los establecimientos de la Comunidad Educativa.
- ✓ Instalar estrategias de mejoramiento sostenido que permitan asegurar en un corto plazo un estándar de calidad a toda la comunidad escolar de los E.E. municipales de la comuna.

VIII. a. PROGRAMAS DE APOYO

MÁS ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA	
Descripción	Aportar a la calidad integral de los estudiantes y la comunidad educativa, a través de la entrega de implementación deportiva y la práctica sistemática de la actividad física escolar dentro y fuera de las escuelas y liceos, con un sello inclusivo e innovador.
Objetivo	mejorar y aumentar los tiempos y espacios para su desarrollo, siendo necesario un cambio cultural en distintos actores de la comunidad escolar, dirigido a reconocer no sólo los beneficios de la actividad física, sino también a innovar en la manera en que esta se presenta en la escuela, pasando de una modalidad estática y dirigida, contenida sólo en la asignatura de Educación Física, a una implementación activa en diferentes momentos y espacios de la vida del estudiante dentro y fuera del establecimiento educativo
Población beneficiada	Comunidad Educativas de las Escuelas Municipales Darío Salas, Licanco, y Ñirrimapu.

BIBLIOTECAS DE AULA HASTA 2º BÁSICO	
Descripción	Entrega de bibliotecas de aula que se caracterizan por contener textos literarios e informativos (enciclopedias infantiles o textos temáticos, diccionarios, atlas), antologías de cuentos, fábulas, mitos, leyendas y poesías, libros álbum y juegos lingüísticos como rimas, adivinanzas y trabalenguas, incluso se pueden sumar a la colección algunas revistas de interés general para los estudiantes y docentes.
Objetivo	Responder a la necesidad de formar lectores, tomando en cuenta la etapa lectora de los alumnos y las necesidades curriculares para fomentar la lectura, y apoyar el currículum aprovechando al máximo los recursos de aprendizaje disponibles.
Población beneficiada	Comunidad Educativas de las Escuelas Municipales Darío Salas, Metrenco, Truf-Truf, Laurel Huacho, Licanco, Ñirrimapu, Tromen, Colpanao, Chomío, Chapod, Fdo. Maquehue

NOTEBOOK: UNA NUEVA HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE PARA TODOS LOS ESTUDIANTES DE 7º BÁSICO (ME CONECTO PARA APRENDER)	
Descripción	Entrega de un computador con conectividad (banda ancha móvil-BAM por un año) para cada estudiante de 7º básico de establecimientos municipales
Objetivo	Disminuir la brecha digital, referida al acceso y uso de las tecnologías, así como el desarrollo de habilidades con énfasis en los estudiantes de 7º año básico de las escuelas seleccionadas a la vez de favorecer las instancias de aprendizaje y la correlación que esta tiene con su familia.
Población beneficiada	Comunidad Educativas de las Escuelas Municipales Darío Salas, Trumpulo Chico, Metrenco, Truf-Truf, Laurel Huacho, Licanco, Ñirrimapu, , Colpanao, Chomío, Chapod, Fdo. Maquehue

Tablet para estaciones de trabajo lógico-matemático en Educación Inicial y 1º Básico	
Descripción	Es una iniciativa de uso pedagógico de Tablet, es decir, un proyecto que integra un dispositivo tecnológico, como recurso de apoyo al aprendizaje.
Objetivo	Ofrecer una estrategia de uso pedagógico de los dispositivos Tablet para complementar y apoyar experiencias de aprendizaje, equiparando la oportunidad de acceso a las tecnologías en los niveles iniciales de la enseñanza, ,ellos podrán experimentar una metodología que incluya el uso de tecnologías, más un fuerte componente de material concreto.
Población beneficiada	Comunidad Educativa de las Escuela Municipal Darío Salas.

PLAN ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	
Descripción	generar Obras Sello de la Educación pública escolar que incorporan en sus diseños mejores estándares de calidad e infraestructura aplicados a establecimientos educacionales de todo el país, permitiendo que los niños y niñas puedan desarrollarse en ambientes seguros, inclusivos, con un mayor confort ambiental y abiertos a la comunidad, mejorando así las condiciones para alcanzar una educación de calidad. Para ello se mejorara progresivamente la calidad de los espacios educativos así como asegurar la buena mantención de estos; con el fin de ir otorgando mayor bienestar a estudiantes y docentes así como disponer los edificios y los equipamientos para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
Objetivo	Contribuir en la construcción de un sistema educativo equitativo orientado a la formación integral y permanente. Contar con espacios educativos que fomenten los procesos de aprendizaje. Asegurar las condiciones necesarias de infraestructura para entregar un servicio de calidad, para atraer y retener matrícula.
Población beneficiada	Comunidad Educativas de las Escuelas Municipales Laurel Huacho, Ñirrimapu, Colpanao, Chapod.

PROGRAMA SALUD ESCOLAR 2016	
Descripción	Brinda a las comunidades educativas la posibilidad de contar con Servicios Médicos, en las áreas de Oftalmología, Otorrino y Traumatológica.
Objetivo	Resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.
Acciones realizadas	a.- Primera Etapa: Pesquisa en la Escuela b.- Segunda Etapa: Screening red JUNAEB. c.- Tercera Etapa: Atención del Especialista y prestaciones de apoyo.
Población beneficiada	Entre los años 2014 y 2015 han sido beneficiados 269 estudiantes por Screening (visión, audición, columna), 215 estudiantes con controles médicos y 55 con atenciones medicas en Escuelas Municipales y Particulares Subvencionadas de los niveles Pre-Kínder, Kínder, Enseñanza Básica y Media, dependiendo de la patología que presente el estudiante.

PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y TALLERES DOCENTE	
Descripción	Realización de capacitaciones, talleres, seminarios técnicos en diferentes temáticas pertinentes a las necesidades de los profesionales del sistema educativo municipal
Objetivo	Ejecución de diversos talleres enfocados a mejorar las competencias académicas y administrativas de los distintos actores de la comunidad educativa municipal, a través de capacitaciones pertinentes y coherentes que apunten a la “mejora continua” de sus capacidades, en beneficio de los objetivos institucionales y cuyo foco es el mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos del sistema Municipal.
Acciones realizadas:	Capacitaciones realizadas y sus temáticas: ✓ Formación Departamentos de aprendizajes por asignatura en Lenguaje, Lengua Indígena, Educ Física e Ingles (gestión DAEM) ✓ Conciencia fonológica y discurso narrativo (Gestión PME) ✓ Seminario de Innovación y Liderazgo en Gestión Educ. Local (Gestión PIE)
Población beneficiada	Docentes y Directivos de las escuelas del Sistema Municipal.

CONSEJOS ESCOLARES	
Descripción	El Consejo Escolar es un órgano integrado, a lo menos, por: a) El Director del establecimiento, quien lo presidirá; b) El sostenedor o un representante designado c) Un docente elegido por los profesores del establecimiento d) El presidente del Centro de Padres y Apoderados, e) El presidente del Centro de Alumnos de E.E. de Media.
Objetivo	Propender a la activa participación de todos los actores de la comunidad escolar con el objeto de mejorar la calidad de la educación y los logros de aprendizaje en los establecimientos educacionales;
Acciones realizadas	✓ Socialización y actualización del PEI, Reglamento Interno, Manual de convivencia y sus Protocolos de actuación. ✓ Metas institucionales y su Proyecto de Mejoramiento Educativo. ✓ Programa Anual y actividades extracurriculares ✓ Visitas de fiscalización y también de apoyo de SIE y MINEDUC. ✓ Rendimiento académico de los estudiantes y resultados Simce ✓ Informe anual de la gestión educativa del establecimiento. ✓ El uso de los recursos económicos percibidos por el E.E. ✓ Informe anual de la gestión educativa del establecimiento. ✓ Socialización de informes de resultados académicos de los estudiantes, Informes Técnicos del Pie, , Resolución de casos de convivencia con notificación de la Superintendencia , entre otros.
Población beneficiada	100% de los estamentos de la comunidad educativa de nuestras Escuelas

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2016	
Descripción	Estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorias.
Objetivo	Implementación de ambientes inclusivos y de atención a la diversidad en los establecimientos (en el contexto del aula común), mediante la implementación de acciones que estén enfocadas a la atención de los alumnos de los Establecimientos Educacionales Municipales con NEE (Necesidades Educativas Especiales), con el fin de potenciar la inclusión educativa, a través de estrategias y procedimientos que permitan una atención efectiva de los alumnos y con ello acortar las brechas existentes en el área pedagógica.
Acciones realizadas	1- Se monitorea y registra el progreso de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE, el proceso es compartido con los profesores de curso correspondientes. 2- Los logros de Aprendizaje establecidos para cada estudiante con NEE, responden a las Metas de aprendizaje establecidas para ellos y a los resultados de la evaluación anual o reevaluación. 3- Los logros de Aprendizaje establecidos para cada estudiante con NEE, son registradas y compartidas con la Comunidad escolar. 4- Los estudiantes que presentan NEE participan en las actividades planificadas para el curso, en el marco del currículo correspondiente a su nivel educativo. 5- La planificación del Equipo de Aula, el PAI para cada estudiante y el seguimiento queda escrito en el Registro de Planificación y Evaluación PIE. El porcentaje de logro alcanzado por los Establecimientos Educacionales fue del 93%.
Población beneficiada	El año 2016, cuenta con 12 establecimientos incorporados a Integración Escolar, lo que significa que actualmente las acciones del programa tienen alcance al 99% de la matrícula de Establecimientos Educacionales Municipales, en los cuales damos atención directa a 453 alumnos con diferentes Necesidades Educativas Especiales (Transitorias y permanentes) , lo que corresponde al 31% de la matrícula total de la comúna y a un 36% de los siguientes Establecimientos Educacionales : Darío Salas, Metrenco, Truf – Truf, Licanco, Ñirrimapu, Chomío, Colpanao, Trumpulo Chico, Fundo Maquehue, Laurel Huacho, Chapod y Tromén Quepe.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE (E.I.B.) 2016	
Descripción	La Educación Intercultural, enmarcada en las políticas educacionales del Sistema Municipal, se materializa a través de dos líneas de acción: 1. rescate y activación de las tradiciones culturales del pueblo mapuche, en consonancia con nuestro sellos intercultural, con el objeto de fortalecer la Identidad Cultural y 2. el Sentido de Pertenencia al Pueblo Mapuche, de nuestros niños y niñas de las Escuelas Municipales.
Objetivo	✓ Implementación del sector L.I (Lengua Indígena), en todos los establecimientos educacionales de nuestra comuna con la destinación de 4 horas pedagógicas por curso y se mide a través de los objetivos fundamentales que plantea el Mineduc en los programas de Estudio aprobados de 1º a 4º año básico y en tramitación de la aprobación de 5º y 6º año. - La enseñanza de la Lengua, en nuestro caso el Mapuzungun se desarrolla en dos modalidades: Por Escuelas Focalizadas por el Programa EIB (Educación Intercultural Bilingüe) del Ministerio de Educación y Escuelas NO Focalizadas por el programa. ✓ Ejecución de diversas acciones desarrolladas en el área curricular, de convivencia y actividades complementarias al currículum, que promueven la activación de las tradiciones culturales cotidianas y significativas que conforman el acervo cultural del pueblo ancestral, con la participación e integración de autoridades, profesores, estudiantes, padres y apoderados y las comunidades que circundan el radio escolar.
Acciones realizadas	✓ Jornadas territoriales ✓ Encuentro de Palin Escolar ✓ Encuentro de juegos tradicionales ✓ Celebración del Wetripantu ✓ Encuentro Intercultural de Escuelas Municipales ✓ Comunidades de aprendizaje de lengua Indígena ✓ Talleres interculturales
Población beneficiada	Alumnos de 1º a 6º del 100% de los Establecimientos Educacionales municipales de la comuna.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA TRANSVERSALIDAD Y CONVIVENCIA ESCOLAR 2016	
Descripción	Abordar la Convivencia Escolar requiere de una transformación de los sentidos y de las prácticas escolares, que aspiren a comprender y construir la convivencia no solo desde el cumplimiento formal de los instrumentos relacionados con ella, sino desde la capacidad de mirar a cada actor de la escuela como sujetos partícipes de la configuración cotidiana de la Convivencia Escolar, y por tanto, de los aprendizajes que se despliegan en el espacio escolar, enfatizando el sentido formativo de la escuela.
Objetivo	- Establecimiento de redes de apoyo con las Universidades e Institutos Profesionales y Liceos Técnicos de la Región a través de convenios de mutuo beneficio, además de crear redes de apoyo comunicacionales con Instituciones Sociales Comunitarias como Casa de la Familia, Carabineros, PDI, Senda, Departamento de Salud, OPD, entre otras - Desarrollar un Plan de Gestión comunal cuyo objetivo apunta a “Incentivar la construcción de una cultura de sana convivencia escolar en todos los actores escolares, con trascendencia a la comunidad en general, entregando apoyo a las escuelas para resolver situaciones conflictivas que afectan tanto a sus estudiantes como a todo el personal escolar y que les permita hacer uso de instrumentos de resolución de conflictos y mediación ajustados a derecho asegurando protección a los involucrados en cada evento.
Acciones realizadas:	✓ Programa Promotores de la salud (Casa de la Familia) ✓ Apadrinamiento Teórico (Universidad Sto. Tomás) ✓ Vinculación con el Medio (Universidad Sto. Tomás) ✓ Desarrollo de Proyectos de aula (U. Católica) ✓ Programas de prevención de drogas y Alcohol(Senda) ✓ Estudio de casos en riesgo social (OPD) ✓ Constitución de la Comisión comunal conformada por los encargados de convivencia en la escuela y el Coordinador comunal del Daem. ✓ Diseño, Implementación y Evaluación de un Plan de Gestión de convivencia Escolar en cada una de las Escuelas Municipales ✓ Celebración del Día Nacional de la convivencia Escolar a través de la ejecución de un Seminario sobre “Política Nacional de Convivencia Escolar” ✓ Apoyo en la actualización de los Reglamentos Internos y Protocolos según normativa Vigente y requerimientos de la Superintendencia de Educación ✓ Apoyo en la resolución de conflictos al interior del E.E. y presentar descargos a las observaciones de la Superintendencia de Educación. ✓ Capacitaciones para encargados de Convivencia Escolar
Población beneficiada	100% de los estamentos de la comunidad educativa de nuestras Escuelas (alumnos, apoderados, profesores)

SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM) 2015	
Descripción	El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) es un sistema integral de carácter voluntario, que opera a lo largo del territorio nacional y que está basado en estándares nacionales e internacionales como ISO 14.001 y EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría). El SCAM busca la integración del factor ambiental en el quehacer municipal logrando incorporarlo a nivel de orgánica municipal, de infraestructura, de personal, de procedimientos internos y de servicios que presta el municipio a la comunidad
Objetivo	Integrar del factor ambiental en el quehacer municipal logrando incorporarlo a nivel de orgánica municipal, de infraestructura, de personal, de procedimientos internos y de servicios que presta el municipio a la comunidad.
Acciones realizadas	Fomento de prácticas por el cuidado al medio ambiente y dar facilidades a los Directores y Docentes o Encargados de Medio Ambiente de los establecimientos a que participen de las diversas capacitaciones que se efectúan todos los años por parte del Ministerio de Medio Ambiente y de la Dirección de Medio Ambiente del Municipio. Creación de actividades medioambientales como visitas guiadas a centros de acopio de recicladores, fomentar la participación en fondos concursables de carácter medioambiental e instaurar de forma permanente actividades medioambientales desde cada centro educativo, como por ejemplo en las actividades extraescolares.
Población beneficiada	Nuestro municipio en Diciembre del año 2015 recibe la Certificación Ambiental de Nivel Excelencia y actualmente trabaja en las acciones de mantención del nivel. el 2014 Trumpulo Chico, Chomío, Chapod reciben su certificación de nivel Básico, mientras que los establecimientos Licanco y Tromen Quepe se certifican a nivel Medio. El 2015 se certifican Lenfuen, Fundo Maquehue y Darío Salas. El desafío de este año es certificar el 100% de los Establecimientos Educativos

MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA	
Descripción	El Ministerio de Educación entregará recursos a los sostenedores a través de convenios del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) para financiar iniciativas levantadas desde los Consejos Escolares. El monto será diferenciado: base de \$1.000.000 a cada escuela y liceo, más \$15.000 por estudiantes según matrícula 2015.
Objetivo	Formular proyectos para sus establecimientos respondiendo a sus intereses y convicciones.
Población beneficiada	100% de los estamentos de la comunidad educativa de nuestras Escuelas (alumnos, apoderados, profesores)

PLAN DE FORMACION CIUDADANA	
Descripción	La Ley N°20.911 establece que todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, deberán incluir un Plan de Formación Ciudadana integrado al Proyecto Educativo Institucional (PEI) en una mirada de mediano plazo y que a su vez se articule a través de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) en la definición de acciones específicas a realizar.
Objetivo	Elaboración del Plan de Formación Ciudadana como instrumento de planificación (contiene objetivos, acciones y responsables, entre otros) que le permitirá a las comunidades hacer visible las acciones relativas al desarrollo de la ciudadanía
Población beneficiada	100% de todos los estamentos de la comunidad educativa de nuestras Escuelas (alumnos, apoderados, profesores)

PROGRAMA DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP) 2016	
Descripción	Los Planes de Superación Profesional (PSP), forman parte de una estrategia de formación continua especialmente diseñada para mejorar el desempeño de docentes evaluados en las dos categorías más bajas del proceso nacional de Evaluación Docente (resultado básico e insatisfactorio).
Objetivo	Ejecutar el municipio acciones de carácter formativo con el propósito de reducir las brechas de desempeño de los docentes con desempeño básico e insatisfactorio, detectadas en la evaluación docente y que tienen lugar durante el período que transcurre antes de su reevaluación
Acciones realizadas	1. Aplicación de Estrategias de interacción efectiva con los alumnos. 2. Ejecución de actividades de clases de calidad con uso de tics en aula. 3. Elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación. 4. Planificar una clase en base a objetivos, metodología, secuencia y tiempos de la clase. 5. Realizar talleres de aprendizajes entre pares para que permitan mejorar las prácticas pedagógicas.
Población beneficiada	7 Docentes cuyo resultado en la Evaluación docente ha sido Insatisfactorio o Básico.

DOCENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA JARDINES INFANTILES Y/O SALAS CUNA	
Descripción	Consiste en la realización de talleres de educación física, destinados a los párvulos y lactantes. Se trata de contar con un profesor de educación física de manera permanente, para promover la vida sana y la actividad.
Objetivo	Adquirir en forma gradual una autonomía que le permita valerse adecuada e integralmente en su medio, a través del desarrollo de la confianza y de la conciencia y creciente dominio de sus habilidades corporales, socioemocionales e intelectuales.
Acciones	Motricidad: Se refiere a la capacidad de realizar movimientos corporales gruesos que permitan al niño o niña desplazarse con grados crecientes de coordinación, equilibrio y control dinámico, y efectuar movimientos finos con las manos y los dedos, posibilitando progresivamente la manipulación de objetos, materiales y herramientas, con mayor precisión, de acuerdo a sus intereses de exploración, construcción y expresión gráfica. Cuidado de Sí Mismo: Se refiere a la capacidad de incorporar gradualmente algunas prácticas saludables y normas básicas de autocuidado, bienestar y seguridad, relativas a los ámbitos de alimentación, higiene personal y vestuario.
Población beneficiada	15 establecimientos de Jardines Infantiles y/o Salas Cuna.

PROFESORES DE INGLÉS. JARDINES INFANTILES Y/O SALAS CUNA	
Descripción	El Departamento de Educación municipal ha incorporado 3 profesores de inglés, los cuales trabajan de forma periódica en 15 establecimientos de Jardines Infantiles y/o Salas Cuna de la comuna de Padre Las Casas, considerando que el inglés es una herramienta muy poderosa para enfrentarse a una sociedad muy competitiva.
Objetivo	Potenciar el enriquecimiento de las estructuras lingüísticas y la iniciación a la lectura y la escritura del inglés, mediante palabras y textos pertinentes y con sentido.
Acciones	Potenciar la capacidad de la niña y del niño de: Comunicar sensaciones, vivencias, emociones, sentimientos, necesidades, acontecimientos e ideas a través del uso progresivo y adecuado del lenguaje no verbal y verbal, mediante la ampliación del vocabulario, el enriquecimiento de las estructuras lingüísticas y la iniciación a la lectura y la escritura, mediante palabras y textos pertinentes y con sentido. Comunicación Oral: Se refiere a la capacidad de relacionarse con otros, escuchando en forma atenta, recibiendo comprensivamente y comunicando diversos tipos de mensajes orales, utilizando un vocabulario adecuado y estructuras lingüísticas progresivamente más complejas.
Población beneficiada	15 establecimientos de Jardines Infantiles y/o Salas Cuna,

ASESORÍA PEDAGÓGICA JARDINES INFANTILES Y/O SALAS CUNA	
Descripción	Incorporación de profesional Educadora de Párvulos, en calidad de experto con el propósito de buscar asegurar una gestión de calidad en los aspectos de gestión directiva y técnico pedagógica para el año 2016.
Objetivo	Establecer un sistema de gestión de calidad que involucre a todos los establecimientos VTF de la comuna de Padre Las Casas, en base a criterios que permitan asegurar eficiencia en la gestión directiva y técnico pedagógico.
Acciones/Objetivos específicos	✓ Fortalecer la comprensión y aplicación eficiente y eficaz de un liderazgo Directivo de la Educadora-Directora, de manera que logre proyectar su gestión al logro de las metas institucionales con relación directa a una gestión de calidad. ✓ Consolidar un Proyecto Educativo con sello propio en cada Jardín Infantil asegurando la creación y evaluación periódica de los procesos de aprendizaje y de las prácticas educativas. ✓ Establecer mecanismos eficientes de control y seguimiento que permitan asegurar las condiciones que resguarden la seguridad y bienestar de los niños y niñas en los espacios físicos y equipamiento del establecimiento. ✓ Establecer y consolidar un sistema de gestión de control pertinente al establecimiento de reglas y procedimientos en la gestión de los recursos asignados y del desarrollo de competencias y la evaluación de desempeño del personal.
Población beneficiada	Todos los establecimientos VTF de la comuna

PROPUESTA INCLUSIVA JARDINES INFANTILES Y/O SALAS CUNA	
Descripción	El Departamento de Educación ha diseñado un conjunto acciones encaminadas a valorar las diferencias individuales y la diversidad, involucrando a los diversos actores que componen la comunidad educativa. Otorgando educación inicial inclusiva y de calidad principalmente a niños y niñas que presentan necesidades educativas y que actualmente no reciben atención educativa inclusiva, buscando la eliminación de barreras para el aprendizaje.
Objetivo	Implementar prácticas educativas inclusivas, respondiendo a la diversidad de los niños y niñas, adecuando criterios de intervención pedagógica y social para asegurar una educación de calidad en los Jardines Infantiles VTF dependientes del Departamento de Educación de la Municipalidad de Padre las Casas.

Acciones/Objetivos específicos	✓ Sensibilizar a la comunidad educativa, sobre la importancia de la inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales, generando una conciencia inclusiva en la comunidad educativa de cada establecimiento. ✓ Articular la red de apoyo tanto comunal como regional para efectuar derivaciones efectivas, para beneficiar a los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales. ✓ Efectuar Procesos Pedagógicos Inclusivos a niños y niñas con Necesidades Educativas Permanentes y Transitorias.
Población beneficiada	Todos los Jardines VTF dependientes del DAEM

PROTOCOLOS DE ACCIÓN INCORPORADOS A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL JARDINES INFANTILES Y/O SALAS CUNA	
Descripción	Incorporar diferentes Protocolos y Reglamentos a los jardines a través del Departamento de Educación Municipal
Objetivo:	Reglamentar los procedimientos y acciones de las comunidades educativas.
protocolos	✓ Política de Participación de Padres, Madres y Apoderados/as. ✓ Reglamento Interno Sobre Normas de funcionamiento de Jardines Infantiles y Salas Cunas Convenio JUNJI – Municipalidad de Padre Las Casas. ✓ Reglamento de derechos y deberes de padres y apoderados Jardines infantiles y salas cuna vía transferencia de fondos Convenio JUNJI –Municipalidad de Padre las Casas ✓ Manual de orientaciones para los centros de padres y/o apoderados. ✓ Protocolo de acción y prevención de frente al Abuso Sexual Infantil. ✓ Protocolo de intervención en casos de maltrato infantil y situaciones de riesgo, en los jardines infantiles y salas cunas convenio JUNJI- Municipalidad de Padre las Casas. ✓ Protocolo de accidentes en educación Parvularia, Jardines Infantiles Vía de Transferencia fondo Municipalidad de Padre las Casas. ✓ Enfermedades de los párvulos y Procedimientos de Aseo e Higiene.
Población beneficiada	Todos los Jardines VTF dependientes del DAEM

VIII. b. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL CURRÍCULUM PROYECTADAS PARA EL AÑO 2017

Objetivo:	Fortalecer los procesos de aprendizaje-enseñanza de los estudiantes
Líneas de acción:	✓ Talleres de actividades Deportivas, Artísticas, Culturales e Interculturales ✓ Actividades masivas alusivas a competencias deportivas, Encuentros Folclóricos, Muestras; Culturales, Interculturales, Científicas y Esparcimiento.

Área	Actividad	Participantes
Deportiva	-Juegos Deportivos Escolares 2017 -Liga Deportiva Escuelas Municipales 2017 -Olimpiada Deportiva rural de Escuelas Municipales de Padre Las Casas. -Campeonato de Fútbol y Tenis de mesa. -Campeonatos de Atletismo. -Revista de Gimnasia deportiva.	Establecimientos Educativos
Artística-Cultural-Científica	-Certámenes de Cueva Escolar 2017 para básica urbana, básica rural en etapas Comunal, Provincial y Regional. -Esquinazos Folclóricos 2017. -Muestras Preescolar 2017. -Visitas a Museos y Teatros 2017. -Muestra Científica Escolar 2017. -Esquinazos Folclóricos 2017. -Olimpiadas del Conocimiento.	Establecimientos Educativos
Recreativa	-Inauguración del año Escolar 2017. -Día Mundial de la Actividad Física 2017. -Vuelos escolares 2017. -We Tripantü Escolar 2017. -Salidas Pre-escolares 2017. -Corridos Escolares y Familiares -Jornadas Recreativas Invernales.	Establecimientos Educativos
Formativas	-Talleres Polideportivos. -Talleres de Fútbol y Tenis de mesa. -Clases de Natación Piscina Templada. -Juegos ancestrales Mapuches	Establecimientos Educativos
Mejoramiento de áreas recreativas	-Mejoramiento de recintos deportivos y de Educación Física. -Mejoramiento y cambio de materiales deportivos.	Establecimientos Educativos

CAPÍTULO IX: SALAS CUNAS Y JARDINES

Las Salas Cunas y Jardines Infantiles, son administrados por la Municipalidad de Padre Las Casas a través del Departamento de Educación Municipal, en convenio con JUNJI vía transferencia de fondos, se financian con la subvención entregada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles en relación a la asistencia de los menores, por lo que sus ingresos no son fijos. Es preciso señalar que a la fecha la operación global de las salas cuna se financia. En la actualidad contamos con 18 Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF atendiendo aproximadamente a 800 párvulos y lactantes.

Establecimiento	Dirección	Correo electrónico
Sala Cuna Pulmahue	Los Zorzales N° 911	jar.pulmahue@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Gotita De Amor	Villa Alegre 1535	jar.gotita@padrelascasas.cl
Sala Cuna Licanco	Panamericana Sur Km. 8	jar.licanco@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Los Volcanes	La Quebrada 1751	jar.volcanes@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Trapelacucha	Trapelacucha 955	jar.trapelacucha@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Arcoíris	Michimalongo 1180	jar.arcoiris@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Manitos Pintadas	Radal 443	jar.manitos@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Pasitos Con Amor	Nibaldo 869	jar.pasitos@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Pichi Keche	Niágara Km. 15 Sector Traipo Rahue	jar.pichikeche@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Truf Truf	Niágara Km. 6 Truf Truf	cnoviembre25@gmail.com
Jardín Infantil Ñirrimapu	Zanja Chapod Km.7 Ñirrimapu	jar.wekintun@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Chomío	Huichahue Km. 15 Chomío	jar.wenewen@padrelascasas.cl
Sala Cuna Padre Las Casas	Los Misioneros 1354	jar.luceritos@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Primeros Pasos	Galilea 249	jar.primerospasos@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Manantiales	Manantiales 1013	jar.manantiales@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Pilmaiquen	Avda. Río Bueno con Sauzalito N° 510	jar.pilmaiquen@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Los Alerces	Los Castaños N° 0420	jar.losalercas@padrelascasas.cl
Jardín Infantil Metrenco	Kilómetro 2,2 Repocura, Metrenco	jasr.metrenco@padrelascasas.cl

OBJETIVO

Proporcionar educación Parvularia de calidad a niños y niñas, preferentemente menores de cuatro años y en situación de vulnerabilidad, priorizando aquellos que provienen de familias que requieren mayores aportes del Estado, tendiendo a otorgar las mejores condiciones educativas, con una perspectiva de territorialidad; desde una visión de sociedad inclusiva y de niños y niñas como sujetos de derechos; para contribuir al desarrollo de sus capacidades, habilidades y actitudes.

Objetivos específicos

- ✓ Organizar y capacitar el Recurso Humano de Jardines Infantiles y Salas Cuna para su óptimo funcionamiento.
- ✓ Administrar los recursos monetarios de cada Jardín Infantil de acuerdo a sus necesidades, requerimientos y disponibilidad presupuestaria.
- ✓ Supervisar el correcto ejercicio de los Jardines Infantiles, garantizando la eficiencia y la eficacia del servicio.
- ✓ Asesorar y verificar cumplimiento pedagógico según normativa Junji en los establecimientos educacionales.
- ✓ Contribuir a la integración de redes comunitarias e institucionales.
- ✓ Promover el compromiso de los padres y apoderados en los procesos educativos de los párvulos.

Descripción

Esta administración está orientada a atender las diversas necesidades de las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, a fin de velar por el buen funcionamiento de los establecimientos y que se otorgue una adecuada atención y educación pre-escolar a los niños y niñas que asisten. Entre las funciones está planificar, promover, coordinar, administrar y gestionar un adecuado funcionamiento de los Jardines infantiles y Salas Cuna Vía Transferencia de Fondos, convenio JUNJI – Municipalidad de Padre Las Casas.

Para dar cumplimiento a los objetivos previamente señalados, el Departamento de Educación, trabaja con los siguientes Indicadores de Gestión:

Recurso Humanos	Adquisiciones	Remuneraciones	Inventario
Mantenimiento de la Infraestructura	Rendiciones	Cobertura	Finanzas
Supervisiones	Capacitaciones	Redes	

CAPÍTULO X: PRESUPUESTO

X. a. PRESUPUESTO EDUCACION MUNICIPAL DE GASTOS 2017

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	Total 2017 (M\$)
	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	2.426.013
21	GASTOS EN PERSONAL	2.088.548
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	337.335
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	20
29	ADQUISIC DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	80
34	SERVICIO DE LA DEUDA	10
35	SALDO FINAL DE CAJA	10
	TOTALES	2.426.013

PRESUPUESTO EDUCACION MUNICIPAL DE INGRESOS AÑO 2017

CUENTA	NOMBRE DE CUENTA	Total 2017 (M\$)
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.380.873
05 01	DEL SECTOR PRIVADO	10
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.380.863
05 03 003	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	1.881.293
05 03 003 001 001	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	1.797.153
05 03 003 002 999	OTROS APORTES	84.140
05 03 101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	499.570
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	20
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	45.010
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	80
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	20
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10
	TOTALES	2.426.013

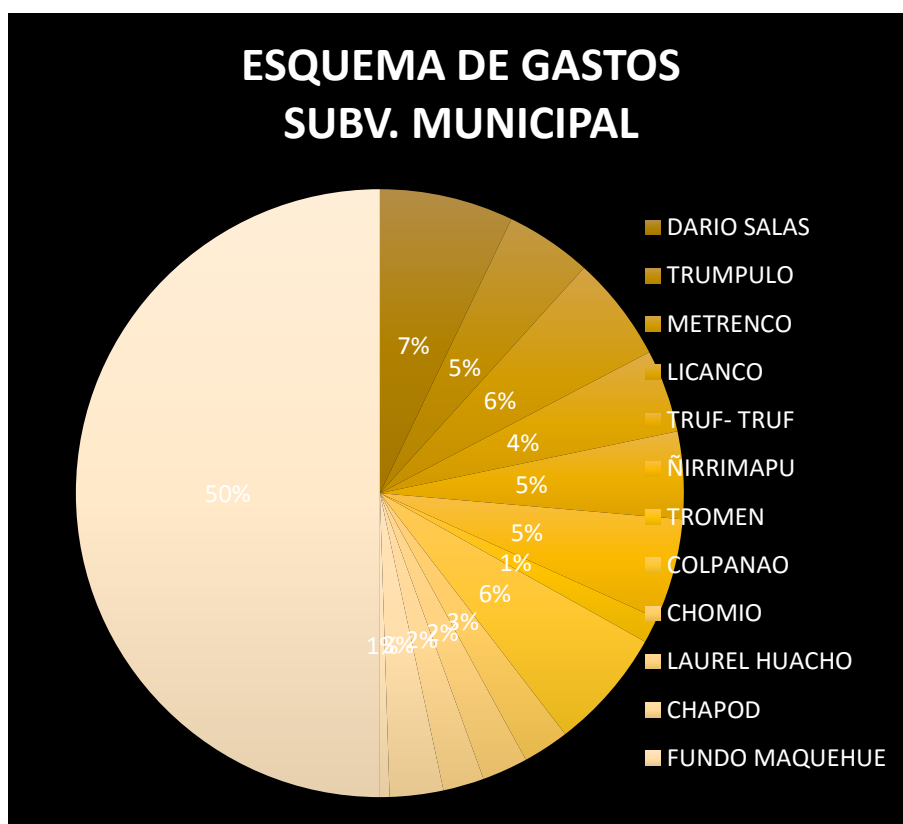
SUBVENCION GENERAL MUNICIPAL

FUENTE: INFORMACIÓN OBTENIDA DEL LIBRO MAYOR (01/01/2016-31/07/2016), OBLIGACIONES PENDIENTES POR CUENTA AL (31/10/2016).

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	INGRESOS	GASTOS	SALDOS
E-530 DARIO SALAS	197.475.607	147.395.538	50.080.069
F-465 TRUMPULO CHICO	51.074.074	54.138.037	-3.063.963
F-471 METRENCO	116.217.949	116.103.875	114.074
F-475 LICANCO	57.285.083	91.326.191	-34.041.108
F-485 TRUF TRUF	89.693.231	95.918.617	-6.225.386
G-488 ÑIRRIMAPU	89.146.606	67.043.770	22.102.836
G-489 TROMEN	46.793.050	28.374.299	18.418.751
G-509 COLPANA	65.907.909	62.258.478	3.649.431
G-524 CHOMIO	70.576.237	50.942.845	19.633.392
F-533 LAUREL HUACHO	65.984.661	50.420.248	15.564.413
G-539 CHAPOD	54.484.045	45.115.613	9.368.432
G-584 FUNDO MAQUEHUE	83.409.934	58.959.851	24.450.083
LENFUEN	12.404.313	10.523.789	1.880.524
TOTALES	1.000.452.699	878.521.151	121.931.548



COLEGIO	GASTO
DARIO SALAS	14,24%
TRUMPULO	9,18%
METRENCO	11,22%
LICANCO	8,83%
TRUF- TRUF	9,27%
ÑIRRIMAPU	10,77%
TROMEN	2,74%
COLPANA	12,87%
CHOMIO	4,92%
LAUREL HUACHO	4,87%
CHAPOD	4,36%
FUNDO MAQUEHUE	5,70%
LENFUEN	1,02%
TOTAL	100,00%



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS / PADEM 2017

SUBVENCIÓN GENERAL MUNICIPAL

DARIO SALAS	DARIO SALAS	TRUMPULO	METRENCO	LICANCO	TRUF-TRUF	ÑIRRIAPU	TROMEN	COLPANA	CHOMIO	LAUREL HUACHO	CHAPOD	FUNDO MAQUEHUE	LENFUEN	TOTAL
REMUNERACIONES	139.585.736	50.086.371	107.901.665	86.592.946	89.762.300	63.312.176	25.466.692	59.541.034	48.025.575	46.884.827	41.740.622	55.251.812	9.019.805	823.171.561
CALEFACCION	541.450		1.700.000	166.600			291.550			416.500	374.850	291.550	-	3.782.500
MATERIALES Y UTILES DE ASEO	652.186	434.561	491.541	461.944	539.408	477.077	375.141	447.419	426.676	387.866	406.983	455.807	386.334	5.942.943
ELECTRICIDAD	3.814.892	1.142.089	2.899.869	1.549.041	2.143.905	1.293.124	685.333	350.227	484.700	1.107.542	687.175	1.145.967	399.253	17.703.117
AGUA	844.209	405.600	448.400	658.000	423.589	-	54.500	-	198.900	-	-	-	151.700	3.184.898
TELEFONIA FIJA	186.673	74.516	110.556	40.898	-	74.516	74.516	71.432	97.945	74.916	74.516	92.022	89.674	1.062.180
MATERIALES PARA MANTENIMIENTO	331.503	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	331.503
OTROS		-	-	-	-	215.156	45.800	-	-	-	-	-	-	260.956
PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	490.143	315.256	1.367.200	177.120	1.185.000	127.078	106.123	213.723	119.406	228.955	646.823	133.042	106.123	5.215.992
SERVICIOS DE VIGILANCIA	948.746	948.746	948.744	948.744	948.744	948.744	948.744	948.744	948.744	948.744	948.744	948.752	-	11.384.940
MANTENIMIENTO Y REP.VEHICULOS		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MANTENIMIENTO Y REP.EDIFICACIONES		730.898	235.900	730.898	235.900	595.899	325.900	685.899	640.899	370.898	235.900	640.899	370.900	5.800.790
MOBILIARIO Y OTROS					679.771	-	-	-	-		-	-	-	679.771
TOTALES	147.395.538	54.138.037	116.103.875	91.326.191	95.918.617	67.043.770	28.374.299	62.258.478	50.942.845	50.420.248	45.115.613	58.959.851	10.523.789	878.521.151

X. b. PRESUPUESTO 2016

El Presupuesto Municipal consta de distintos recursos principalmente enviados por el Ministerio de Educación que dan vida a todos los planes estratégicos y políticas establecidas por el Municipio de padre Las Casas a través del Depto de Educación, estos Ingresos son: Subvención de Escolaridad ,Otros Aportes, Subvencion Escolar Preferencial, Programa de Integración Escolar y Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal. A continuación se realizara un análisis del Presupuesto año 2016, considerando la subvencion de escolaridad y otros aportes.

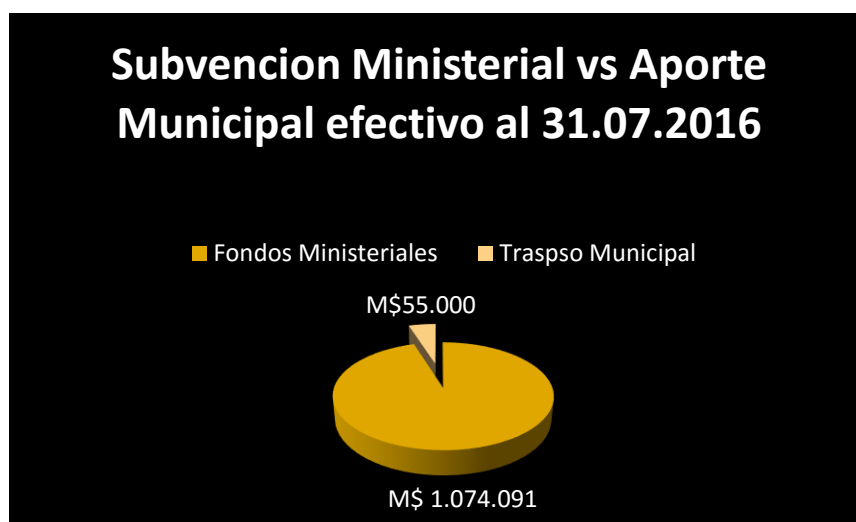
INGRESOS

El Departamento de Educación tiene como principal fuente de financiamiento los, ingresos que son remitidos por el Ministerio de Educación denominados **“Subvención de Escolaridad”** , **“Otros Aportes**, permitiéndonos la **contratación del personal Docente y asistentes de la Educación** para el sistema educativo, el cual corresponde al xx % del total del presupuesto anual , sin embargo, existen Establecimientos educacionales que no logran subvencionar sus remuneraciones y/o gastos operacionales con lo percibido desde MINEDUC, para lo cual el Municipio debe realizar un traspaso de Fondos que permita el equilibrio entre los Ingresos y Gastos del Sistema Educativo.

Para el Presupuesto 2016 se proyectó contar con un traspaso de fondos por parte el Municipio de M\$ 243.000, el cual corresponde a un 15,5% del total del Presupuesto anual.



A Julio del 2016, el Municipio ha traspasado al Departamento de Educación la suma de M\$55.000 y el ingreso percibido por subvención de Escolaridad por parte del Ministerio de Educación asciende a la suma de M\$ 1.074.091, por lo tanto el traspaso Municipal efectivamente percibido por el Departamento de Educación corresponde solo al 5%.



Para la elaboración del Presupuesto 2016, se estimo una **Subvención de Escolaridad** proyectando una matrícula de 1.443 alumnos con una asistencia media diferenciada para cada establecimiento educacional, la cual se señala a continuación:

Establecimiento	Matricula Proyectada	Asistencia proyectada
Dario Salas	327	90%
Trumpulo Chico	60	93%
Metrenco	197	92%
Licanco	116	87%
Truf Truf	134	91%
Ñirrimapu	124	92%
Tromen Quepe	48	93%
Colpanao	98	88%
Chomio	95	96%
Laurel Huacho	63	89%
Chapod	51	95%
Fundo maquehue	115	98%
Lenfuen	15	94%
Total	1.443	

De acuerdo a la información señalada anteriormente, el ingreso mensual que se estimo percibir durante el año 2016 es de aproximadamente M\$ 121.662, sin embargo, a Julio del presente año contamos con una matrícula y asistencia media de:

Establecimiento	Matricula Proyectada Julio 2016	Asistencia proyectada Julio 2016
Dario Salas	329	85%
Trumpulo Chico	44	83%
Metrenco	203	92%
Licanco	116	85%
Truf Truf	161	89%
Ñirrimapu	139	93%
Tromen Quepe	39	81%
Colpanao	85	75%
Chomio	91	97%
Laurel Huacho	78	79%
Chapod	53	84%
Fundo maquehue	133	99%
Lenfuen	10	81%
Total	1.481	

De acuerdo a la matrícula y asistencia media al mes de Julio 2016, se ha percibido un ingreso promedio de M\$ 153.441, equivalente a un 18% sobre lo presupuestado esto debido principalmente a un aumento en la matrícula de 38 alumnos de acuerdo a lo proyectado en los Establecimientos de Metrenco, Truf Truf, Ñirrimapu, Darío Salas, Laurel Huacho, Chapod y Fundo Maquehue. También, es importante señalar que el Ministerio de Educación ha entregado recursos adicionales correspondiente al Aporte de Gratuidad e ingresos complementario asignados al programa de Integración escolar en directo beneficio a la Subvención Escolar mensual.

En Relación a los Ingresos denominados a **Otros Aportes**, corresponden a recursos enviados por el Ministerio de Educación (MINEDUC) los cuales en su gran mayoría tiene destino obligado, es decir, no pueden ser utilizados para otros fines, gran parte de ellos forma parte de las remuneraciones de nuestros docente y asistentes de la educación, como también, existen recursos destinados a infraestructura y otros gastos necesarios para el optimo funcionamiento de los Programa de Integración o subvención Escolar preferencial, por lo tanto tienen una real preponderancia en la gestión administrativa – pedagógica del sistema municipal, ya que a través de estos recursos se pretende mejorar en forma gradual y sistemática los rendimientos académicos de nuestros niños. Estos fondos son:

- Subvención Excelencia Académica
- Subvención Pro retención
- Asignación Variable por desempeño individual
- Asignación Excelencia Académica
- Asignación excelencia pedagógica
- Asignación Evaluadores Pares
- Bono Reconocimiento Profesional
- Subvención Mantenimiento
- Subvención Escolar Preferencial
- Subvención Programa de Integración

Gastos

Dentro de los gastos que tiene el sistema educativo Municipal, el más relevante es el “Gasto en Personal” el cual equivale a un 90.9 % del presupuesto para el año 2016, en relación a gastos de “Bienes y Servicios de Consumo” que equivale a solo un 9%.

Existen múltiples razones por las cuales el gasto en personal se ha incrementado, dentro de ellas, podemos señalar, reconocimiento de Bienios cada dos años,, reconocimiento de Perfeccionamiento Docente, Licencias Médicas que no se recuperan en su totalidad versus el costo en personal, reemplazos de mayor costos, entre otros.

Todas estas razones de una u otra manera ocasiona que el gasto en personal este en constante incremento.

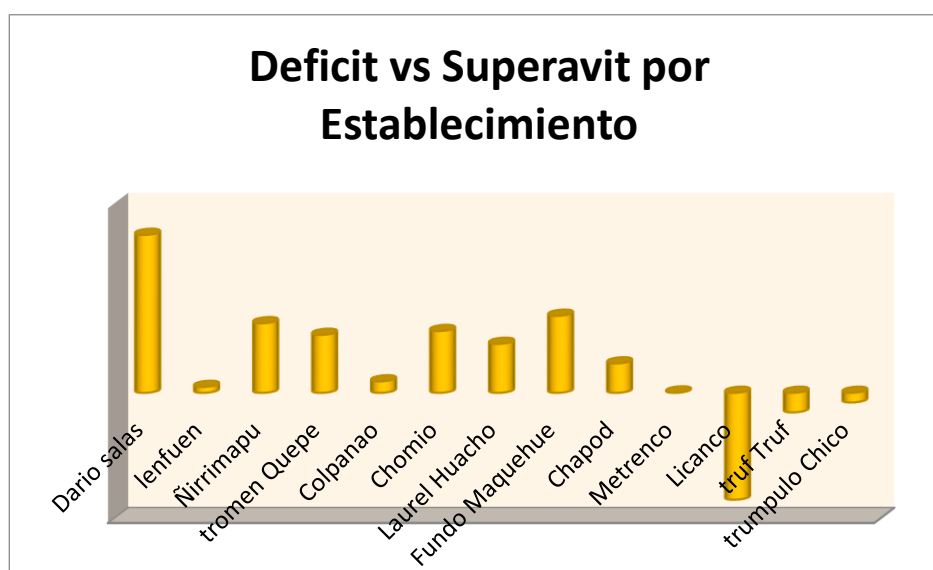
En relación al Gasto de **“Bienes y Servicios de Consumo”**, siempre se mantiene dentro de lo presupuestado y en caso de algún imprevisto se ajusta internamente.

Centro de Costos

De acuerdo a los centros de costos de nuestros establecimientos municipales el 76.9% de ellos logra establecer un equilibrio entre sus ingresos y gastos dando como resultado a Julio de 2016 un superávit que permite disminuir en parte la carga financiera que debe asumir el municipio para financiar el restante 23% que corresponde a nuestros establecimientos deficitarios.

X. c. SUPERÁVIT / DÉFICIT POR CENTRO DE COSTOS

ESTABLECIMIENTO	MONTO \$ A Julio 2016	SUPERAVIT/DEFICIT
Escuela Dario Salas	50.080.069	Superavit
Escuela Lenfuen	1.880.524	Superavit
Escuela Ñirrimapu	22.102.836	Superavit
Escuela Tromen Quepe	18.418.751	Superavit
Escuela Colpanao	3.649.431	Superavit
Escuela Chomio	19.633.392	Superavit
Escuela Laurel Huacho	15.564.413	Superavit
Escuela Fundo Maquehue	24.450.083	Superavit
Escuela Chapod	9.368.432	Superavit
Escuela Metrenco	114.074	Superavit
Escuela Licanco	-34.041.108	Deficit
Escuela Truf Truf	-6.225.386	Deficit
Escuela Trumpulo Chico	-3.063.963	Deficit



CONCLUSIONES:

- ✓ Existe Compromiso por parte de la Unidades Educativas de la importancia del proceso de captación de Matricula cada año, para lo cual en conjunto con el Departamento de Educación se establecen políticas destinadas a la promoción grafica y audiovisual de la oferta educativa de nuestros Establecimientos.
- ✓ Existe cabal conocimiento de los Establecimientos, en cuanto a que los ingresos que generan son prioritariamente para el pago en personal Docente y Asistentes de la Educación.
- ✓ ha existido un importante avance por parte del Ministerio de Educación, de establecer distintos fondos para el financiamiento tanto del área técnica pedagógica y administrativa que ha permitido disminuir gradualmente el traspaso municipal.
- ✓ Los establecimientos ante situaciones de crisis deben apoyar el sistema y comprometerse, buscando soluciones remediales a los problemas que se generan dentro de la unidad educativa, permitiendo disminuir en lo posible sus gastos en personal.
- ✓ Los Programas de Integración y Subvención Escolar Preferencial han sido fundamental para el apoyo integral de nuestros alumnos, abordando temas psico-sociales, deportivos, Artísticos- culturales entre otros, que serian imposible de realizar si no se contaran con esta fuentes de Financiamiento.
- ✓ Buscar redes de apoyo externa que permitan crear una fuente de financiamiento adicional, a través de apadrinamientos o donaciones de distinta índole, que les permita disminuir costos, por ejemplo de insumos, mantenimiento y reparaciones, entre otros.
- ✓ • Procurar un manejo adecuado de los recursos que se disponen, que permitan vislumbrar una gestión eficiente y austera de la Unidad Educativa, y que se transforme en la disminución efectiva de los gastos.
- ✓ Todas estas medidas permitirán mejorar en forma sustancial los centros de costos de cada uno de los establecimientos y por ende repercutirán positivamente, en una mejora gradual y sistemática del Sistema Educativo Municipal.

X. d. FONDOS DE MANTENIMIENTO AÑO 2016:

Escuelas Participantes: Todas las escuelas municipales

Breve Descripción:

El programa de subvención de apoyo al mantenimiento es un programa que implementa el Ministerio de Educación (MINEDUC). El objetivo general del Programa es apoyar la adecuada conservación física de los establecimientos educacionales subvencionados, su equipamiento, mobiliario y otros similares, contribuyendo de esta forma a crear una cultura del cuidado y mantenimiento constante de los establecimientos.

Para el presente año se percibieron M\$23.166.- para los trece Establecimientos

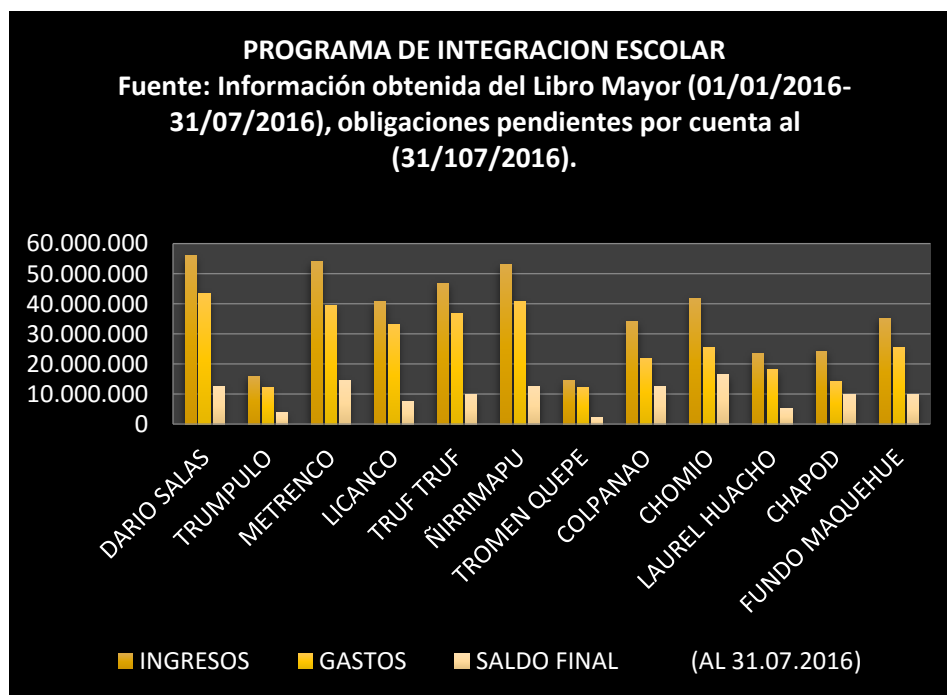
Educacionales Municipales de la Comuna, los cuales se detallan a continuación:

Establecimiento	INGRESO	GASTO (31.07.2016)	% AVANCE(31.07.16)
Darío Salas	\$4.658.320	\$1.867.874	40%
Trumpulo Chico	\$1.020.455	\$41.278	4%
Metrenco	\$3.180.930	\$474.136	15%
Licanco	\$1.970.849	\$1.030.197	52%
TrufTruf	\$2.409.493	\$23.529	1%
Ñirrimapu	\$2.349.483	\$59.028	3%
Tromen Quepe	\$741.536	\$422.417	57%
Colpanao	\$1.466.104	\$375.239	26%
Chomío	\$1.488.114	\$267.594	18%
Laurel Huacho	\$977.531	\$53.042	5%
Chapod	\$956.488	\$284.261	30%
Fundo Maquehue	\$1.797.252	\$1.092.684	61%
Lenfuen	\$148.707	\$403.947	271%
Total	\$23.165.262	\$6.395.226	30%

Estos Fondos están destinados exclusivamente a la mantención de reparación de nuestras unidades educativas , la cuales por sus años de construcción los recursos asignados para este efecto siempre son escasos.

X. e. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR ESCUELAS MUNICIPALES PADRE LAS CASAS

RESUEMEN ESCUELAS	INGRESOS	GASTOS	SALDO FINAL (AL 31.07.2016)
DARIO SALAS	56.025.050	43.330.547	12.694.503
TRUMPULO	15.953.692	12.227.243	3.726.449
METRENCO	53.970.771	39.593.638	14.377.133
LICANCO	40.813.578	33.180.507	7.633.071
TRUF TRUF	46.873.771	36.815.265	10.058.506
ÑIRRIMAPU	53.147.060	40.742.275	12.404.785
TROMEN QUEPE	14.503.544	12.314.858	2.188.686
COLPANAO	34.223.028	21.862.693	12.360.335
CHOMIO	41.837.482	25.461.032	16.376.450
LAUREL HUACHO	23.492.561	18.171.692	5.320.869
CHAPOD	24.327.567	14.308.817	10.018.750
FUNDO MAQUEHUE	35.288.687	25.546.721	9.741.966
TOTAL	440.456.791	323.555.286	116.901.505

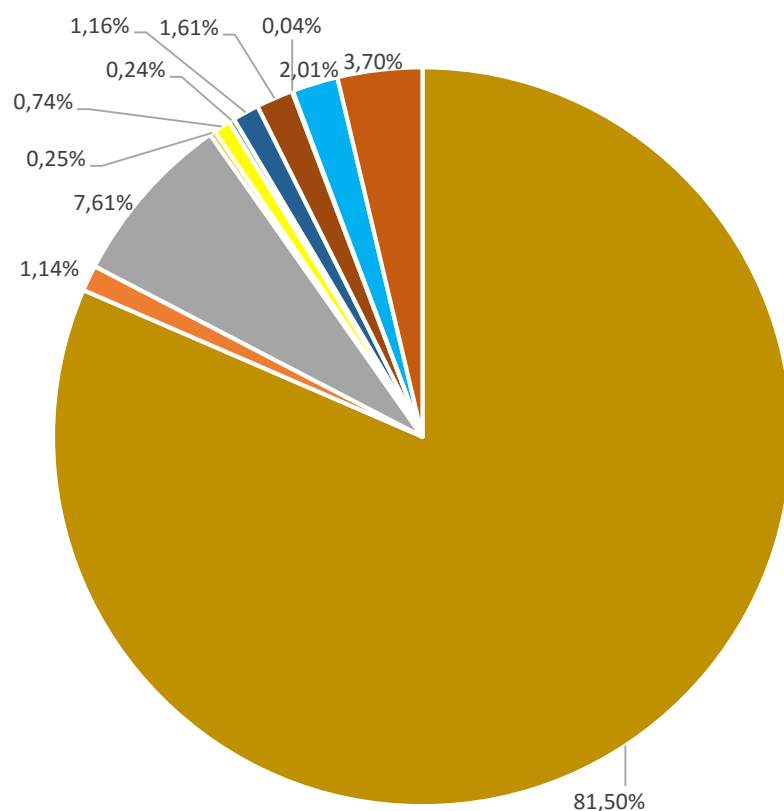


GASTOS PIE REPRESENTATIVOS POR ITEM DE GASTOS

GASTOS DE REMUNERACIONES Y ADQUISICIONES	DARIO SALAS	TRUMPULO	METRENCO	LICANCO	TRUF TRUF	ÑIRRIMAPU	TROMEN QUEPE	COLPANA O	CHOMIO	LAUREL HUACHO	CHAPOD	FUNDO MAQUEHUE	TOTALES	%
REMUNERACIONES	40.595.054	11.300.450	33.967.688	25.778.171	34.129.018	27.611.805	9.931.560	17.073.687	16.690.735	15.354.289	12.732.694	18.522.933	263.688.082	81%
MATERIALES DE OFICINA		146.539		1.845.139	163.337	266.953	113.865	128.474	249.469	185.081	214.829	365.054	3.678.740	1%
MATERIALES DE ENSEÑANZA	851.293	676.817	2.107.470	2.661.954	1.352.764	3.887.016	1.618.218	3.719.147	1.725.832	2.088.218	768.692	3.167.154	24.624.575	8%
INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	14.432	103.437	28.862	192.576	14.432	28.862	58.061	14.432	119.946	16.104		211.501	802.645	0%
SALAS CUNA	237.815	0	0			2.165.000							2.402.815	1%
OTROS- SERVICIOS DE TRASLADO	225.000	0	120.000	120.000	140.000	171.000							776.000	0%
CURSOS CONTRATADOS CON TERCEROS			535.715	535.714	535.714	535.714	535.714				535.714	535.715	3.750.000	1%
OTROS	480.000	0	980.000	1.120.000	480.000	980.000			480.000			700.000	5.220.000	2%
MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA							57.440			26.544	56.888		140.872	0%
EQUIPOS COMPUTACIONALES	610.117	0	1.220.231	610.117		610.117		610.117	610.117	501.456		1.727.528	6.499.800	2%
PROGRAMAS COMPUTACIONALES	316.836	0	633.672	316.836		4.485.808		316.836	5.584.933			316.836	11.971.757	4%
TOTAL	43.330.547	12.227.243	39.593.638	33.180.507	36.815.265	40.742.275	12.314.858	21.862.693	25.461.032	18.171.692	14.308.817	25.546.721	323.555.286	100%

ESQUEMA REPRESENTATIVO POR ÍTEM DE GASTOS PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR

Fuente: Información obtenida del Libro Mayor (01/01/2016-31/07/2016), obligaciones pendientes por cuenta al (31/10/2016).



- REMUNERACIONES
- MATERIALES DE OFICINA
- MATERIALES DE ENSEÑANZA
- INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS
- SALAS CUNA
- OTROS- SERVICIOS DE TRASLADO
- CURSOS CONTRATADOS CON TERCEROS- SEMINARIO
- OTROS- SERVICIOS DE TERAPIA
- MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA
- EQUIPOS COMPUTACIONALES
- PROGRAMAS COMPUTACIONALES

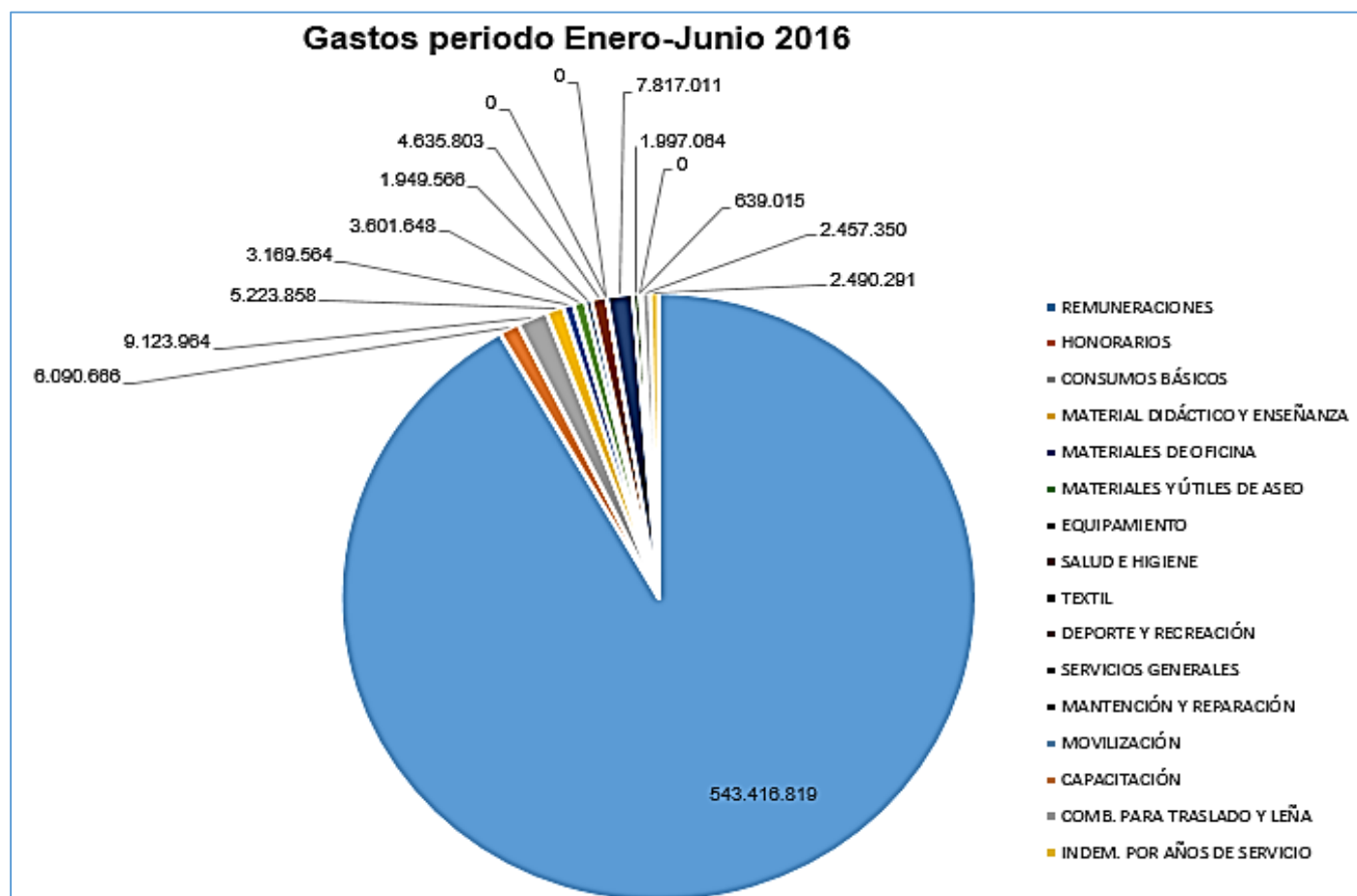
X. f. JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS AÑO 2016**INGRESOS Y GASTOS AÑO 2016 PERIODO ENERO - JUNIO 2016**

JARDIN INFANTIL	INGRESOS	GASTOS	SALDOS
PULMAHUE	19.215.606	18.473.570	742.036
GOTITA DE AMOR	37.081.524	33.481.689	3.599.835
LICANCO	23.798.827	21.159.696	2.639.131
TRUF TRUF	35.272.589	28.986.365	6.286.224
PICHI KECHE	36.039.878	29.051.852	6.988.026
ÑIRRIMAPU	35.072.704	32.700.351	2.372.353
LOS VOLCANES	67.003.655	67.143.669	-140.014
TRAPELACUCHA	38.315.203	37.930.407	384.796
MANKEMALEN	34.882.815	33.714.541	1.168.274
PANAMERICANA	36.237.688	34.629.218	1.608.470
POBL. MEZA	35.512.016	33.334.529	2.177.487
CHOMIO	36.530.903	30.926.324	5.604.579
PADRE LAS CASAS	17.161.117	15.071.919	2.089.198
PRIMEROS PASOS	46.416.108	41.387.057	5.029.051
MANANTIALES	42.961.975	35.870.556	7.091.419
PILMAIQUEN	36.728.562	33.677.936	3.050.626
LOS ALERCES	34.394.727	31.346.553	3.048.174
METRENCO	37.659.767	33.726.387	3.933.380
TOTALES	650.285.664	592.612.619	57.673.045

GASTOS POR ÍTEMS AÑO 2016, EXPRESADO EN PORCENTAJE DE INVERSIÓN REALIZADA

Gastos por centro de Costos	Egresos	%
REMUNERACIONES	543.416.819	91,70
HONORARIOS	6.090.666	1,03
CONSUMOS BÁSICOS	9.123.964	1,54
MATERIAL DIDÁCTICO Y ENSEÑANZA	5.223.858	0,88
MATERIALES DE OFICINA	3.169.564	0,53
MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	3.601.648	0,61
EQUIPAMIENTO	1.949.566	0,33
SALUD E HIGIENE	4.635.803	0,78
TEXTIL	0	0,00
DEPORTE Y RECREACIÓN	0	0,00
SERVICIOS GENERALES	7.817.011	1,32
MANTENCIÓN Y REPARACIÓN	1.997.064	0,34
MOVILIZACIÓN	0	0,00
CAPACITACIÓN	639.015	0,11
COMB. PARA TRASLADO Y LEÑA	2.457.350	0,41
INDEM. POR AÑOS DE SERVICIO	2.490.291	0,42
TOTALES	592.612.619	100,00

ESQUEMA REPRESENTATIVO GRAFICO EN PORCENTAJE POR ÍTEM DE GASTO INVERTIDO EN PERIODO ENERO- JUNIO DE 2016



CAPÍTULO XI: FAEP-SEP

XI. a. FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (FAEP) AÑO 2016

Destinatarios: Todos los Establecimientos Educativos.

El Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la Gestión Municipal en el área de Educación, mediante el financiamiento de iniciativas que permitan resolver nudos críticos que afectan la gestión y por tanto la Calidad de la Educación .

Para el año 2016 el Municipio de Padre Las Casas tiene asignado por parte del Ministerio de Educación la suma de M\$ 395.112.- de pesos, cuyas iniciativas están en proceso de ejecución.

PLAN DE INICIATIVAS CONVENIO FAEP 2016

COMPONENTE	MONTO ASIGNADO
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACION DE LA DOTACION DOCENTE Y ASISTENTES	M\$ 91.478
INVERSION DE RECURSOS PEDAGOGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	M\$29.000
MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	M\$ 25.300
MEJORAMIENTO , ACTUALIZACION Y RENOVACION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	M\$25.460
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTION PARA LA EDUCACION MUNICIPAL	M\$52.800
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	M\$ 144.144
PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	M\$ 26.930

El Fondo de apoyo a la gestión Municipal ha sido fundamental para lograr un optimo funcionamiento de nuestras unidades educativas tanto a nivel pedagógico, de infraestructura, de equipamiento , movilización e incluso en el ámbito administrativo, apoyando en el financiamiento de Recurso Humano, servicios básicos, materiales de aseo, seguridad entre otros.

Este municipio gracias al fondo de apoyo a la gestión Municipal ha logrado disminuir el traspaso municipal el cual durante el año 2015 se presupuestó un monto de M\$291.041, percibiendo efectivamente la suma de M\$151.041, lo que significó una disminución de un 51, 8 %.

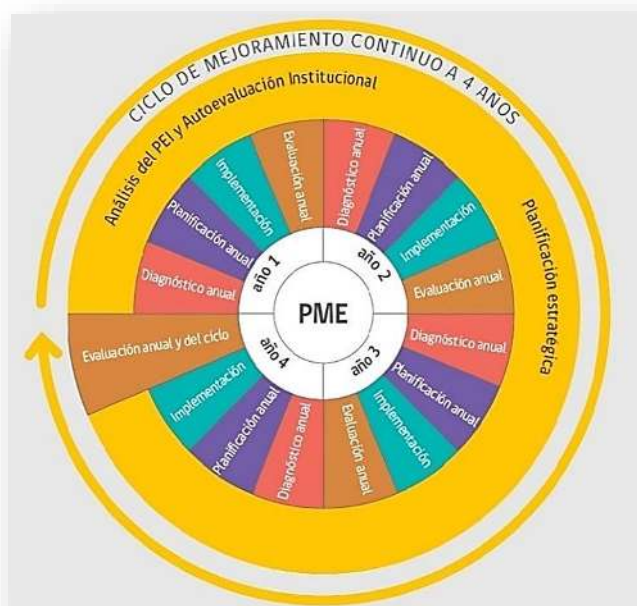
X.b. LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (LEY SEP Nº20.248)

El fundamento de la Subvención Escolar Preferencial es el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada del país. El sistema de financiamiento no sólo se asocia a la entrega de recursos por prestación del servicio educativo, sino también a los resultados que alcanzan las y los estudiantes.

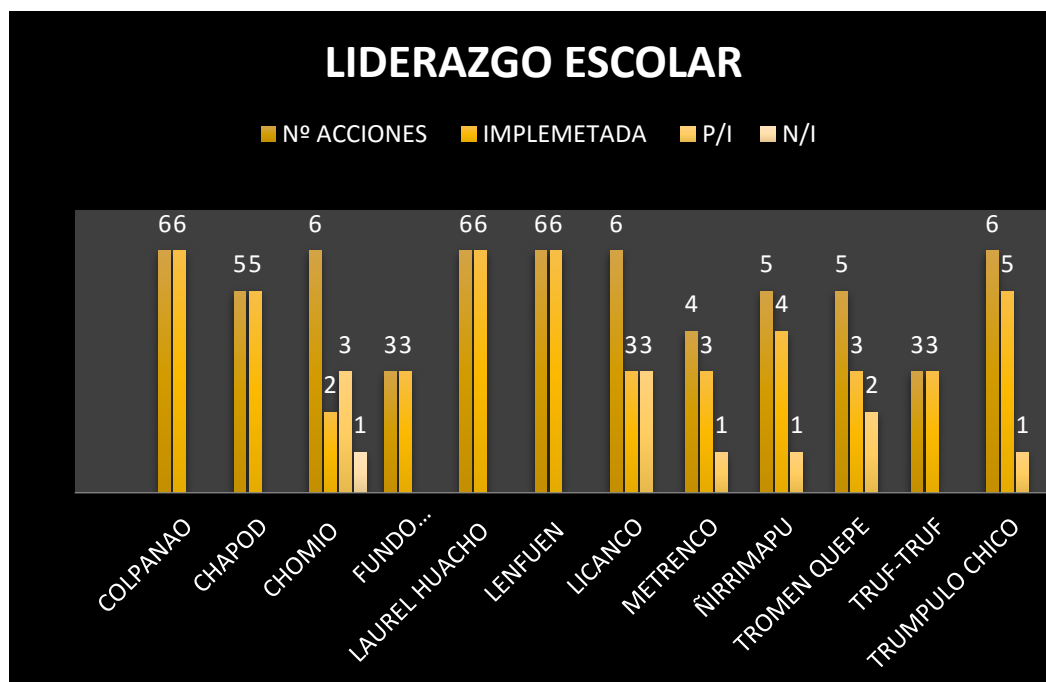
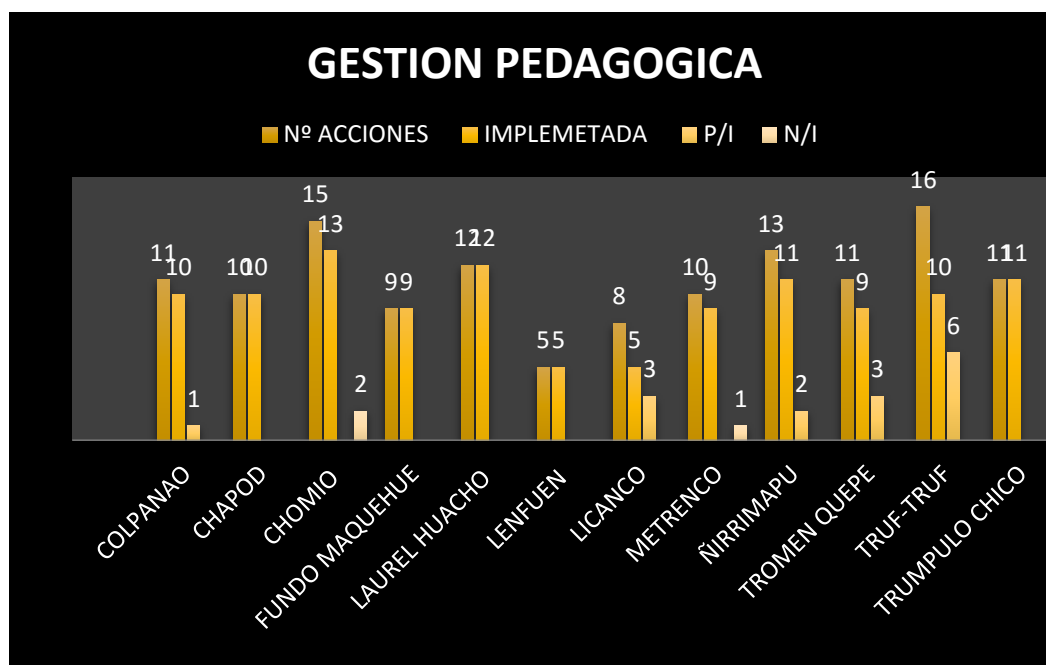
Las y los sostenedores, según establece la Ley, asumen compromisos. Ellos están asociados al mejoramiento de resultados de aprendizaje de las y los estudiantes y de los procesos del establecimiento que impacten en ellos. Estos compromisos se expresan en el **Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa** que cada sostenedor suscribe con el Ministerio de Educación. El Convenio tiene una vigencia de cuatro años y puede renovarse por períodos iguales. A partir del año 2015 se ha renovado un nuevo convenio entre la Municipalidad de Padre las Casas y el Ministerio de Educación el cual tiene una vigencia hasta la finalización del año escolar 2016.

Convenios	Años
1º Convenio	2008 – 2011
2º Convenio	2012 – 2015
3º Convenio	2015 – 2016

La implementación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, implica para los establecimientos procesos de diagnóstico institucional, evaluación externa y apoyo técnico pedagógico en la elaboración e implementación de **Planes de Mejoramiento Educativo** que se estructuran en base a las dimensiones del “Modelo de calidad de la Gestión Escolar”, que son **Gestión Pedagógica, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos** y que permiten a los establecimientos educacionales desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades en ciclos de mejora sucesivos. El ciclo de mejoramiento continuo se expresa en el siguiente esquema.

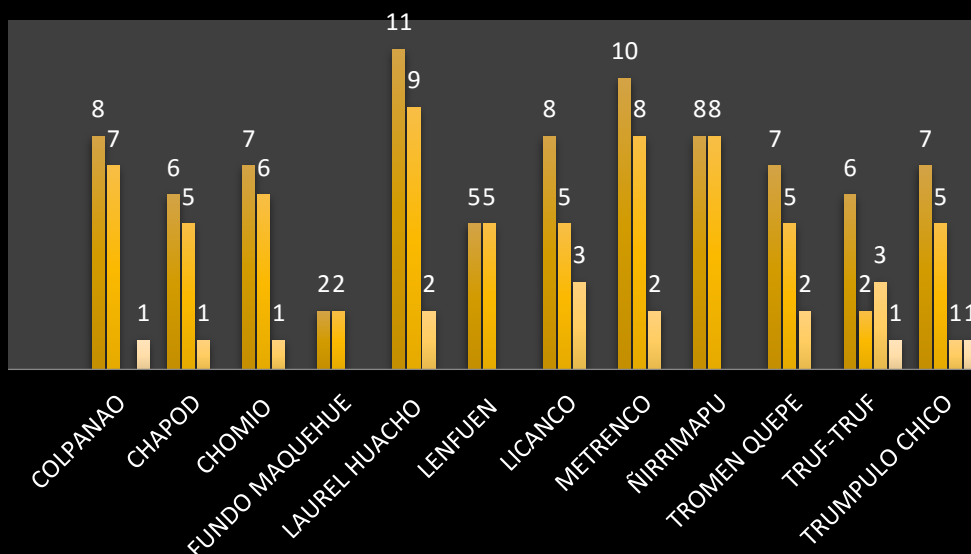


CUADRO RESUMEN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES POR CADA DIMENSIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO SEP AÑO 2015.



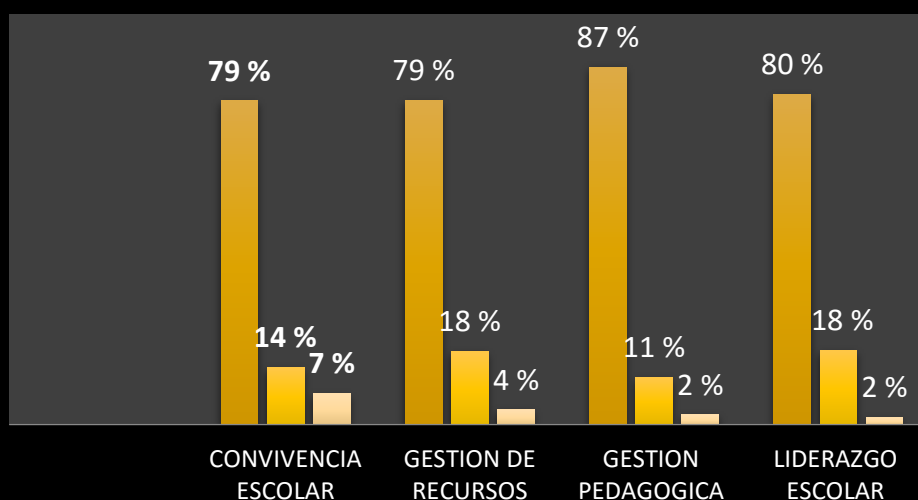
GESTION DE RECURSOS

■ Nº ACCIONES ■ IMPLEMETADA ■ P/I ■ N/I



RESUMEN GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PME 2015 EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE PADRE LAS CASAS

■ IMPLEMETADA ■ P/I ■ N/I



Las acciones programadas y ejecutadas corresponden a mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes y de las prácticas de la gestión institucional de los Establecimientos Educativos que se desarrollan a través de los Planes de Mejoramiento Educativos (PME) en cada establecimiento.

CUADRO RESUMEN SUBDIMENSIONES, CANTIDAD DE ACCIONES Y NIVELES EVALUADAS DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO AÑO 2016.

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	Nº EE NIVELES 1-2	% EE NIVELES 1-2	Nº EE NIVELES 3-4	% EE NIVELES 3-4	TOTAL DE EE
Convivencia Escolar	Convivencia Escolar	5	38%	8	62%	13
	Formación	7	54%	6	46%	13
	Participación y vida democrática	10	77%	3	23%	13
Gestión de Recursos	Gestión de Recursos Educativos	11	85%	2	15%	13
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	7	54%	6	46%	13
	Gestión del personal	8	62%	5	38%	13
Gestión Pedagógica	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	9	69%	4	31%	13
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	6	46%	7	54%	13
	Gestión del Currículum	7	54%	6	46%	13
Liderazgo Escolar	Liderazgo del director	6	46%	7	54%	13
	Liderazgo del Sostenedor	4	31%	9	69%	13
	Planificación y gestión de resultados	10	77%	3	23%	13

INGRESOS Y GASTOS SEP AÑO 2015

Los gastos e Ingresos del año 2015 y saldo final del año 2015, se ejecutaron de acuerdo a las acciones planificadas en los Planes de Mejoramiento Educativo de cada Establecimiento Educacional Municipal, en donde el total de Ingresos correspondientes al año 2015 fueron de \$571.327.462, los gastos del año 2015 alcanzaron los \$507.737.936 en los ítems de: personal docente, asistentes de educación, profesionales de apoyo, alimentación para las diversas actividades de sus Establecimientos Educativos, material de oficina, material de enseñanza necesario para el desarrollo de los niños, insumos computacionales, para el adecuado funcionamiento, pago de servicio en Internet, cursos de capacitación desarrollados para el perfeccionamiento de los docentes y premiación como estímulo para la motivación y reconocimiento de los alumnos mejor evaluados y destacados. Iniciando el año 2015 con un saldo de \$62.650.255, Todo a fin de una mejora educativa de los distintos establecimientos de la comuna de Padre Las Casas que cuentan con Subvención Escolar Preferencial.

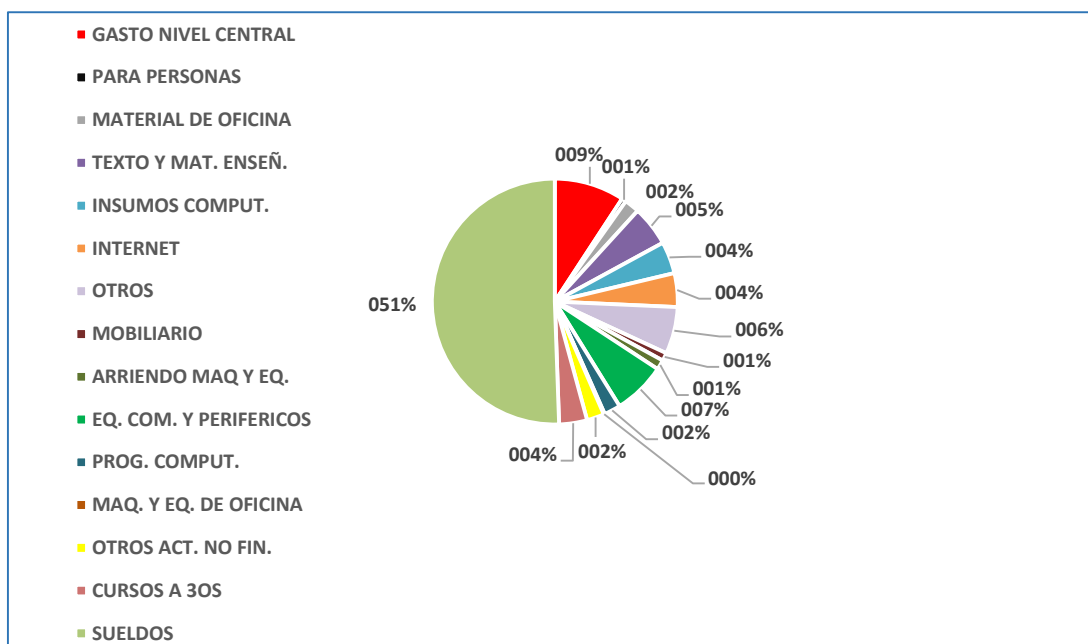
Escuela	Ingresos 2015	Gastos 2015	Saldo Final 2015
Darío Salas	117.323.169	108.865.856	8.457.313
Trumpulo Chico	26.284.822	24.107.832	2.176.990
Metrenco	78.331.844	74.717.357	3.614.487
Truf - Truf	60.988.571	48.683.656	12.304.915
Laurel Huacho	20.112.291	18.764.080	1.348.211
Licanco	36.945.068	34.277.888	2.667.180
Ñirrimapu	62.610.917	45.999.270	16.611.647
Tromen Quepe	17.122.873	16.181.707	941.166
Colpanao	38.992.247	35.986.411	3.005.836
Chomio	37.736.438	31.991.438	5.745.000
Chapod	26.791.201	22.656.938	4.134.263
Fundo Maquehue	43.534.449	42.132.335	1.402.114
Lenfuen	4.553.572	3.373.168	1.180.404
TOTAL	571.327.462	507.737.936	63.589.526

Fuente: Información obtenida del Libro Mayor (01/01/2015-31/12/2015), obligaciones pendientes por cuenta al (31/12/2015) y del resumen de ingresos S.E.P. saldos.

ESQUEMA REPRESENTATIVO EN PORCENTAJE POR ÍTEM DE GASTO 2015

Fuente: Información obtenida del Libro Mayor (01/01/2015-31/12/2015), obligaciones pendientes por cuenta al (31/12/2015) y del resumen de ingresos S.E.P. saldos.

CUADRO



RESUMEN ALUMNOS PRIORITARIOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL AÑO 2015

Nº	ESCUELAS	Nº ALUMNOS PRIORITARIOS 2015	%ALUMNOS PRIORITARIOS 2015
1	CHAPOD	42	82,35%
2	CHOMIO	72	90,00%
3	COLPANA	69	84,15%
4	DARIO SALAS	214	66,05%
5	MAQUEHUE	80	68,97%
6	LAUREL HUACHO	46	73,02%
7	LENFUEN	7	63,64%
8	LICANCO	74	69,81%
9	METRENCO	141	71,21%
10	ÑIRRIMAPU	113	86,92%
11	TRUF-TRUF	120	84,51%
12	TRUMPULO	47	81,03%
13	TROMEN QUEPE	29	76,32%
% PROMEDIO COMUNAL		1054	75,34%

Fuente: Información obtenida de las liquidaciones de Subvención Escolar Preferencial en el sitio Web de la Comunidad Escolar.

En relación al cuadro resumen se puede destacar que el año 2015 los Alumnos Prioritarios fueron un total de 1.054 Alumnos, alcanzaron un porcentaje de un 75.34% del total de la matrícula de alumnos .

CUADRO RESUMEN ALUMNOS PRIORITARIOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL AÑO 2016

Nº	ESCUELAS	Nº ALUMNOS PRIORITARIOS JULIO 2016	%ALUMNOS PRIORITARIOS JULIO 2016
1	CHAPOD	38	73,08%
2	CHOMIO	83	91,21%
3	COLPANA	69	83,13%
4	DARÍO SALAS	214	65,85%
5	MAQUEHUE	96	72,18%
6	LAUREL HUACHO	55	71,43%
7	LENFUEN	6	66,67%
8	LICANCO	90	78,26%
9	METRENCO	152	75,62%
10	ÑIRRIMAPU	117	84,17%
11	TRUF-TRUF	139	86,34%
12	TRUMPULO	35	83,33%
13	TROMEN QUEPE	25	69,44%
% PROMEDIO COMUNAL		1119	76,43%

Los Alumnos Prioritarios a Julio del 2016 son en total 1.119 Alumnos, alcanzando un porcentaje de un 76,43% del total de la matrícula de alumnos de las Escuelas de la Municipalidad de Padre Las Casas.

CAPÍTULO XII: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

XII. a INFRAESTRUCTURA

Área del Departamento de Educación dedicada a las mantenciones y reparaciones menores de los 31 Establecimientos Educacionales Municipales, 18 Jardines Infantiles y 13 Escuelas.

Para llevar a cabo lo anterior se cuenta con el apoyo de 4 maestros, que abarcan, albañilería, pintura, cortes de pasto, entre otras tareas. Dentro de este mismo ámbito se puede señalar que los proyectos de obras mayores, postulados a diferentes fondos regionales, tales como PMU, FIE, FNDR, FAEP, entre otros, contamos con el apoyo de profesionales de SECPLAC Municipal, en beneficio de nuestros Establecimientos Educacionales:

CUMPLIMIENTO DE PROYECCIONES 2016

Establecimientos Educacionales	Acciones realizadas	% logro
Ñirrimapu, Laurel Huacho, F.Maquenhue, Colpanao, Chapod, Licanco, Metrenco, Lenfuen, Tromen Quepe, Trumpulo Chico, Chomio, Dario Salas, Truf Truf	Mantenciones 1.-Sistema eléctrico 2.-Sistema sanitario. 3.- Mantención exteriores.	80%
Ñirrimapu, Laurel Huacho, F.Maquenhue, Colpanao, Chapod, Licanco, Metrenco, Lenfuen, Tromen Quepe, Trumpulo Chico, Chomio,	1.- Pintura	40%
Ñirrimapu, Laurel Huacho, F.Maquenhue, Colpanao, Chapod, Licanco, Metrenco, Lenfuen, TromenQuepe, Trumpulo Chico, Chomio, Dario Salas, Truf Truf	1.- Carpintería	80%
Ñirrimapu, Laurel Huacho, F.Maquenhue, Colpanao, Chapod, Licanco, Trumpulo Chico, Chomio	1.- Mantencion estanques de agua	80%

PROYECTOS EJECUTADOS EN 2016 CON FONDOS EXTERNOS

Establecimiento	Obra	Monto	Financiamiento
Colpanao	Reposición Salas	74.314.291	Ministerio Educación- Municipalidad Padre Las Casas
	Reposición Sistema Eléctrico	34.590.087	
Nirrimapu	Reposición Sistema Eléctrico	44.442.932	Ministerio Educación- Municipalidad Padre Las Casas
Trumpulo Chico	Reposición Baños	40.888.295	Ministerio Educación- Municipalidad Padre Las Casas
Laurel Huacho	Cerco Perimetral		Programa FIE
	Reposición Sala Pre Básica		Programa FIE

PROYECCIONES 2017

Para el próximo año se postularán y/o ejecutarán dentro de los distintos fondos a los cuales podemos acceder (FIE, PMU, FAEP.FNDR) los siguientes proyectos:

Establecimiento	Intervención a realizar	Descripción trabajos	Fondos a Postular Financiamiento
Darío Salas Tromen Quepe Metrenco Licanco Laurel Huacho Colpanao	Techumbres	Reparación	
Tromen Quepe	Reposición Pre Básica 2 salas	Ampliación	Postulación Fondos Externos
Chomio	Baños	Construcción	FIE- PMU- FAEP- Otros
Trumpulo	Sala PIE		
Fundo Maquehue	Reposición Sistema Eléctrico Ampliación Patio Techado		
chapod	Bodega Reposición Sistema Eléctrico Habilitar Sala PiE		
Laurel Huacho	Cambio Piso de Pasillos Cambio canaletas y bajadas de agua		
Metrenco	Mampara de Ingreso Escuela		
Ñirrimapi	Diseño Escuela		
Dario Salas	Mampara de Ingreso Escuela Mampara PIE		
Licanco	Ampliación Pre Kinde Cierre Costaneras Pasillo Techado Habilitar patio pre básica		
Colpanao	Cambio Techo de Baños Cambio canaletas y bajadas de agua		

XII. b. EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

A continuación, se describirá por establecimiento educacional, los recursos tecnológicos existentes, proveniente desde el Mineduc, del Municipio además de Instituciones Privadas implementados desde el 2012 al 2016

Se contrata servicio de Internet para todos los establecimientos educacionales logrando así entregarles una potente herramienta para el desarrollo de clases con material digital descargado desde la Web, además de una fácil comunicación con el exterior mediante el correo electrónico.

Conexiones inalámbricas Wifi, proyecto postulado al Ministerio de Educación ENLACE, durante el primer semestre del año 2013, consistente en la entrega de Internet gratuito para los establecimientos Educacionales de **Licanco, Metrenco, y Trumpulo Chico y Lenfuen**.

Se adquieren quipos tecnológicos, como Tablet, Pizarras Interactivas, Tecleras Didácticas, entre otros, con Fondos de Subvención Escolar Preferencial (SEP), Fondos Programa Integración Escolar (PIE) y Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).

IMPLEMENTOS TECNOLÓGICOS EXISTENTES								
ESTABLECIMIENTO	NOTEBOOK	TABLET	PC	IMPRESORAS	FOTOCOPIADORA	PROYECTORES	PIZARRAS INTERACTIVA	TECLERAS
DARIO SALAS	15	27	27	15	2	17	1	-
METRENCO	15	-	27	8	1	14	-	-
LICANCO	1	-	5	3	3	7	-	-
TROMEN QUEPE	1	-	5	4	-	1	-	-
TRUMPULO CHICO	4	-	7	4	1	6	-	-
CHOMIO	6	-	18	5	1	7	-	-
TRUF TRUF	9	5	4	3	2	10	3	1
ÑIRRIMAPU	7	10	10	5	-	3	1	40
FUNDO MAQUEHUE	1	-	9	5	1	4	-	-
COLPANA O	13	-	11	9	2	7	-	40
CHAPOD	4	-	10	4	2	6	-	-
LAUREL HUACHO	2	-	9	3	-	3	-	-
LENFUEN	2	-	-	1	1	1	-	-

CAPITULO XII: SEGUIMIENTO y MONITOREO PADEM

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2017										SISTEMA EDUCATIVO				
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia														
DIMENSIÓN														
Gestión Pedagógica: Desarrollar y ejecutar el Plan Curricular, considerando la calidad y equidad de la Educación, basado en el curriculum integral emanado del Ministerio de Educación														
Objetivo Estratégico														
1.- Asegurar la efectiva implementación del curriculum en nuestros E.E. municipales.														
Metas Estratégicas														
1. Lograr como mínimo un 80% en la ejecución de las Bases Curriculares con sus respectivos Planes de Estudio, por medio del cumplimiento de la Cobertura Curricular														
2. Supervisar el Plan de Acción del Proyecto de Articulación entre el Nivel Parvulario y el 1er. Ciclo Básico de todos los Establecimientos Educativos Municipales.														
Acciones	Indicadores	Medios Verificación	Porcentaje de logro de acciones					Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción	Mes Seguimiento/monitoreo				Responsables	Retroalimentación
			20%	40%	60%	80%	100%		Mayo	agosto	Octubre	Noviembre		
1														
2														
3														
4														

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2017								SISTEMA EDUCATIVO							
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia															
DIMENSIÓN															
Gestión Pedagógica: Desarrollar y ejecutar el Plan Curricular, considerando la calidad y equidad de la Educación, basado en el curriculum integral emanado del Min															
Objetivo Estratégico															
2.- Velar por la socialización, implementación y aplicación de los instrumentos de gestión escolar por la comunidad educativa de acuerdo a la normativa educacional vigente															
Metas Estratégicas															
3. El 100% de las escuelas municipales revisan, actualizan y/o reformulan sus proyectos educativos(PEI), planes integrales de seguridad escolar(PISE), reglamentos de Evaluación Escolar.															
4. Verificar el debido cumplimiento del reglamento interno, manual de convivencia, plan de gestión y protocolos de acción de acuerdo a la normativa vigente para cada Establecimiento Educativo															

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2017									SISTEMA EDUCATIVO					
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia														
DIMENSIÓN														
Gestión Pedagógica: Desarrollar y ejecutar el Plan Curricular, considerando la calidad y equidad de la Educación, basado en el curriculum integral emanado														
Objetivo Estratégico														
3. Mejorar los resultados de evaluaciones externas e internas, implementando planes y programas de acción para todos nuestros E.E. Municipales.														
Metas Estratégicas														
5. Se realiza acompañamiento técnico desde el DAEM a todos los Establecimientos Educativos a los Planes de Mejoramiento Educativos, encausándolos en acciones focalizadas que ayuden a lograr avances significativos de los aprendizajes de los estudiantes.														
6. Gestionar planes de gestión pedagógica que también contengan calendarios de evaluaciones a través de todas las jefaturas técnicas e inspectoría, conocidos por padres y apoderados logro de los estándares de aprendizajes y otros indicadores de calidad de los Establecimientos Municipales en relación al año anterior.														
7. El 100% de las Escuelas municipales implementan la evaluación progresiva articulando los planes de acción de fomento a la lectura implementado.														
8. Realizar Asesoría, seguimiento y monitoreo permanente a el Programa de Integración Escolar en los 12 Establecimientos Educativos Municipales.														
9. Formular una política de uso de la tecnología y redes sociales como apoyo al procesos de aprendizaje de nuestros alumnos.														
Acciones	Indicadores	Medios Verificación	Porcentaje de logro de acciones					Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción	Mes Seguimiento/monitoreo				Responsables	Retroalimentación
			20%	40%	60%	80%	###		Mayo	agosto	Octubre	Noviembre		
1														
2														
3														
4														

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2017									SISTEMA EDUCATIVO					
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia														
DIMENSIÓN														
Gestión Pedagógica: Desarrollar y ejecutar el Plan Curricular, considerando la calidad y equidad de la Educación, basado en el curriculum integral emanado del Ministerio de Educación														
Objetivo Estratégico														
4.- Elaborar e implementar una política de desarrollo profesional docente en directa relación a las necesidades, contexto y sellos de cada Establecimiento Educativo y sus comunidades educativas														
Metas Estratégicas														
10. Se revisa, actualiza e implementa el sistema de evaluación de desempeño interno municipal en conjunto a los directivos de todos los Establecimientos Educativos municipales de la comuna														
11. Gestionar capacitaciones para el 100% de los estamentos de la comunidad educativa que tengan directa relación a los ejes comunales y sellos, objetivos y metas estratégicas de los Establecimientos Educativos														
									Mes Seguimiento/monitoreo					
			Porcentaje de logro de acciones						Mayo	agosto	Octubre	Noviembre		
Acciones	Indicadores	Medios Verificables	20%	40%	60%	80%	###	Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción					Responsables	Retroalimentación
1														
2														
3														
4														

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2017								SISTEMA EDUCATIVO							
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia															
DIMENSIÓN															
Liderazgo: Asegurar participación y compromiso de padres y apoderados en la educación de sus hijos.															
Objetivo Estratégico															
1.-Establecer procedimientos sistemáticos que consideren la diversidad de la comunidad educativa para ser considerados en la planificación escolar anual de cada E.E.															
Metas Estratégicas															
1. Realizar un encuentro al comienzo del año escolar con el 100% de los consejos escolares que permitan incorporar nuevas iniciativas o fortalecer anteriores producto de esta jornada y que deben ser incorporadas a la planificación escolar.															
2. Promover la implementación de estrategias de apoyo a las condiciones para el aprendizaje como la actividad física.															
3. Vincular el rescate de la cultura mapuche en el 100% de nuestras escuelas															

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2017								SISTEMA EDUCATIVO							
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia															
DIMENSIÓN															
Liderazgo: Asegurar participación y compromiso de padres y apoderados en la educación de sus hijos.															
Objetivo Estratégico															
2.- Generar instancias de convivencia entre los distintos estamentos de la comunidad educativa que permitan fortalecer la participación, conocimiento y capacitación de padres, madres y apoderados en términos de apoyo a la formación integral de los estudiantes de nuestras escuelas															
Metas Estratégicas															
4. Gestionar que al menos el 70% de los padres y apoderados adquieran herramientas que permitan apoyar la educación de sus hijos.															
5.-Monitorear y apoyar la ejecución de un Plan de Trabajo con Padres y Apoderados en todas las escuelas municipales.															
									Mes Seguimiento/monitoreo						
									Mayo	agosto	Octubre	Noviembre			
Acciones	Indicadores	Medios Verificación	Porcentaje de logro de					Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción					Responsables	Retroalimentación	
			20%	40%	60%	80%	100%								
1															
2															
3															
4															

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2017									SISTEMA EDUCATIVO					
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia														
DIMENSIÓN														
Liderazgo: Asegurar participación y compromiso de padres y apoderados en la educación de sus hijos.														
Objetivo Estratégico														
3.- Conocer el grado de satisfacción de los padres y apoderados de cada establecimiento educacional municipal														
Metas Estratégicas														
6.- Implementar un nuevo sistema que permita conocer el grado de satisfacción que tienen los padres, apoderados y alumnos de la institución educativa en la que están insertos.														
									Mes Seguimiento/monitoreo					
									Mayo	agosto	Octubr	Noviembre		
Acciones	Indicadore s	Medios Verificaci on	20%	40%	60%	80%	###	Capacidades/Recursos/comp etencias que faltan para cumplir con la acción					Respon sables	Retroalimentac ión
1														
2														
3														
4														

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2017								SISTEMA EDUCATIVO							
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia															
DIMENSIÓN															
Convivencia Escolar: Promover un buen clima organizacional y de convivencia en la comunidad educativas															
Objetivo Estrategico															
1.- Generar espacios que permitan vivenciar y difundir una cultura de sana convivencia escolar en el sistema educacional municipal, principalmente acciones que contribuyan a fortalecer los indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes.															
Metas Estrategicas															
1. Gestionar e implementar en conjunto al 100% de los Establecimientos Educativos municipales la semana buena convivencia escolar que permita fortalecer los otros indicadores de calidad.															
2. Fomentar y apoyar en conjunto a instituciones de apoyo público la aplicación de la iniciativa aulas de bienestar en el 50% de los establecimientos educativos municipales															
3. Coordinar en su totalidad las atenciones médicas de los E.E.															

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2017										SISTEMA EDUCATIVO				
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia														
DIMENSIÓN														
Convivencia Escolar: Promover un buen clima organizacional y de convivencia en la comunidad educativas														
Objetivo Estratégico														
2.- Fortalecer la enseñanza de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores propuestos en los objetivos transversales, (artísticas, deportivas y culturales), a través de diversas acciones que apunten a una formación integral y a mejorar la calidad de nuestros estudiantes.														
Metas Estratégicas														
4. Motivar y Ejecutar en todos los Establecimientos Educativos actividades Complementarias al currículum, que potencien y enriquezcan integralmente a los estudiantes del Sistema Educativo.														
5. Gestionar y coordinar un encuentro comunal con el 100% de los Establecimientos Educativos municipales donde la temática principal sean los Objetivos transversales.														
6. Crear comunidades de aprendizajes con los Docentes de Educación Física y Salud, para intercambiar experiencias pedagógicas.														

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2017								SISTEMA EDUCATIVO						
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia														
DIMENSIÓN														
Convivencia Escolar: Promover un buen clima organizacional y de convivencia en la comunidad educativas														
Objetivo Estratégico														
3.- Contribuir a través de sus actividades cotidianas y significativas al fortalecimiento de la identidad nacional y al sentido de pertenencia al pueblo mapuche de niños y niñas de escuelas municipales.														
Metas Estratégicas														
7.- En conjunto al 100% de las escuelas generar un plan de acción comunal que permita potenciar la interculturalidad en nuestros estudiantes.														
8.-Gestionar la semana de la chilenidad en el mes de septiembre con participación del 100% de los establecimientos educacionales municipales.														
								Mes Seguimiento/monitoreo						
Porcentaje de logro de								Mayo	agosto	Octubre	Noviemb			
Acciones	Indicadores	Medios Verificación	20%	40%	60%	80%	100%	Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción					Responsables	Retroalimentación
1														
2														
3														
4														

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2017								SISTEMA EDUCATIVO							
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia															
DIMENSIÓN															
Convivencia Escolar: Promover un buen clima organizacional y de convivencia en la comunidad educativas															
Objetivo Estratégico															
4.- Potenciar la incorporación de nuevas redes de apoyo en el sistema educacional municipal.															
Metas Estratégicas															
9. Lograr que el 100% de los establecimientos educacionales sean beneficiados con diferentes convenios de las redes de apoyo a la educación municipal.															

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2017									SISTEMA EDUCATIVO					
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia														
DIMENSIÓN														
Gestión de Recursos: Ejecutar y optimizar la gestión administrativa y financiera del sistema educativo municipal.														
Objetivo Estratégico														
1.- Promover la eficiencia y eficacia en la gestión y uso de los recursos públicos, desarrollando un seguimiento y monitoreo al presupuesto PADEM de acuerdo a la normativa vigente, que permita la demanda y necesidades del sistema educativo municipal en su conjunto y a la vez una retroalimentación periódica que permita los ajustes necesarios														
Metas Estratégicas														
1. Revisar, actualizar y/o reformular un sistema de control financiero de los ingresos, gastos que se perciban para el sistema de educación.														
2. Informar Trimestralmente a la Dirección de Educación y Dirección de SECPLA el sobre avance de la ejecución presupuestaria.														
3. Monitorear y retroalimentar el sistema actualizado de remuneraciones y de recuperación de licencias médicas del 100% de los profesionales de los distintos estamentos del sistema educativo														
4. Realizar en forma eficiente y eficaz la adquisición y entrega respaldada de bienes y servicios requeridos por los establecimientos educacionales y Departamento de Educación de acuerdo a las necesidades y normativa legal vigente.														
Acciones	Indicadores	Medios Verificación	Porcentaje de logro de					Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción	Mes Seguimiento/monitoreo				Responsables	Retroalimentación
			20%	40%	60%	80%	###		Mayo	agosto	Octubr	Noviembr		
1														
2														
3														
4														

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2017									SISTEMA EDUCATIVO					
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia														
DIMENSIÓN														
Gestión de Recursos: Ejecutar y optimizar la gestión administrativa y financiera del sistema educativo municipal.														
Objetivo Estratégico														
2.- Revisar y fortalecer un sistema de rendición de los recursos utilizados en los programas ministeriales ejecutadas en los Establecimientos Educativos municipales y subvención normal.														
Metas Estratégicas														
5. Fortalecer y monitorear la implementación del sistema de rendición de recursos utilizados por el 100% de los programas de apoyo a la educación municipal.														
Acciones	Indicadores	Medios Verificación	Porcentaje de logro de					Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción	Mes Seguimiento/monitoreo				Responsables	Retroalimentación
			20%	40%	60%	80%	100%		Mayo	agosto	Octubre	Noviembre		
1														
2														
3														
4														

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2017										SISTEMA EDUCATIVO					
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia															
DIMENSIÓN															
Gestión de Recursos: Ejecutar y optimizar la gestión administrativa y financiera del sistema educativo municipal.															
Objetivo Estratégico															
3.- Implementar y mejorar estrategias para captación de nuevos alumnos que permitan incrementar la matrícula de los Establecimientos Educativos. (transporte, infraestructura, FAEP entre otros)															
Metas Estratégicas															
6. Actualizar y transparentar con el 100% de los Establecimientos educativos municipales el cálculo de Proyecciones anuales de Ingresos y Gastos															
7. Gestionar acciones el primer y segundo semestre para dar a conocer los beneficios de la Educación Municipal que permitan aumentar la matrícula.															
8. Elaborar diferentes Proyectos Ministeriales (transporte, infraestructura, FAEP entre otros) de apoyo a nuestra educación municipal.															

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2017
SISTEMA EDUCATIVO
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia

DIMENSIÓN
Gestión de Recursos: Ejecutar y optimizar la gestión administrativa y financiera del sistema educativo municipal.

Objetivo Estratégico

4.- Actualización e implementación del sistema de control de inventario del sistema educativo municipal.

Metas Estratégicas

9. Actualizar y Mantener un registro constante de los bienes municipales adquiridos a través del Depto. de Educación, codificados e ingresados en el Inventario de CADA Establecimientos E

Acciones	Indicadores	Medios Verificación	Porcentaje de logro de					Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con la acción	Mes Seguimiento/monitoreo				Responsables	Retroalimentación
			20%	40%	60%	80%	100%		Mayo	agosto	Octubre	Noviembre		
1														
2														
3														
4														

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2017									SISTEMA EDUCATIVO					
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia														
DIMENSIÓN														
Gestión de Recursos: Ejecutar y optimizar la gestión administrativa y financiera del sistema educativo municipal.														
Objetivo Estratégico.														
5.- Normalización sanitaria y mantención de infraestructura a nuestros Establecimientos Educativos.														
Metas Estratégicas.														
10. gestionar y realizar la mantención y reparación de: Sistema eléctrico, gasfitería, pintura interior, pinturas cercos y fachadas, mantención de cubiertas, exteriores, limpieza y mantención de sistema de agua en el 100% de los establecimientos														
11.-Gestionar en el 80 % mínimo la obtención del Informe y Resolución Sanitaria de funcionamiento de las Escuelas.														
									Mes Seguimiento/monitoreo					
									Mayo	agosto	Octubre	Noviembre		
Acciones	Indicadores	Medios Verificacio	20%	40%	60%	80%	100%	Capacidades/Recursos/competencias que faltan para cumplir con					Responsables	Retroalimentación
1														
2														
3														
4														

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2017									JARDIN					
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia														
DIMENSIÓN														
Gestión Pedagógica: Desarrollar y ejecutar el Plan Curricular, considerando la calidad y equidad de la Educación, basado en el curriculum integral emanado del Mi														
Objetivo Estratégico														
1. Cumplir las normas Pedagógicas y técnicas establecidas por la JUNJI, referidas a la calidad del servicio educativo que estos otorgan y su coherencia con las orientaciones, criterios y fundamentos establecidos en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.														
Metas Estratégicas														
1. Lograr al menos el 80% en la ejecución de las Bases Curriculares de la Educación parvularia en cada Sala Cuna y Jardín Infantil VTF.														
2. Mantener al 100% de niños matriculados en las distintas Salas Cuna y Jardines Infantiles, de acuerdo a la autorización de JUNJI.														
3. Cautelar al menos un 75% de asistencia promedio mensual en los Jardines Infantiles.														
									Mes Seguimiento/monitoreo					
Porcentaje de logro de									Mayo	agosto	Octubre	Noviemb	Responsa	Retroalimentac
Acciones	Indicadore	Medios	20%	40%	60%	80%	100%	Capacidades/Recursos/competen					bles	ión
	s	Verificacio						cias que faltan para cumplir con						
1														
2														
3														
4														

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2017										JARDIN					
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia															
DIMENSIÓN															
Liderazgo: Asegurar participación compromiso de padres y apoderados en la educación de sus hijos.															
Objetivo Estrategico															
1. Fortalecer la interacción de redes comunitarias e institucionales que vayan en beneficio de la comunidad educativa, específicamente a los niños/niñas lactantes y pre- escolares que se sitúen dentro de una problemática social familiar.															
2. Administrar, ejecutar y evaluar el programa Salas Cuna y Jardines infantiles VFT, convenio Junji - Municipalidad de Padre Las Casas.															
Metas Estrategicas															
1. Implementar un sistema que permita conocer el grado de satisfacción que tienen los padres, apoderados de la institución educativa en la que están insertos.															
2. Realizar derivaciones a redes comunitarias e institucionales frente a solicitudes de cada Jardín Infantil.															
3. Coordinar y gestionar prácticas profesionales con al menos 2 casas de estudios superiores.															
4. Lograr una eficiente administración de los recursos asignados a las 16 Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF a través de indicadores cuantitativos de rendición semestral.															

[illegible]

MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO PADEM 2017										JARDIN							
Ejes Priorizados : 1. Aprendizaje integral 2. Inclusión e identidad cultural 3. Convivencia																	
DIMENSIÓN																	
Gestión de Recursos: Ejecutar y optimizar la gestión administrativa y financiera del sistema educativo municipal.																	
Objetivo Estratégico.																	
1. Gestionar eficientemente una eficiente política de uso de recursos financieros de acuerdo a la normativa vigente que incluya rendición de cuentas.																	
2. Cumplir con las normativas vigentes referidas a plantas físicas y de mantenimiento en la infraestructura/seguridad de las salas cuna y jardines infantiles VTF.																	
Metas Estratégicas.																	
1. Revisar, actualizar y/o reformular un sistema de control financiero de los ingresos, gastos que se perciban para eficiente sistema de uso.																	
2. Informar Trimestralmente a la Dirección de Educación y Dirección de SECPLA el sobre avance de la ejecución presupuestaria.																	
3. Monitorear y retroalimentar el sistema actualizado de remuneraciones y de recuperación de licencias médicas del 100% de los profesionales de los distintos estamentos de las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF.																	
4. Realizar en forma eficiente y eficaz la adquisición y entrega respaldada de bienes y servicios requeridos por las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, de acuerdo a disponibilidad financiera.																	
5. Cumplir con los antecedentes y plazos determinados por el Manual de Transferencia de JUNJI, referente a la entrega de rendiciones de cuentas.																	
6- Evaluar y gestionar la reparación en caso necesario de la Infraestructura de los establecimientos.																	
7- Monitorear y llevar un registro del 100% de las supervisiones, observaciones de fiscalizaciones de JUNJI, y solicitudes de directoras de salas cunas y jardines infantiles relacionadas con infraestructura, mantenciones y compras.																	
8-Asesorar proceso administrativo correspondiente para la contratación de los servicios de: Fumigación, Desratización, Seguros de Incendio, mantención de estufas a pellets y combustión lenta, mantención de calefón, limpieza de fosas sépticas y estanques de agua, mantención de extintores y mantenciones generales.																	
9-Capacitar a las funcionarias de Salas Cuna y Jardines Infantiles, en temáticas de seguridad y primeros auxilios entre otras																	
10-Administrar y rendir con respaldo caja chica destinada a la mantención y reparación de Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF.																	
										Mes Seguimiento/monitoreo							
										Mayo		agosto		Octubre		Noviembre	
Acciones	Indicadores	Medios Verificacio	Porcentaje de logro de					Capacidades/Recursos/compe					Responsa	Retroalimentaci			
			20%	40%	60%	80%	100%	tencias que faltan para					bles	ón			
1																	
2																	
3																	
4																	

CUENTA PÚBLICA DAEM :

Parte de la modernización de la gestión pública, es hacer visible el desarrollo de la propuesta de trabajo anual de las Instituciones que prestan servicio a la comunidad, en los distintos niveles de responsabilidad: Nacional, Regional, Provincial y Comunal. Por lo tanto, los Establecimientos Educacionales Municipales, e instituciones que están al servicio de los alumnos y alumnas de una Comuna, tienen que cumplir con la responsabilidad de informar.

El proceso de rendición de cuentas públicas se enmarca por normativa vigente (Ley 19.410/95; Ley 19.532/97, Resolución Exenta N° 2522, del 27/11/2009), en el ámbito de la gestión descentralizada de las Escuelas, sin embargo, en el PADEM 2017 lo hemos incorporado en el Departamento de educación Municipal como parte de las obligaciones de la transparencia acerca de las acciones de mejoramiento y logro de los resultados del año precedente. Con esta acción se está reconociendo el derecho que tiene la comunidad de estar informada sobre la gestión y consecuentemente, del impacto de la Reforma Educacional. Asimismo, se establece como un mecanismo a través del cual nos hacemos responsables de las distintas instancias del sistema escolar, asumiendo públicamente los resultados obtenidos.

Será liderada por la Directora de Educación Municipal como principal responsable del quehacer y resultados educativos del Departamento y sus Escuela; en cuanto a su elaboración, respaldan al Director el equipo de gestión comunal, Directivos Docentes, Docentes, Asistentes, apoderados y alumnos del sistema educativo.

Esta cuenta pública estará focalizada en este PADEM y principalmente en el logro de:

- ✓ Visión y Misión
- ✓ Objetivos y metas
- ✓ Ejes priorizados
- ✓ Políticas educacionales del sistema educativo y jardines

Junto a ello también se considerarán la disposición de recursos humanos, condiciones de calidad, programas y actividades de apoyo, como también con que presupuesto, infraestructura y equipamiento tecnológico, se cuenta para cumplir con la planificación estratégica del Plan anual de Desarrollo Educativo Municipal.

En este contexto, podemos mencionar que este instrumento de gestión será realizado por cada Establecimiento Educacional Municipal y el Departamento de Educación en Padre las Casas, se llevará a cabo dentro de la normativa vigente y según los plazos establecidos para ello, siendo el DAEM responsable de realizar, monitorear y hacer el seguimiento respectivo a su proceso de rendición como el de cada Escuela municipal de la comuna.

ANEXOS:**PLAN ESTRATÉGICO DE SISTEMA EDUCATIVO 2017**

DIMENSIÓN					
Gestión Pedagógica: Desarrollar y ejecutar el Plan Curricular, considerando la calidad y equidad de la Educación, basado en el curriculum integral emanado del Ministerio de Educación Chileno.					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA	ACCIONES	INDICADORES DE PROCESO	FECHA EJECUCIÓN	RESPONSABLE
1.- Asegurar la efectiva implementación del curriculum en nuestros E.E. municipales.	1. Lograr como mínimo un 80% en la ejecución de las Bases Curriculares con sus respectivos Planes de Estudio, por medio del cumplimiento de la Cobertura Curricular 2. Supervisar el Plan de Acción del Proyecto de Articulación entre el Nivel Parvulario y el 1er. Ciclo Básico de todos los Establecimientos Educacionales Municipales. 3. Velar que el 100% de los docentes tengan sus respectivas cargas horarias, de tal forma que las horas no lectivas, sean destinadas a labores educativas complementarias a la	1-Supervisar y asesorar la cuantificación y el logro de los Objetivos de Aprendizajes por asignaturas y cursos de los E.E. 2- Revisión de la ejecución del cronograma de observaciones de aula. 3- Analizar y retroalimentar en terreno a los Establecimientos Educacionales sobre el cumplimiento del Plan de Estudio y las Bases Curriculares, registrándolo en la pauta de visita a terreno del Departamento de Educación. 4-Incorporar actividades artísticas y culturales en horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa. 5- Realizar una reunión de trabajo sobre el proyecto de articulación al principio de cada semestre con la educadora de párvulo, el docente encargado del primer año básico en conjunto con el director de cada uno de los Establecimientos Educacionales.	✓ Sistematizar la totalidad de las escuelas con sus porcentajes de logros de Objetivos de Aprendizajes. ✓ 100% de las escuelas visitadas en la ejecución de su cronograma de observaciones de aula. ✓ Visitar en terreno el 100% de las escuelas para revisar. Analizar y retroalimentar sus horarios pedagógicos, con la completación de sus respectivas pautas de visita ✓ Talleres de ejecución de las actividades en el 100% de las escuelas. ✓ 100% de reuniones realizadas según cronograma. ✓ 100% de supervisiones según cronograma.		

	función docente de aula, relativas a los procesos de enseñanza aprendizaje .	6- Supervisar y evaluar el Proyecto de Articulación de cada uno de los Establecimientos Educativos a través de una Pauta de Control Administrativo.			
2.- Velar por la socialización, implementación y aplicación de los instrumentos de gestión escolar por la comunidad educativa de acuerdo a la normativa educacional vigente (	4. El 100% de las escuelas municipales revisan, actualizan y/o reformulan sus proyectos educativos(PEI), planes integrales de seguridad escolar(PISE), reglamentos de Evaluación Escolar. 5. Verificar el debido cumplimiento del reglamento interno, manual de convivencia, plan de gestión y protocolos de acción de acuerdo a la normativa vigente para cada Establecimiento Educativo.	7-Revisión según Normativa vigente de todos los instrumentos de gestión de las Escuelas 8-Monitorear en terreno la implementación del manual de convivencia y su plan de acción con sus respectivos protocolos de actuación en todos los E. Educativos Municipales. 9- Asegurar la aplicación del justo procedimiento en la resolución de conflictos según las Normas de Convivencia establecidas en el Reglamento Interno. 10- Realizar Supervisiones y asesoramiento, aplicando las pautas de observaciones administrativas utilizadas por la Superintendencia de Educación y otras provenientes de otras instituciones.	✓ 100% de los E.E. asesorados en salidas a terrenos según calendario de visitas. ✓ Aplicación de pauta de revisión de instrumentos de gestión y de control administrativo en todas las escuelas municipales. ✓ Sistematización de los hallazgos de cada escuela. ✓ Sistematización de los hallazgos de cuadratura por escuela. ✓ Sistematizar el plan de acción de convivencia de todas las escuelas municipales. ✓ Registro de evaluación de cada escuela. ✓ Resumen de la cantidad de informes por semestre. ✓ 100%de Supervisiones realizadas en cada E.E.		
3. Mejorar los resultados de	6. Se realiza acompañamiento	11-Coordinar el proceso de elaboración, implementación y	✓ PME elaborados en la totalidad de las escuelas y		

evaluaciones externas e internas, implementando planes y programas de acción para todos nuestros E.E. Municipales.	técnico desde el DAEM a todos los Establecimientos Educativos a los Planes de Mejoramiento Educativos, encausándolos en acciones focalizadas que ayuden a lograr avances significativos de los aprendizajes de los estudiantes. 7. Gestionar planes de gestión pedagógica que también contengan calendarios de evaluaciones a través de todas las jefaturas técnicas e inspectoría, conocidos por padres y apoderados y que permitan aumentar el logro de los estándares de aprendizajes y otros indicadores de calidad de los Establecimientos Municipales en relación al año anterior. 8. El 100% de las Escuelas municipales implementan la evaluación progresiva	monitoreo de las acciones de los PME con directores y UTP de las escuelas para su ejecución. 12-Sistematizar y Socializar los resultados de evaluación de los aprendizajes en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas de NT1 a 4° año incorporados en los PME.(Diagnóstica, intermedia y final). 13-Observar en terreno el uso del material didáctico adquirido con recursos Sep. 14-Verificar en terreno el cumplimiento de los compromisos esenciales del convenio SEP acorde a pauta de monitoreo. 15-Verificar en PME coherencia de acciones con sello institucional a través de una planilla establecida. 16-Solicitar incluir en sus calendarios escolares de los E. Educativos., tres ensayos generales como mínimo del SIMCE, para llevar una estadística comparativa de los procesos de cada Escuela. 17-Informe con análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados del SIMCE para ser entregado al Sostenedor y a las Escuelas Municipales 18- Supervisar en terreno el cumplimiento del calendario de	sus respectivos reportes en plataforma Mineduc. ✓ Reporte Sistematizado en un 100% de las Escuelas. ✓ 100% de las escuelas visitadas. ✓ Reporte de visitas en terreno con el cumplimiento de compromisos de todas las escuelas. ✓ La totalidad de las escuela presentan coherencia en al menos una acción por área de gestión. ✓ En los cronogramas de cada establecimiento deben incluir las fechas de realización de sus tres ensayos de SIMCE. ✓ Informe que contemple los 13 E.E. y sus respectivos cuadros comparativos ✓ Sistematizar la totalidad de las escuelas con sus calendarios de evaluaciones por semestre. ✓ Verificar en terreno la totalidad de las escuelas las evidencias de la socialización del calendario de evaluaciones con los Padres y apoderados.		
--	--	---	---	--	--

	articulando los planes de acción de fomento a la lectura implementado. 9. Realizar Asesoría, seguimiento y monitoreo permanente a el Programa de Integración Escolar en los 12 Establecimientos Educacionales Municipales. 10. Formular una política de uso de la tecnología y redes sociales como apoyo al procesos de aprendizaje de nuestros alumnos.	evaluaciones según las fechas establecidas. 19- Verificar en libro de acta de reunión de apoderados y circulares enviadas con la socialización del calendario de evaluaciones. 20- Verificar en terreno la implementación de la Biblioteca de aula en el 1er. y 2do. Año básico y el cumplimiento del plan de acción. 21- Coordinar proceso de postulación de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, incluyendo los ámbitos de detección y evaluación integral. 22- Orientar a los Establecimientos en la Implementación del Programa tanto en los aspectos logísticos como pedagógicos, dando cumplimiento a la Normativa vigente. Registrándolo en la pauta de visita a terreno del Departamento de Educación. 23.- Realizar reuniones periódicas con los profesionales del Programa de Integración Escolar del Sistema Educativo Municipal. 24- Monitorear los resultados de aprendizaje de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales en los Establecimientos con Programa de Integración de la Comuna. 25-En encuentro con los equipos de gestión de todas las Escuelas formular	✓ Sistematizar el plan de acción de fomento a la lectura de todas las escuelas municipales ✓ Informe de resultados de la postulación de los establecimientos. ✓ Visitar en terreno al 100%de las escuelas participantes para revisar y retroalimentar la implementación del Programa, con sus respectivas pautas de visita a terreno. ✓ Realización de a lo menos tres reuniones semestrales. ✓ Sistematización y socialización de análisis de resultados de aprendizajes de los estudiantes, indicando impacto del programa, en la totalidad de los E.E. participantes. ✓ 2 evaluaciones en el año ✓ Revisión del Plan de uso Tic`s		
--	---	--	---	--	--

		un plan de uso de la tecnología y redes sociales a implementar el segundo semestre			
4.- Elaborar e implementar una política de desarrollo profesional docente en directa relación a las necesidades, contexto y sellos de cada Establecimiento Educacional y sus comunidades educativas	11. Se revisa, actualiza e implementa el sistema de evaluación de desempeño interno municipal en conjunto a los directivos de todos los Establecimientos Educativos municipales de la comuna 12. Gestionar capacitaciones para el 100% de los estamentos de la comunidad educativa que tengan directa relación a los ejes comunales y sellos, objetivos y metas estratégicas de los Establecimientos municipales.	26 - Coordinar y sistematizar los procesos de Evaluación de Desempeño a los docentes de los Establecimientos Educativos del sistema municipal. 27- Coordinar los procesos, a nivel comunal, de la Evaluación Docente, del Mineduc. 28. Coordinar y sistematizar los procesos de Evaluación de Desempeño a los docentes, Directivos y Asistentes Profesionales de la Educación. 29. Requerir en los Planes de Mejoramiento Educativo la incorporación de capacitaciones para los docentes acorde a disponibilidad presupuestaria. 30-Generar instancias de intercambio pedagógico, en el sistema educativo municipal con instituciones extranjeras, incorporadas como pasantías dentro de su plan de mejoramiento educativo	✓ Una capacitación anual requerida en sus PME, de la totalidad de las escuelas municipales. ✓ Firma de Convenios con instituciones extranjeras		

DIMENSIÓN					
Liderazgo: Asegurar participación y compromiso de padres y apoderados en la educación de sus hijos.					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA	ACCIONES	INDICADORES DE PROCESO	FECHA EJECUCIÓN	RESPONSABLE
1.-Establecer procedimientos sistemáticos que consideren la diversidad de la comunidad educativa para ser considerados en la planificación escolar anual de cada establecimiento educacional municipal.	1. Realizar un encuentro al comienzo del año escolar con el 100% de los consejos escolares que permitan incorporar nuevas iniciativas o fortalecer anteriores producto de esta jornada y que deben ser incorporadas a la planificación escolar. 2. Promover la implementación de estrategias de apoyo a las condiciones para el aprendizaje como la actividad física. 3. Vincular el rescate de la cultura mapuche en el 100% de nuestras escuelas	1-Coordinar y gestionar una jornada con el 100% de los consejos escolares de todas las Escuelas Municipales 2-Orientar a los Establecimientos en la Implementación de Pausas Activas y Activaciones para el Aprendizaje durante el transcurso de la Jornada Escolar. 3- Vincular las escuelas municipales con la información y asesoría técnica del Mineduc en relación al rescate de la cultura mapuche. 4- Monitorear en terreno la ejecución del programa de estudio de la asignatura de lengua Indígena de cada curso. 5- Participar activamente en el desarrollo de actividades programadas sobre EIB. 6-Implementar una planilla Excel con los datos de los apoderados para cada una de las Escuelas.	✓ Sistematización del análisis y reflexión de la jornada como documento de trabajo. ✓ Una capacitación anual en implementación de Pausas Activas en el aula. ✓ Sistematización de implementación de las prácticas en todos los establecimientos. ✓ Todas las escuelas municipales vinculadas con la información y asesoría técnica del Mineduc en relación al rescate de la cultura mapuche. ✓ Realizar un informe que contenga los resultados de las observaciones realizadas de la totalidad de los E.E. ✓ Dos visitas anuales por escuela.		
2.- Generar instancias de convivencia entre los distintos estamentos de la	4. Gestionar que al menos el 70% de los padres y apoderados adquieran herramientas	7-Gestionar instancias de capacitación para los padres, a través de Redes de apoyo, según un plan de acción. 8-Solicitar a todas las escuelas el Plan	✓ Ejecución de 2 talleres para padres en el año. ✓ Sistematización de acciones		

comunidad educativa que permitan fortalecer la participación, conocimiento y capacitación de padres, madres y apoderados en temáticas de apoyo a la formación integral de los estudiantes de nuestras escuelas	que permitan apoyar la educación de sus hijos. 5.-Monitorear y apoyar la ejecución de un Plan de Trabajo con Padres y Apoderados en todas las escuelas municipales.	de Trabajo a desarrollar con Padres y Apoderados.	del plan de trabajo con Padres y Apoderados de todas las escuelas municipales.		
3.- Conocer el grado de satisfacción de los padres y apoderados de cada establecimiento educacional municipal.	6.- Implementar un nuevo sistema que permita conocer el grado de satisfacción que tienen los padres, apoderados y alumnos de la institución educativa en la que están insertos.	9-Aplicar a los padres y apoderados de cada una de las escuelas una encuesta de satisfacción frente al quehacer educativo de cada una de las escuelas.	✓ Aplicar en el 100% de las escuelas la encuesta de satisfacción.		
4.- Revisar y generar un nuevo sistema que permita realizar seguimiento y monitoreo a la planificación estratégica comunal.	7.- Formulación en conjunto a los E.E. de un nuevo sistema de seguimiento y monitoreo de la planificación estratégica y socialización con el 100 % de la comunidad educativa.	Gestionar instancias de trabajo con el 100% de equipos directivos de los establecimientos educacionales para la revisión y generación de criterio para un nuevo sistema de seguimiento y monitoreo	✓ Sistematización del análisis y reflexión de las jornadas como documento de trabajo. ✓ Plan de trabajo.		

DIMENSIÓN					
Convivencia Escolar: Promover un buen clima organizacional y de convivencia en la comunidad educativas					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA	ACCIONES	INDICADORES DE PROCESO	FECHA EJECUCIÓN	RESPONSABLE
1.- Generar espacios que permitan vivenciar y difundir una cultura de sana convivencia escolar en el sistema educacional municipal, principalmente acciones que contribuyan a fortalecer los indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes.	1. Gestionar e implementar en conjunto al 100% de los Establecimientos Educativos municipales la semana buena convivencia escolar que permita fortalecer los otros indicadores de calidad. 2. Fomentar y apoyar en conjunto a instituciones de apoyo público la aplicación de la iniciativa aulas de bienestar en el 50% de los establecimientos educativos municipales 3. Coordinar en su totalidad las atenciones médicas de los E.E.	1-Constituir los consejos escolares de las escuelas municipales con sus respectivos planes de acción. 2-Sistematizar y retroalimentar los temas tratados en los Consejos Escolares de cada escuela. 3- Desarrollar un evento comunal que promueva una cultura de sana convivencia escolar con trascendencia a la comunidad local. 4-Conformar equipos Psicosociales de apoyo a aulas de bienestar en los Establecimientos Educativos que lo requieran acorde a los requerimientos, matrícula y recursos existentes. 5- Coordinar la Ejecutar en su totalidad las atenciones médicas.	✓ 13 consejos escolares Constituidos y con un plan de trabajo ✓ Sistematizadas el 100% de las temáticas trabajadas en las escuelas con su retroalimentación. ✓ Un evento comunal masivo. ✓ A lo menos en 2 E.E. la existencia de equipos. ✓ Entrega de la planificación e informe evaluativo de las atenciones médicas.		
2.- Fortalecer la enseñanza de los conocimientos, habilidades, actitudes y	4. Motivar y Ejecutar en todos los Establecimientos Educativos	6-Coordinar la Ejecución y Evaluación de actividades Deportivas Complementarias al Curriculum a nivel comunal tales como:	✓ Ejecución y Evaluación del 100 % de las actividades programadas. ✓ Entrega de la planificación e		

valores propuestos en los objetivos transversales, (artísticas, deportivas y culturales) , a través de diversas acciones que apuntan a una formación integral y a mejorar la calidad de nuestros estudiantes.	actividades Complementarias al curriculum, que potencien y enriquezcan integralmente a los estudiantes del Sistema Educativo Comunal. 5-Gestionar y coordinar un encuentro comunal con el 100% de los Establecimientos Educativos municipales donde la temática principal sean los Objetivos transversales. 6- Crear comunidades de aprendizajes con los Docentes de Educación Física y Salud, para intercambiar experiencias pedagógicas.	-Campeonato de fútbol -Campeonato tenis de Mesa -Taller de Natación 7- Coordinar la Ejecución y Evaluación de actividades Artísticas Completarias al Curriculum a nivel comunal tales como: -Muestra Preescolar -Taller de Teatro 8- Coordinar la Ejecución y Evaluación de actividades culturales Completarias al Curriculum a nivel comunal tales como: Encuentro Intercultural -Olimpiadas de Lenguaje y Matemática. -We trü pantu -Torneo de Palín. 9- Organizar y ejecutar Actividades masivas que incluyan a las familias de la Comunidad Escolar. 10- Crear comunidades de aprendizajes con los Docentes de Educación Física y Salud, para intercambiar experiencias pedagógicas	informe evaluativo de cada actividad realizada.		
3.- Contribuir a través de sus actividades cotidianas y significativas al fortalecimiento de la identidad nacional y al sentido de	7- En conjunto al 100% de las escuelas generar un plan de acción comunal que permita potenciar la interculturalidad en nuestros estudiantes.	11- Monitorear y retroalimentar la ejecución de un plan de acción intercultural. 12- Coordinar la ejecución del Núcleo de EIB con Asesoría Técnica de la Deprov. 13- Desarrollar un Encuentro	✓ 100% de las escuelas visitadas. ✓ 100% de las escuelas integradas. ✓ Un evento comunal masivo. ✓ 13 escuelas participantes		

pertenencia al pueblo mapuche de niños y niñas de escuelas municipales.	8-Gestionar la semana de la chilenidad en el mes de septiembre con participación del 100% de los establecimientos educacionales municipales.	Intercultural de Escuelas Municipales a nivel comunal. 14-Ejecutar una cuecada estudiantil masiva a nivel comunal.			
4.- Potenciar la incorporación de nuevas redes de apoyo en el sistema educacional municipal.	9. Lograr que el 100% de los establecimientos educacionales sean beneficiados con diferentes convenios de las redes de apoyo a la educación municipal.	15- Gestionar redes de apoyo con Instituciones comunitarias y de Educación Superior, en temas referidos a la convivencia escolar. 16-Sistematizar los temas trabajados con las redes de apoyo en cada establecimiento.	✓ 13 escuelas beneficiadas con convenios de las redes de apoyo. ✓ Informe de sistematización de todas las escuelas municipales.		
DIMENSIÓN					
Gestión de Recursos: ejecutar y optimizar la gestión administrativa y financiera del sistema educativo municipal.					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA	ACCIONES	INDICADORES DE PROCESO	FECHA EJECUCIÓN	RESPONSABLE
1.- Promover la eficiencia y eficacia en la gestión y uso de los recursos públicos, desarrollando un seguimiento y monitoreo al presupuesto PADEM de acuerdo a la normativa vigente, que permita dar cuenta de la demanda y necesidades del	1. Revisar, actualizar y/o reformular un sistema de control financiero de los ingresos, gastos que se perciban para el sistema de educación. 2. Informar Trimestralmente a la Dirección de Educación y Dirección de SECPLA el sobre avance de la ejecución presupuestaria.	1-Elaboración y/o reformulación de un sistema de control financiero de los ingresos, gastos que se perciban para el sistema de educación 2- Informe de saldos Programas Ministeriales a los establecimientos. 3-Elaboración ficha de ejecución presupuestaria. 4-Revisión y gestión de expedientes de proveedores. 5-Ingreso correctamente de los parámetros de acuerdo al contrato de trabajo o asignación.	✓ Informe trimestral. ✓ Informe conciliaciones. ✓ Informe emitido por sistema. ✓ Correo electrónico con la información correspondiente y actualizada. ✓ Memorando de envío con ficha. ✓ Decreto de pago con registro de egreso. ✓ Liquidaciones de Sueldo.		

sistema educativo municipal en su conjunto y a la vez una retroalimentación periódica que permita los ajustes necesarios.	3. Monitorear y retroalimentar el sistema actualizado de remuneraciones y de recuperación de licencias médicas del 100% de los profesionales de los distintos estamentos del sistema educativo municipal 4. Realizar en forma eficiente y eficaz la adquisición y entrega respaldada de bienes y servicios requeridos por los establecimientos educacionales y Departamento de Educación de acuerdo a las necesidades y normativa legal vigente.	6-Tramites correspondiente de los decretos para el pago de las remuneraciones del personal. 7-Visitar a las entidades pagadoras de las licencias médicas 8-Elaboración de Contratos de Trabajos, Designaciones docentes. 9- Elaboración de Finiquitos de trabajo y Cese de Funciones Docentes. 10- Mantención y actualización de carpetas de personal. 11- Mantención y actualización programa SIAPER. 12- actualización información del personal para transparencia. 13- Entrega liquidaciones de sueldo, libro de remuneraciones, cotizaciones pagadas a los E.E. 14-Elaboración de plan Anual de compras. 15-Gestión del proceso de compras. 16- Elaboración y entregada formato de necesidades de bienes o servicio a Directores 17. Realizar la oportuna elaboración del Formulario “Ingreso a Bodega”, y la correspondiente entrega de estos a la encargada de la unidad. 18- Implementar Coordinar y ejecutar, con el apoyo de la Persona a cargo en Bodega, el proceso de realización retiros de bodega y recibos de cargo, correspondientes a	✓ Decreto de Pago. ✓ Informe entregados por las entidades pagadoras. ✓ Decretos Alcaldicio, firmado y numerado en el departamento de educación. ✓ Decretos Alcaldicio, firmado y numerado en el DAEM. ✓ Carpetas de Personal actualizadas. ✓ Informe del Sistema Siaper. ✓ Correo electrónico con el envío de la información. ✓ Recepción de la entrega de Documentación ✓ Plan Anual de compras. ✓ Orden de compra emanada del sistema con registro digital. ✓ Oficio Conductor de formato. ✓ 100% de los retiros de bodega generados dentro de las 24 horas siguientes al ingreso. ✓ 100% de los Recibos de Cargo, generados dentro de las 24 horas siguientes al ingreso. ✓ 100% de las Facturas a pago, dentro de los 5 días		
---	--	---	---	--	--

		las 13 escuelas. 19-Registrar y entregar a la Unidad de Finanzas Facturas para su pago correspondiente con un plazo de 5 días sin Decreto de Alta. 20-Registrar y entregar a la Unidad de Finanzas Facturas para su pago correspondiente con una plazo de 10 en caso de contener Decreto de Alta. 21-Confección de una planilla Excel, con la información de los ingresos, y toda la relacionada a estos, vale decir facturas, guías, órdenes de compra, etc. 22-Implementar el sistema de información que apoye el proceso de abastecimiento y el control de gestión de las bodegas administradas por la Ilustre Municipalidad de Padre las Casas. 23-Registrar y enviar mensualmente los Decretos de Alta a los E.E., para respaldo de Inventario.	de plazo entrega. ✓ Planilla entregada periódicamente a la encargada de la unidad, vía correo electrónico. ✓ Planilla entregada periódicamente a la Jefatura, en papel, evidenciando la recepción de los artículos recibidos. ✓ Recepción en Libro de correspondencia.		
2.- Revisar y fortalecer un sistema de rendición de los recursos utilizados en los programas ministeriales ejecutadas en los Establecimientos Educativos	5. Fortalecer y monitorear la implementación del sistema de rendición de recursos utilizados por el 100% de los programas de apoyo a la educación municipal.	24- Entrega de rendiciones en fechas establecidas por el Ministerio de Educación.	✓ Formulario y comprobante de envío exitoso de Rendición pertinente		

municipales y subvención normal.					
3.- Implementar y mejorar estrategias para captación de nuevos alumnos que permitan incrementar la matrícula de los Establecimientos Educativos. (transporte, infraestructura, FAEP entre otros).	6. Actualizar y transparentar con el 100% de los Establecimientos educativos municipales el cálculo de Proyecciones anuales de Ingresos y Gastos 7. Gestionar acciones el primer y segundo semestre para dar a conocer los beneficios de la Educación Municipal que permitan aumentar la matrícula. 8. Elaborar diferentes Proyectos Ministeriales (transporte, infraestructura, FAEP entre otros) de apoyo a nuestra educación municipal.	25-Ingresar Información al Formulario Electrónico requerido por el Ministerio de Educación para la Postulación del Proyecto de Transporte Escolar Rural de los Establecimientos Educativos. 26- Ingresar Iniciativas a Plataforma FAEP perteneciente al Departamento de Educación. 27-Postulación a proyectos de infraestructura y mejoramiento de las escuelas Municipales. 28- Realizar planilla de cálculo de remuneraciones de los funcionarios del DAEM y los Asistentes de la Educación, de los establecimientos educativos. 29- Realizar planilla de cálculo de remuneraciones de los Docentes de Planta y Contrata de los establecimientos educativos. 30- Elaboración de Planilla de cálculo de los ingresos por establecimiento educativo de acuerdo a lineamientos entregados por la Dirección. 31-Elaboración de Fichas de Gastos de Operación y Centros de Costos de los establecimientos educativos y Departamento de Educación. 32- Confeccionar volantes con la información de nuestros	✓ Formulario y/o programa Impreso de Postulación enviada al MINEDUC. ✓ Planilla de Cálculo. ✓ Ficha de Gastos y Centros de Costos. ✓ Volantes confeccionados. Letreros en cada E.E. ✓ Suplemento en el Diario Austral de la Región. ✓ CD con avisos radiales. ✓ Confección de Lienzo.		

		Establecimientos y oferta educativa. 33- Confeccionar letreros para cada Establecimiento Educacional. 34- Contratar un suplemento en el diario austral con reseñas de nuestros Establecimientos y oferta educativa. 35- Aviso radial y de televisión señalando Matriculas disponibles de los E.E 36-Lienzo para cada Establecimiento Educacional Señalando oferta educativa.			
4.- Actualización e implementación del sistema de control de inventario del sistema educativo municipal.	9. Actualizar y Mantener un registro constante de los bienes municipales adquiridos a través del Depto. de Educación, codificados e ingresados en el Inventario de CADA Establecimientos Educativos Y DAEM.	37-Adquirir Software de Inventario eficiente, que cumpla con los requisitos necesarios para el ingreso de artículos, y su codificación correspondiente, además de entregar la documentación que cumpla con el ciclo hasta el Alta del Bien adquirido. 38-Actualizar Inventario de por Establecimientos Educativos y DAEM, de los artículos adquiridos, hasta el año 2016. 39-Confeccionar Instructivo de Inventario, para los establecimientos educativos. 40-Visita mensual por E.E. para revisión y verificación en terreno sobre el cumplimiento del inventario y cumplimiento del Instructivo.	✓ Reporte de Actualización del Inventario por E.E. al 2º semestre año 2016. ✓ Plancheta ubicada en lugares físicos, que registre el inventario de la dependencia. ✓ -Recepción de los Directores. ✓ Registro en Bitácora ✓ Registro terreno.-		

5.- Normalización sanitaria y mantención de infraestructura a nuestros Establecimientos Educativos.	10. gestionar y realizar la mantención y reparación de: Sistema eléctrico, gasfitería, pintura interior, pinturas cercos y fachadas, mantención de cubiertas, exteriores, limpieza y mantención de sistema de agua en el 100% de los establecimientos 11.-Gestionar en el 80 % mínimo la obtención del Informe y Resolución Sanitaria de funcionamiento de las Escuelas.	41.- Coordinar el proceso de mantención de los sistemas eléctricos de los establecimientos por medio de visitas semestrales, catastrando, evaluando y definiendo problemáticas y listados de materiales. 42.- Coordinar el proceso de obtención de Informes y Resoluciones Sanitarias, por medio de la recopilación de antecedentes, armado de carpetas e ingreso a Organismo Sanitario.	✓ Registro Fotográfico. ✓ Fichas Establecimientos ✓ Comprobantes ingreso carpetas. ✓ Obtención informes y resoluciones sanitarias.		
---	--	--	--	--	--

PLAN ESTRATÉGICO DE JARDINES INFANTILES 2017

DIMENSION					
Gestión Pedagógica: Desarrollar y ejecutar el Plan Curricular, considerando la calidad y equidad de la Educación, basado en el curriculum integral emanado del Ministerio de Educación Chileno.					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA	ACCIONES	INDICADORES DE PROCESO	FECHA EJECUCIÓN	RESPONSABLE
1. Cumplir las normas Pedagógicas y técnicas establecidas por la JUNJI, referidas a la calidad del servicio educativo que estos otorgan y su coherencia con las orientaciones, criterios y fundamentos establecidos en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.	1. Lograr al menos el 80% en la ejecución de las Bases Curriculares de la Educación parvularia en cada Sala Cuna y Jardín Infantil VTF. 2. Mantener al 100% de niños matriculados en las distintas Salas Cuna y Jardines Infantiles, de acuerdo a la autorización de JUNJI. 3. Cautelar al menos un 75% de asistencia promedio mensual en los Jardines Infantiles.	1-Realizar supervisiones y asesorías en las Salas Cuna y jardines Infantiles relacionadas al cumplimiento de las bases curriculares y funcionamiento en sí de los establecimientos. 2-Observación participante de las labores educativas en el aula, analizar comportamiento del niño(a). 3- Analizar constantemente la cobertura de los Jardines Infantiles y conocer los factores de permanencia y los obstaculizadores de deserción pre-escolar por cada Jardín Infantil. 4- Incentivar un % mayor de matrícula según vacantes asignadas de acuerdo al comportamiento. 5-Análisis de la asistencia regular de los Jardines Infantiles y sus factores asociados. 6-Determinar niveles de Vulnerabilidad de las familias de niños usuarios en los Jardines	✓ Supervisiones ✓ Planilla con catastro del N° de niños y niñas matriculados por E.E. e informe de permanencia y Deserción pre-escolar. ✓ Promocionar los Jardines de Transferencia Junji, a través de medios de información local, entre otros. ✓ Planilla mensual de registro de asistencia del párvulo por jardín infantil. ✓ Derivaciones de casos prioritarios de Intervención Socio-Familiar		

		Infantiles.			
DIMENSION Liderazgo: Asegurar participación compromiso de padres y apoderados en la educación de sus hijos.					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA	ACCIONES	INDICADORES DE PROCESO	FECHA EJECUCIÓN	RESPONSABLE
1. Fortalecer la interacción de redes comunitarias e institucionales que vayan en beneficio de la comunidad educativa, específicamente a los niños/niñas lactantes y pre- escolares que se sitúen dentro de una problemática social familiar.	1. Implementar un sistema que permita conocer el grado de satisfacción que tienen los padres, apoderados de la institución educativa en la que están insertos. 2. Realizar derivaciones a redes comunitarias e institucionales frente a solicitudes de cada Jardín Infantil. 3. Coordinar y gestionar prácticas profesionales con al menos 2 casas de estudios superiores.	1-Seleccionar las redes más utilizables y conocer los procedimientos a realizar. 2-Contar de manera visible con las redes de uso frecuente en cada Jardín Infantil. 3-Derivar casos sociales de niños presunta vulneración de derechos o en situación de vulnerabilidad social- económica. 4- Gestionar apoyo profesional con casas de estudios.	✓ Catastro de las Redes Comunitarias y Redes Institucionales. ✓ Mapa de Redes al interior del Jardín Infantil. ✓ Ficha de Derivación casos sociales Vulnerables. ✓ Convenios con Universidades.		
2. Administrar, ejecutar y evaluar el programa Salas Cuna y Jardines infantiles VFT, convenio Junji - Municipalidad de Padre Las Casas.	4. Lograr una eficiente administración de los recursos asignados a las 16 Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF a través de indicadores cuantitativos de rendición semestral.	5- Contar con los recursos necesarios (humanos, equipamiento, pedagógicos, tecnológicos y de materiales en general) para un buen funcionamiento del programa.	✓ Informes financieros		

DIMENSION					
Convivencia Escolar: Promover un buen clima organizacional y de convivencia en la comunidad educativas					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA	ACCIONES	INDICADORES DE PROCESO	FECHA EJECUCIÓN	RESPONSABLE
1.- Gestionar eficientemente una política de recursos humanos garantizando el coeficiente mínimo establecido.	1. Mantener una dotación completa de funcionarias según cargos correspondientes en las 16 Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF. 2. Monitorear y retroalimentar el sistema actualizado y oportuno de remuneraciones y de recuperación de licencias médicas del 100% de los profesionales de los distintos estamentos de las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF. 3. Implementar un sistema de evaluación de desempeño interno municipal.	1-Proceso de selección de personal para Salas Cunas y Jardines infantiles VTF. 2-Entrevista personal. 3-Elaboración de Contrato de Trabajo, prorrogas y finiquitos. 4-Elaboración de carpeta individuales de cada una de las funcionarias con documentación tales como: Contratos, prorrogas, curriculum Vitae, certificado de antecedentes, fotocopia cédulas de identidad, permisos administrativos solicitados, Licencias Médicas solicitadas, evaluaciones de desempeño, hoja de vida de la funcionaria, entre otros. 5-Resolver y asesorar consultas laborales que manifiesten las funcionarias de los jardines infantiles 6-Elaboración y verificación del proceso de remuneración, cautelando que esté acorde a la normativa vigente legal. 7-Tramitar correctamente y oportunamente los decretos de pago de las remuneraciones del	✓ Documento en papel archivado en carpeta de curriculum con fecha de recepción. ✓ Elaborar un formulario de preguntas a realizar según cargos, además llevar un registro de entrevistas. ✓ Decreto y contrato de trabajo de la funcionaria. ✓ Actualización de carpetas individuales de cada una de las funcionarias con documentación tales como: Contratos, prorrogas, curriculum Vitae, certificado de antecedentes, fotocopia cédulas de identidad, permisos administrativos solicitados, Licencias Médicas solicitadas, evaluaciones de desempeño, hoja de vida		

		personal.	de la funcionaria, entre otros. ✓ Registro de la atención de Personal de Jardines Infantiles ó registro de la documentación entregada a la funcionarias. ✓ Liquidaciones de sueldo ✓ Decreto de pago.		
DIMENSION Gestión de Recursos: Ejecutar y optimizar la gestión administrativa y financiera del sistema educativo municipal.					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA	ACCIONES	INDICADORES DE PROCESO	FECHA EJECUCIÓN	RESPONSABLE
1. Gestionar eficientemente una eficiente política de uso de recursos financieros de acuerdo a la normativa vigente que incluya rendición de cuentas.	1. Revisar, actualizar y/o reformular un sistema de control financiero de los ingresos, gastos que se perciban para eficiente sistema de uso. 2. Informar Trimestralmente a la Dirección de Educación y Dirección de SECPLA el sobre avance de la ejecución presupuestaria. 3. Monitorear y retroalimentar el sistema actualizado de remuneraciones y de recuperación de licencias médicas del 100% de los profesionales de los distintos estamentos de las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF.	1-Recepción de solicitud. 2-Tramitación del documento Solicitado 3-Registros contables actualización de ingresos y egresos. 4-Elaboración de ficha presupuestaria. 5-Elaboración de plan anual de compras 6-Gestionar proceso de contratación de servicios prioritarios. 7-Ejecutar compras, según solicitudes emanadas por directoras de Jardines Infantiles. 8-Gestionar pago a proveedores 9-Traspasos de Fondos	✓ Registrar la solicitud en la correspondencia recibida ✓ Entrega del documento al funcionario o informar sobre gestión realizada. ✓ Informes financieros ✓ Oficio conductor de la ficha. ✓ Plan de compras ✓ Decreto que aprueba la contratación ✓ Expediente de compras. ✓ Decretos de pago ✓ Ordinario que solicita		

	4. Realizar en forma eficiente y eficaz la adquisición y entrega respaldada de bienes y servicios requeridos por las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, de acuerdo a disponibilidad financiera. 5. Cumplir con los antecedentes y plazos determinados por el Manual de Transferencia de JUNJI, referente a la entrega de rendiciones de cuentas.	10-Llenar planillas de rendición 11-Legalización de documentos adjuntos a la rendición. 12-Elaboración y tramitación de oficio conductor de la rendición.	el traspaso. ✓ Oficio conductor de la entrega de rendiciones a JUNJI		
2. Cumplir con las normativas vigentes referidas a plantas físicas y de mantenimiento en la infraestructura/seguridad de las salas cuna y jardines infantiles VTF.	6- Evaluar y gestionar la reparación en caso necesario de la Infraestructura de los establecimientos. 7- Monitorear y llevar un registro del 100% de las supervisiones, observaciones de fiscalizaciones de JUNJI, y solicitudes de directoras de salas cunas y jardines infantiles relacionadas con infraestructura, mantenciones y compras. 8-Asesorar proceso administrativo correspondiente para la contratación de los servicios de: Fumigación, Desratización, Seguros de Incendio, mantención de estufas a pellets y combustión Lenta, mantención de calefón, limpieza	13-Supervisar la infraestructura de las Salas Cunas y jardines infantiles en base a la normativa Junji. 14-Elaborar un Cuadro maestro de requerimientos y solicitudes por cada Sala Cuna y Jardín Infantil VTF. 15-Informar a la jefatura, sobre reparaciones y mantenciones de jardines infantiles, para aprobar los recursos y contrataciones necesarias. 16-Entregar especificaciones técnicas a adquisiciones, relacionada a las contrataciones requeridas. 17-Gestionar Capacitaciones con organizaciones relacionadas con seguridad y primeros auxilios. 18-Gestionar las compras necesarias para las reparaciones y	✓ Ficha de supervisión ✓ Cuadro maestro de requerimientos y solicitudes. ✓ Correo electrónico Especificaciones técnicas y calendarización de los servicios. ✓ Capacitaciones realizadas ✓ Rendición de caja chica.		

	de fosas sépticas y estanques de agua, mantención de extintores y mantenciones generales. 9-Capacitar a las funcionarias de Salas Cuna y Jardines Infantiles, en temáticas de seguridad y primeros auxilios entre otras 10-Administrar y rendir con respaldo caja chica destinada a la mantención y reparación de Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF.	mantenciones necesarias por urgencia en Salas cuna y Jardines Infantiles VTF.			
--	--	--	--	--	--